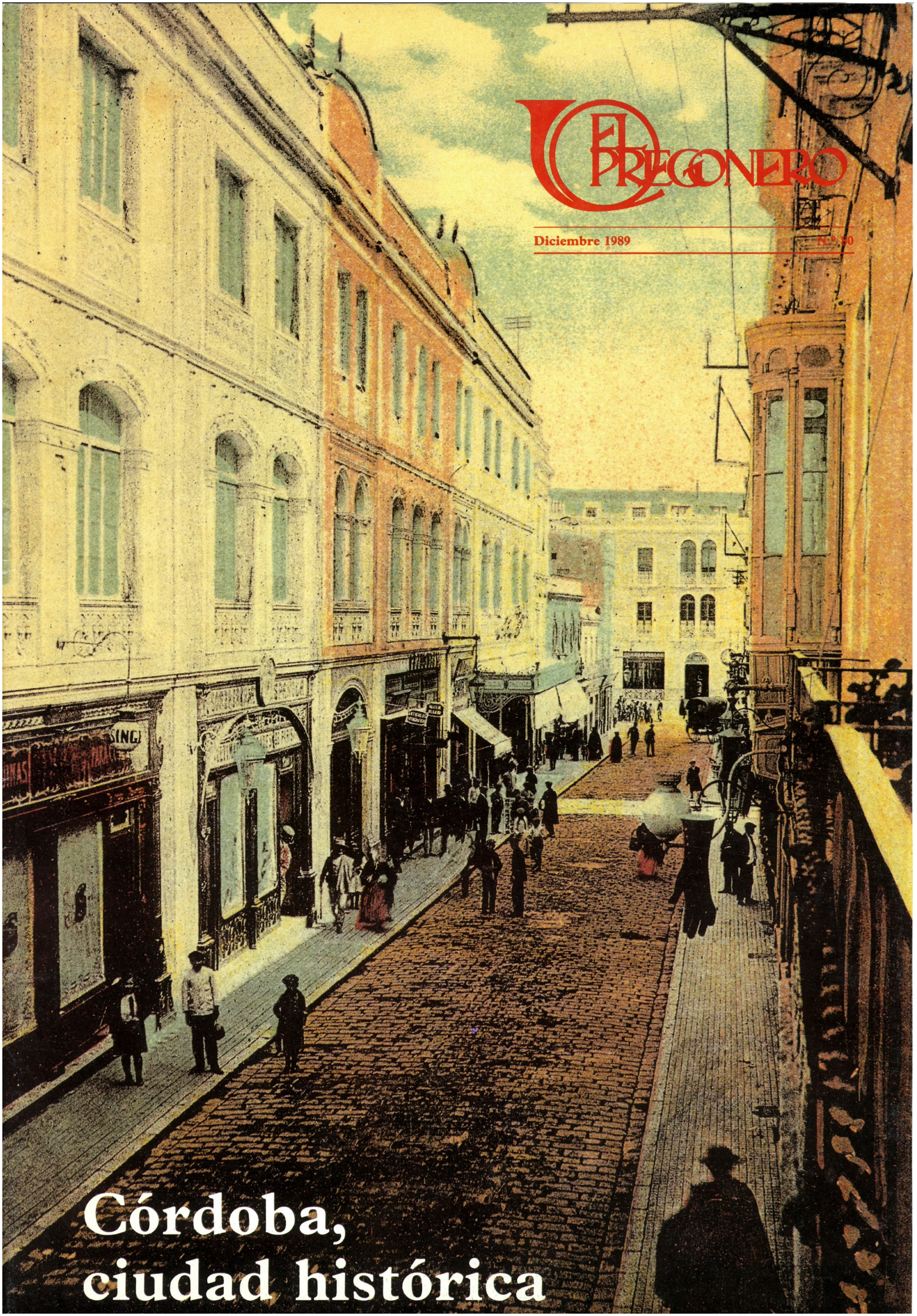

EL PREGONERO

Diciembre 1989 N.º 80

Córdoba, ciudad histórica

Tradicional patio cordobés e iglesia de San Rafael.

Fachada de San Lorenzo y personajes de época.

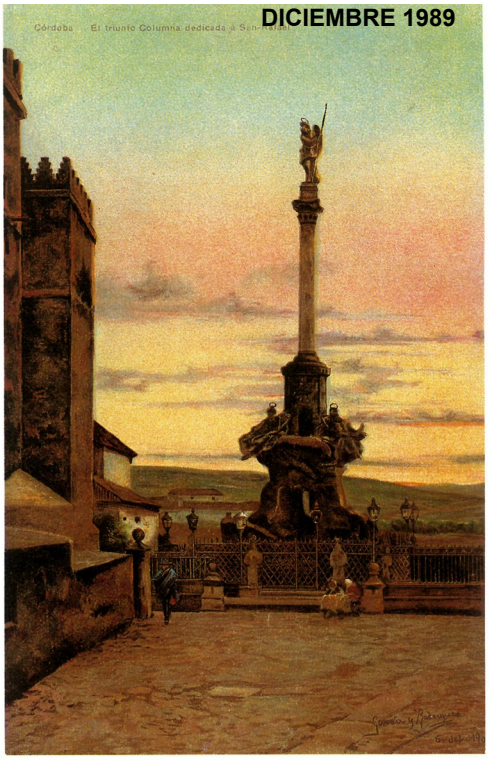

Triunfo de San Rafael, Custodio de la ciudad, desde la calle Torrijos.

Salón interior del desaparecido Hotel Suizo de Las Tendillas.

Dibujo panorámico del primitivo Paseo del Gran Capitán.

Casco Historico

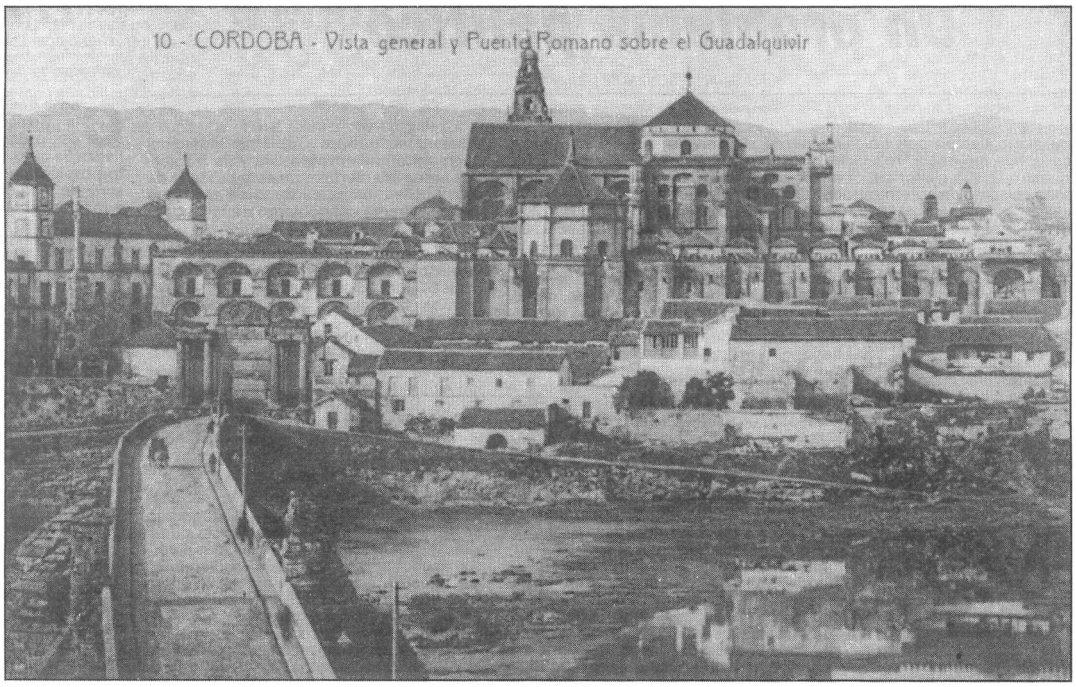

Córdoba, ciudad histórica

Por segunda vez en un año, esta revista municipal dedica un monográfico al Casco Histórico de la ciudad. No resultó difícil el decidirse por repetir la idea, que tan excelente acogida ciudadana tuvo. Pensamos que era necesario este esfuerzo, tanto de las personas como el económico, para poner en manos de los cordobeses un nuevo bloque de textos que insistan en identificarnos, hasta la atadura, a una Córdoba milenaria, mosaico vivo de una riquísima historia que debe seguir mostrando su esplendor y monumentalidad, tanto al ciudadano como al viajero.

El Casco, en su singularidad, o en su pluralidad, habla por sí solo de su historia. Columna vertebral de una ciudad que se abre sin freno al siglo XXI, el Casco —degradado en la mayoría de sus aspectos— contiene tan sólidos argumentos arquitectónicos, arqueológicos y urbanísticos, que de seguro invita a que no perdamos su interés por él. Desde la transformación indiscriminada a la protección a ultranza existen numerosos modelos que permitirán dotar de funcionalidad al núcleo histórico de esta Córdoba azotada por tantas y tantas plagas.

Entre multitud de criterios sobre lo que es y debe ser el Casco Histórico llega este Pregonero, cargado de páginas y opiniones, dispuesto a servir como punto para el diálogo. Un diálogo cada vez más necesario para trazar, con pulso firme, el mañana de este pedazo de ciudad cada vez más castigado por el futuro.

Para esta ocasión contamos con la inapreciable colaboración de un amplio equipo de profesores, técnicos y políticos, aportando cada uno de ellos su versión histórica o actual. Un primer bloque recoge la opinión política de los diferentes grupos municipales que conforman la Corporación actual, así como la opinión profesional de diversos sectores ciudadanos. Le sigue un apartado con una definida visión histórica de la ciudad (jardines, murallas, arqueología, visión de la ciudad según los viajeros del XIX) y que desemboca en el detalle de proyectos y trabajos tan actuales como la remodelación del Gran Capitán, Museo Julio Romero de Torres, río Guadalquivir... Por otro lado, la Junta nos relata las actuaciones de la Consejería de Cultura en el Casco y se describen los trabajos de restauración en Madinat al-Zahra. Un nuevo bloque se abre con un resumen del trabajo realizado por un grupo de arquitectos cordobeses sobre la "casa de vecinos" y al que continúa uno extensísimo, pero de importante lectura para conocer lo que ha sido la transformación de esta ciudad, que recoge textos sobre la historia urbanística de Córdoba. Se cierra la revista con un nuevo bloque de opiniones y el relato sobre el soporte gráfico que acompaña cada página, que no es otro que el de postales con vistas y aspectos de la ciudad en su primer tercio de siglo.

Con la inestimable colaboración económica de las empresas municipales y proveedoras, "El Pregonero" se ve acompañado en esta ocasión por una colección de postales, también correspondientes al primer tercio de siglo; un almanaque de pared, que incluye fotografías de la ciudad del año 1862; y un recortable a todo color de la iglesia de San Lorenzo, uno de los monumentos más representativos del Casco.

Colaboradores

De la presente edición de El Pregonero se han editado 45.000 ejemplares, cuya difusión es gratuita. En la elaboración del mismo han colaborado las siguientes personas: Luis Celorio Peinado, José Julio Fernández Serrano, Manuel García Nieto, Juan García Ferrer, Patricio Godino Sánchez, José Eugenio González Marrodán, Juan Ignacio González Merino, Antonio López Ontiveros, Cristina Martín López, Antonio Moral Muñoz, Manuel Pérez Pérez, Rafael Pérez de Siles, Inmaculada Porras Castillo, Antonio Portillo Peinado, Javier de Prado Rodríguez, José Luis Pulido Carretero, María de los Angeles Raya Raya, Francisco Román Morales, Gabriel Ruiz Cabrero, Antonio Sánchez Domínguez, Juan Serrano Muñoz, Antonio Vallejo Triano, Francisco Javier Vázquez de Teja, Jesús Ventura Villanueva, Ana María Vicent de Marcos y Alberto Villar Movellán. La coordinación corrió a cargo de Francisco J. García Verdugo. La dirección fue de Ricardo Rodríguez Aparicio.

SUMARIO

7 LA CIUDAD DE CORDOBA SEGUN LOS VIAJEROS DEL XIX

10 LA DESAPARICION DE LAS MURALLAS

13 EL RIO QUE NOS LLEVA

18 GRAN CAPITAN: AYER Y HOY

21 LA CASA DE VECINOS

23 TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL URBANISMO CONTEMPORANEO EN CORDOBA

29 DE LA MEZQUITA AL PATIO

ADEMÁS

- RECORTABLE DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO
- JUEGO DE POSTALES DEL PRIMER TERCIO DE SIGLO
- ALMANAQUE CON FOTOS DE CORDOBA DEL AÑO 1862

CASCO HISTORICO

Un problema político

JUAN IGNACIO GONZALEZ MERINO

Portavoz del Grupo Municipal PSOE

Hablando hace algún tiempo con un arquitecto cordobés me decía, refiriéndose a nuestro Casco Histórico: "Mira, esto del Casco es como un enfermo grave alrededor de cuyo lecho se pasan los doctores el tiempo y el tiempo discutiendo diagnósticos y terapias sin que a ninguno se le ocurra comenzar a intervenir antes de que sea demasiado tarde". Y tenía razón. Nuestro Casco, tan envidiado por los de fuera como olvidado por nosotros mismos, como nuestro río, como nuestra sierra, como..., nuestro espléndido Casco Histórico, digo, agoniza a la espera de que se decidan por fin a intervenir en él nuestros responsables municipales, pues nadie pondrá en duda que es competencia, si no exclusiva, sí ante todo, municipal. Véase al respecto lo hecho por los Ayuntamientos de Vitoria, o de Cádiz, o de tantas otras ciudades con cascos históricos tan amplios, y por lo tanto tan problemáticos como el de Córdoba. Si aquí aún no se ha empezado a hacer nada, los responsables debieran decir por qué.

Por supuesto que lo que hace ya años que tenía que estar funcionando es en primer lugar un Plan Especial que determinara y priorizara todas las actuaciones a realizar, sin que valga de excusa el argumento a veces esgrimido por el gobierno municipal de que dicho Plan Especial sólo puede encargarse cuando esté funcionando la Gerencia de Urbanismo. Pretextos. Tenemos Gerencia de Urbanismo desde hace ya casi seis meses y aún no hemos empezado siquiera a hablar del problema del Casco y de la forma de afrontarlo. Y además, sin necesidad de Gerencia de Urbanismo se ha encargado y está a punto de ser concluido un Plan de envergadura semejante, si no mayor que el del Casco; me refiero al Plan Parcial de Renfe.

Pero es que con independencia del imprescindible Plan hay una serie de medidas que podían y debían haberse puesto en marcha hace ya mucho tiempo y que si no se ha hecho sólo se debe, repito, a la pasividad del Gobierno Municipal.

Para empezar, información. El ciudadano quiere saber las posibilidades de subvención que actualmente existen para la rehabilitación, y además los solares o edificios o pisos que hay en venta o en alquiler, y una serie de datos que debieran estar centralizados en la correspondiente oficina de información que orientara rápida y claramente al ciudadano que quisiera instalarse en el Casco.

En segundo lugar, habría que poner en marcha un cuadro de incentivos económicos que, unidos a los que ya existen (fundamentalmente debidos a la Consejería de Obras Públicas de la Junta) hicieran interesante la inversión en el Casco a los propietarios e inquilinos. Y junto al incentivo, las medidas coercitivas que frenaran la especulación de que es víctima nuestro Casco. Estamos de acuerdo en que hace falta una nueva Ley del Suelo (ya existe un anteproyecto y esperamos que las Cortes recién constituidas la debatan y aprueben cuanto antes), pero la Ley todavía vigente permite la expropiación o la subasta pública de los solares sin edificar pasado un cierto plazo, y es absolutamente imprescindible que un Gobierno Municipal que se pretende progresista y de izquierdas no haya abierto ni un solo proceso de este tipo en los cerca de once años que llevan al frente del gobierno de la ciudad.

Para haber puesto en marcha estas y otras muchas medidas (programa de infraestructuras, renovación de las redes básicas, etc.) disponemos de dos instrumentos, la Empresa Municipal de la Vivienda (Vimcorsa) y la Oficina Municipal del Casco Antiguo (Omca) pero tan escasamente dotados ambos de medidas y personal que su labor queda, desde luego, muy por debajo de las necesidades del Casco. Baste decir que Vimcorsa, en sus cerca de diez años de vida, ha construido la "friolera" de treinta y cinco viviendas sociales, y tengo entendido que aún no están concluidas.

En fin, lector, que lo que hay que hacer se sabe, y a lo largo de este monográfico de "El Pregonero" encontrarás, sin duda, valiosas aportaciones sobre los más diversos aspectos de la compleja problemática de nuestro magnífico Casco Histórico. Pero tengámoslo claro: con independencia de publicaciones y debates (que bienvenidos sean, por supuesto) lo que se impone es tomar la decisión política de comenzar a intervenir ya, y mientras el Gobierno Municipal siga practicando, como hasta ahora, la política de brazos cruzados, nuestro Casco seguirá agonizando, como nuestro río, como nuestra sierra, como... Ojalá que cuando alguien se decida por fin a intervenir no sea ya demasiado tarde.

El Plan

FRANCISCO J. VAZQUEZ DE TEJA

Presidente del Colegio de Arquitectos

Con la puesta en marcha de la Revisión del PGOU de Córdoba se tuvo la confianza de que ese era el momento propicio para acometer una serie de medidas encaminadas a revalorizar la rica morfología y estructura arquitectónica y espacial de nuestro Casco Histórico. Así, se manifestaba en los objetivos del Plan y en cierta forma se han diseñado en él actuaciones encaminadas para recuperar el espacio urbano del centro antiguo como primer y natural hábitat de la ciudad. Si una ciudad deja perder su memoria histórica sólo vegeta y pierde su identidad.

En el momento de la elaboración del planeamiento estaban planteadas discusiones sobre términos de actuación urbanística y arquitectónica en cuanto a su sentido, contenido y proyección como rehabilitación, conservación, recuperación, restitución y otros, que provocaron una determinada concepción de entender el mantenimiento y revitalización de los valores del Centro Histórico. En este sentido creo que existen cuatro aspectos cuyo desarrollo ha estado condicionado a la política expresada en el Plan General y que merecen unos breves comentarios.

En primer lugar la necesidad de conservar la estructura formal del espacio urbano en relación con las Construcciones del pasado originó un organigrama de protección de edificios que se ha podido comprobar en muchos casos que adolecía de una falta de rigor y estudio previo que justificara convenientemente los elementos que se pretendían preservar. No obstante el planeamiento amortiguaba esto estableciendo la obligación de elaborar un Plan Especial y Catálogo de edificios protegidos en un determinado plazo, que ha sido ampliamente superado. No se puede intentar armonizar la conservación y la renovación del Centro Histórico sin estos instrumentos que definirían con más precisión la generalidad que rige ahora.

Otro aspecto que no debe olvidarse es el ambicioso plan de actuaciones aisladas que se establecieron, encaminadas a dotar al casco de los equipamientos y elementos que generan los servicios necesarios a una población que era preciso mantener y recuperar. Las expropiaciones que deberían efectuarse no se han cumplido por lo que difícilmente se puede generar la dinámica renovadora y perseguida en el Plan ni estimular las actuaciones de la iniciativa privada.

Esa iniciativa de los particulares se ha encontrado con unas ordenanzas reguladoras demasiado regladas que en su desarrollo proyectual ha originado la búsqueda de soluciones más válidas, pero que lógicamente se encuentran más sometidas a criterios discrecionales y cambiantes. La riqueza morfológica parcelaria y arquitectónica del Casco Histórico no puede estar encorsetada en una excesiva rigidez normativa.

Por último se debe hacer referencia a la Oficina Municipal del Casco Histórico. Hasta este momento no se ha intentado potenciar su gestión, dotándola de los medios técnicos y humanos suficientes y de una estructura de funcionamiento que alentara y propiciara las actuaciones constructivas y rehabilitadoras del Casco.

La limpieza en el Casco Histórico

Saneamientos de Córdoba, S.A. es la empresa municipal encargada de realizar la limpieza de la ciudad y de la recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

En el presente, la actuación de limpieza viaria en la zona del Casco Histórico se concreta, dedicando una veintena de trabajadores que en turnos de mañana, tarde y noche, realizan trabajo de barrido y baldeo con mangas. Los domingos y festivos una cuadrilla de seis hombres hacen trabajos de mantenimiento.

Se ha experimentado la limpieza de la zona con una baldeadora de alta presión, experiencia que no ha sido satisfactoria por no adaptarse a las necesidades del Casco Histórico, ya que la estrechez de las calles y los vehículos aparcados impiden la entrada del camión a realizar su trabajo.

La recogida de la zona es manual y nocturna, estando en proyecto a corto plazo, la recogida hermética con contenedores de 200 litros que cada ciudadano guardaría en su portal o cuarto de basuras, procediendo a sacarlos de 8 a 10 de la noche. Ello conllevaría la ventaja de que dicha zona no viera alterado su entorno por elementos extraños.

De otra parte, se está estudiando un modelo de papelera que igualmente no dañe las características del entorno y que en breve poblarán las calles del Casco Histórico.

Sadeco, S.A. colabora con otros departamentos del Ayuntamiento en la limpieza de baños califales, limpieza de pintadas y carteles.

Obras en marcha para la revitalización del Casco

Obras en ejecución actualmente o ya adjudicadas para su iniciación inmediata en el Casco Antiguo de Córdoba.

• Actuación en Plaza de San Rafael		5.750.000
• Reurbanización de las calles: Ravé y Barrionuevo		27.449.509
• Reurbanización de las calles: Simancas, Mellados, Mata-Ratones y Humosa		22.584.340
• Nueva pavimentación de calle Anqueda		13.371.017
• Nueva pavimentación de calle Juan Tocino		10.411.897
• Nueva pavimentación de calle Montañas		2.302.456
• Remodelación de la Plaza Capuchinos		1.972.094
• Actuación en Cuesta del Bailío		2.096.297
Reurbanización Ronda de los Tejares (Adjudicada):		
• Alumbrado	19.775.152	
• Infraestructura	65.530.000	
• Pavimentación	67.600.000	152.905.152
Remodelación Gran Capitán (Fase de adjudicación):		
• Alumbrado	19.911.016	
• Pavimentación	167.858.617	187.769.633
• Reparación general de acerados en calles: Burell, Teniente Albornoz, Ramírez de las Casas Deza, Conde de Torres Cabrera, Osario, Caño, Manuel de Sandoval, esq. c/. Caños con Plaza de Chirinos, Plaza de Chirinos, Plaza de los Carrillos, C/. Ramírez de Arellano		8.846.645
• Reparación general de acerados en calles: Fernando de Córdoba, Alhaken y Fray Luis de Granada		5.148.124
• Remodelación de Plaza de la Compañía		20.159.060
• Infraestructura Plaza de la Compañía		22.343.021
• Remodelación del Triunfo de San Rafael		2.465.680
Proyectos en fase de redacción y próxima adjudicación		
• Construcción de un jardín mozárabe en el Huerto de Cobos, tras las murallas del Marrubial.		
• Remodelación de la Plaza de Jerónimo Páez.		
Rehabilitaciones		
• Museo Julio Romero de Torres		59.971.286
• Mercado del Alcázar		42.900.838
• Arco del Compás de San Francisco		7.996.800

CASCO HISTORICO

Renovación permanente

MANUEL PEREZ PEREZ

Teniente de Alcalde de Urbanismo y Viceportavoz de IUCA

Desde hace un año, cuando aparecía el primer Pregonero especial dedicado al Casco Histórico, hasta ahora en que aparece este segundo, la renovación que continúa experimentando el Centro Histórico de Córdoba, tanto en el aspecto rehabilitador de viviendas y edificios como en el de la remodelación y recuperación de espacios urbanos, es ampliamente significativa.

La rehabilitación

Con respecto a las obras de rehabilitación realizadas en Córdoba, los resultados, según se desprende de los distintos datos que obran en el Ayuntamiento, así como los que publica la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, son claramente positivos. A lo largo de los dos últimos años el número de licencias concedidas por el Ayuntamiento tanto para obras nuevas como para rehabilitaciones de viviendas y edificios se ha multiplicado por cuatro. Esto se percibe claramente dando un paseo por las calles y plazas del casco y observando obras por doquier, nuevos establecimientos, infraestructuras en renovación, fachadas que llevaban años en mal estado ahora revocadas y encaladas, etc., lo que está determinando que el proceso de revitalización del Casco que para el equipo municipal de IU-CA es un objetivo central, esté abriéndose paso, y que ya se haya invertido la tendencia al despoblamiento y ahora son muchos más los que quieren vivir en la Córdoba antigua que los que quieren abandonarla.

Para llegar a este momento han hecho falta muchos años de esfuerzos continuos para dotar al Casco Histórico de nuevas y actualizadas infraestructuras, de redes acordes de alcantarillado y agua, de continuas pavimentaciones, etc. Son más de 125 las calles y plazas las que han visto renovados sus pavimentos en los últimos cuatro años y decenas los espacios en que se ha actuado puntualmente.

Es importante resaltar cómo las nuevas edificaciones se están haciendo según la normativa municipal, cumpliendo las ordenanzas del casco, sin que se produzcan atentados urbanísticos como los tristemente célebres de los años 60-70, preservando las tipologías históricas de nuestra ciudad que son las que confieren al casco su singularidad y valor urbano y cultural único e irrepetible y sin alterar la trama viaria, especialmente bella y llena de evocaciones.

Para fechas muy próximas el Ayuntamiento a través de Vimcorsa, con el fin de profundizar el camino emprendido, ofrecerá un programa ambicioso y desarrollado de ayudas y subvenciones a la rehabilitación que ampliará sustantivamente las concedidas hasta ahora.

La renovación de espacios y edificios públicos

A lo largo de 1989 se han sucedido importantes hechos que marcan bien a las claras cuál es la política municipal de IU-CA con respecto a espacios y edificios públicos del más alto valor cultural y estético del Casco Antiguo y por tanto de nuestra Córdoba. Veamos telegráficamente cuáles son algunos de esos hechos:

- *Inauguración del Mercado Sánchez Peña* en La Corredera: Ha sido una rehabilitación ejemplar de un edificio singular, financiada conjuntamente por el Ayuntamiento y la empresa pública Mercasa, que ha devuelto a Córdoba un magnífico mercado en uno de sus más nobles espacios.
- *Rehabilitación de todo el entorno de la Torre de la Malmuerta,* con iluminación del monumento, nueva pavimentación, ajardinamiento y reforma de la Puerta del Colodro aún en ejecución.
- *Iluminación artística de la Mezquita.* Ha sido ésta una obra especialmente comprometida, financiada íntegramente por el Ayuntamiento, que, aunque no fuese de su competencia específica, era imprescindible acometer para realzar aún más la belleza y esplendor del más universal y valioso de nuestros monumentos.
- *Inauguración de la Plaza del Poeta Juan Bernier* en Santa María de Gracia. Obra atrevida que ha recuperado para San Lorenzo un espacio de especial significación histórica, hecha con una arquitectura propia de nuestra época pero inspirada en la memoria histórica y en los elementos que Córdoba brinda. Qué alegría verla ahora ocupada todo el día por personas de todas las edades y escuchar los gritos y voces de la chiquillería que la invade.
- *Puesta en funcionamiento de un centro municipal de Servicios Sociales comunitarios* en el Casco Antiguo, ubicado en Huerto de San Pedro el Real.
- *Inicio de las obras de reurbanización de Ronda de los Tejares y adjudicación de las de remodelación de Gran Capitán,* dos de las arterias más nobles e importantes de Córdoba, con lo que la "Operación Centro" es ya una realidad irreversible. También está aprobado el proyecto de remodelación de la Plaza de la Compañía y varias calles más del centro comercial están actualmente en reparación y obras.
- *Aprobación por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de importantes proyectos de rehabilitación* como el del Mercado del Alcázar, el del Museo Julio Romero, el del Arco del Compás de San Francisco, o los de la Cuesta del Bailío, la Plaza de Capuchinos o el Triunfo de San Rafael, y la elaboración, ya prácticamente formalizada, del proyecto de construcción de un Jardín Mozárabe tras las murallas del Marrubial. Todas estas obras irán iniciándose en los próximos días.
- *Inicio de las catas arqueológicas en La Corredera* para ver si es viable un aparcamiento subterráneo allí y de los primeros proyectos de obras de rehabilitación de viviendas en dicha Plaza.
- *Inauguración de la Plaza de la Luna.* Ha significado la remodelación urbanística de una zona que sufría un alto índice de degradación. La iluminación de la muralla, de la calleja de la Luna, el enchinado y la fuente, el nuevo mobiliario... confieren al lugar una calidad y un encanto especialmente agradable.
- *Alumbrado exterior de la Iglesia de San Lorenzo,* una de nuestras más bellas iglesias enclavada en un entorno admirable.

Otras muchas obras e intervenciones han tenido lugar o están en marcha (en calle Ravé, en Simancas, Escañuela, Anqueda, Plaza San Rafael, etc.), pero la reseña anterior basta para comprobar el impulso y el latido de las actuaciones públicas en el Casco Histórico de Córdoba, que están contribuyendo notablemente a su renovación y revitalización.

Para fechas muy próximas, el Ayuntamiento a través de Vimcorsa, con el fin de profundizar en el camino emprendido, ofrecerá un programa ambicioso y desarrollado de ayudas y subvenciones y la rehabilitación que ampliará sustantivamente las concedidas hasta ahora.

Los instrumentos para desarrollar el programa

La importancia que el Gobierno Municipal está dando al programa de rehabilitación integral del Casco se pone también de manifiesto en la potenciación y desarrollo de la O.M.C.A. (Oficina Municipal del Casco Antiguo), que ya cuenta con los medios humanos y presupuestarios necesarios para elaborar eficaz y rápidamente proyectos y para poner en marcha todo el proceso de agilidad administrativa que hace un año anunciábamos y ya se ha producido en gran parte; en el impulso dado a Vimcorsa (Empresa Municipal de Vivienda) multiplicando por diez sus presupuestos en dos años; en la propia edición de este Pregonero y en otros muchos hechos tales como la instauración de premios anuales de Arquitectura a las mejores obras de rehabilitación y restauración que se produzcan en el Casco o en los propios presupuestos que a estos fines se destinan.

La política de IU en el Ayuntamiento apuesta pues por dar vida y vigor al Casco. Se trata, como se ve de hechos concretos, de pasos firmes, de datos, cifras y realizaciones, no de discursos grandilocuentes ni de arengas hueras. Hay que seguir por un camino que hemos trazado e iniciado con fuerza, rectificando los errores, mejorando las actuaciones y con la agilidad administrativa necesaria, en el convencimiento de que el Casco Antiguo es el principal monumento de Córdoba y constituye un legado único de inapreciable valor.

Una ciudad incompatible con la modernidad

MANUEL GARCIA NIETO

Grupo Municipal del Partido Popular

Ya en el avance de la memoria del PGOU de nuestra ciudad, refiriéndose al Casco Histórico, se decía textualmente: "si no fuésemos capaces de recuperarlo, conservémoslo, permitiendo una lenta y digna agonía".

Este derrotismo preventivo configura, de hecho, la actuación municipal en esta zona. La tradicional pose cordobesa de asumir la inexorabilidad de la decadencia con cierto regusto esteticista impregna hasta los documentos oficiales y hace oficial, por tanto, el espíritu avejentado de esta ciudad.

El proyecto necrófilo que subyace en el Plan condena, a la larga, al Casco a convertirse en una ruina. Una ruina conservada, protegida, revisada y equipada. Pero ruina, al fin. Vacía, inútil, sin vida.

Salvar el Casco Histórico de verdad, es decir, mantener y acrecentar su habitabilidad, requiere de una decisión política inmediata que comience por prescindir de los tabúes urbanísticos impuestos a esta ciudad, el mayor de los cuales es, sin lugar a dudas, el propio PGOU. El Plan es inflexible y por consecuencia, inviable. Lo es por el gran número de unidades de actuación cuya gestión se organiza por compensación o cooperación, cuando la capacidad económica que se supone a los afectados está sobrevalorada, así como las que se gestionan por expropiación, irrealizables por la ineficacia presupuestaria municipal. Lo es por el exceso de proteccionismo, por la falta de claridad de las propias determinaciones proteccionistas y por la nula adecuación de las normas de protección a la realidad. Lo es por el mantenimiento de un parcelario caduco, que provoca que las tramitaciones referidas a aquél sean obligadamente largas y costosas. Lo es porque sus previsiones en materia de equipamiento no pueden cumplirse, ya que estos equipamientos, incluso en el caso hipotético de que alguna vez se ejecutaran, se encontrarían, tal vez, sin usuarios.

¿Qué puede esperarse, pues, con estos mimbres, de la actuación municipal en el casco antiguo de Córdoba?...

Nada. Sólo la espera en sí misma. La espera interminable, tediosa, desilusionada, que se autoerige como método y como sistema. La espera del imprescindible Catálogo de Edificios Protegidos, cuyo plazo previsto de dos años ya está más que cumplido. La espera del Plan Especial de la Ribera. La espera del Plan Integral para el Río. La espera del Plan sin fin de la Corredera. La espera de que se inicie alguna de las 14 Actuaciones Aisladas previstas para el primer cuatrienio. La espera de que se gestione la tramitación de uno solo de los Estudios de Detalle y Planes Especiales pendientes. La espera, en fin, de una agonía que se considera irreversible. La espera de unos gestores municipales que han asumido, sin rebeldía, su impotencia.

Un columnista de la prensa local cordobesa decía, no hace mucho tiempo, que "Córdoba es puro pasado, permanente pompa fúnebre de la historia". Así parece que lo ratifique la espectativa que ante el destino de su Casco Histórico tiene su gobierno municipal, el equipo de IU-CA que preside D. Herminio Trigo.

Sin embargo, Córdoba puede y debe defender su patrimonio y reciclarlo para el futuro. Y ahí está el trabajo de la oposición municipal, intentando flexibilizar en lo posible la aplicación del PGOU. Y ahí está, sobre todo, la iniciativa privada que, pese a todos los inconvenientes, está invirtiendo en el casco antiguo. Pese a la falta de incentivos económicos o fiscales, pese a la descoordinación entre el Ayuntamiento y a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, pese al permanente chantaje que ésta hace al constructor en cuanto aparece el más nimio vestigio del pasado; la iniciativa privada es hoy el único motor del desarrollo económico cordobés y el solitario garante de que el Casco Histórico pueda pervivir como hogar y no como ruinoso museo.

Córdoba puede y debe defender su patrimonio y reciclarlo para el futuro. Y debe hacerlo racionalizando, sin demora, los resortes urbanísticos municipales. En primer lugar, mediante la potenciación de la Oficina Municipal del Casco Antiguo, proveyéndola de las necesarias competencias en lo que concierne al planeamiento y gestión de todas las unidades de actuación y unidades de actuación aisladas del Casco. En segundo lugar, mediante una revisión o modificación del PGOU que permitiera reajustar los distintos planeamientos. Y, en tercer lugar, mediante la adopción de medidas, serias, de bonificación fiscal.

De este modo, el Casco Histórico de Córdoba no será poco más que una necrópolis ni tendrá que parecer, todo él, un gigantesco resto arqueológico mal excavado. Será, por el contrario, parte viva y hermosa de la ciudad, y habrá comercio y movimiento y bullicio... porque estará habitado. Este es, al cabo, el único destino digno para nuestro Casco Histórico: que siga sirviendo a los cordobeses vivos.

Así Córdoba no continuará siendo, en tantas y tantas cosas, en tantos y tantos retos de progreso no afrontados, ya sea por el estoicismo mal entendido de sus habitantes o por la mediocridad peor disimulada de sus dirigentes, una ciudad incompatible con la modernidad.

CASCO HISTORICO

Otra contradicción comunista

ANTONIO MORAL MUÑOZ

Concejal, Portavoz del Grupo Independiente

La protección y rehabilitación del Casco Histórico estuvo siempre entre los principales objetivos que decía perseguir el Gobierno municipal de nuestra ciudad desde 1979. Antes, por estar en marcha el proceso de elaboración del nuevo PGOU que, a modo de panacea, resolvería definitivamente el problema, y ahora, estando en vigor las nuevas Normas Urbanísticas, todo son trabas para edificar. Lo cierto es que hoy por hoy, de seguir así, lo que se pretendía proteger y rehabilitar quedará convertido irremediablemente en un enorme solar discontinuo de más de 200 hectáreas.

La Memoria de Ordenación del PGOU dice textualmente, en relación con el Casco (Centro) Histórico:

"Este patrimonio —se refiere a las 220 hectáreas sobre las que se asienta el Casco Histórico— se encuentra en gran parte abandonado y son sometidos a una lenta y progresiva degradación y ruina que la crisis parece haber detenido a tiempo aún para su recuperación. El Centro de Córdoba ha resistido bien el embate de la fase desarrollista, sin que por ello haya que dejar de lamentar la pérdida de piezas urbanas de enorme valor formal y simbólico, ni tampoco pasa por alto la irracionalidad social de unas sustituciones no debidas a la necesidad física de su renovación, sino al interés del mayor aprovechamiento del suelo permitido por el planeamiento y la gestión urbanística, determinando tanto un despilfarro de recursos económicos como una pérdida de calidad del paisaje urbano".

"En definitiva, la recuperación del Centro Histórico de Córdoba, no puede ser una estrategia adicional, complementaria o testimonial y emblemática del Plan. *La dimensión cuantitativa y la importancia patrimonial del Centro hacen de su recuperación,* aunque sólo fuese por las condiciones necesarias para conseguirla, por sus repercusiones sobre el resto de las estrategias del Plan, *la decisión clave para el diseño concreto de todas las políticas que éste ha de contener*" (el subrayado es mío).

"La recuperación del Centro de Córdoba es un reto cuya aceptación se llena de sentido en la medida que se sepan superar las limitaciones del enfoque historicista y se recupere la complejidad formal del Centro para irradiarla también a las áreas de nuevo crecimiento".

"Por eso el Plan es cauto en la rehabilitación, insistiendo fundamentalmente de principio en las medidas protectoras, incentivando la rehabilitación puntual y privada, e incluso promoviendo y programando una gran operación de este tipo, de sentido estratégico general, la rehabilitación de las áreas del Paseo de la Ribera".

A tenor de los párrafos que acabo de transcribir parece claro que el gobierno municipal comunista que suscribía el nuevo PGOU situaba la política de recuperación del Casco Histórico en el eje principal de su política global configuradora del modelo de ciudad que pretendían desarrollar. Coherente con tal posición política es el paquete de propuestas urbanísticas "ad hoc" que incluyen en las nuevas normas: Actuaciones Aisladas, Unidades de Actuación, Estudio de detalle y Planes Especiales, de Reforma y de Rehabilitación.

Pero en esto como en tantas cosas "el hombre propone y Dios dispone", porque ¿qué se ha hecho, superados ya holgadamente los tres primeros años de vigencia del Plan, para evitar su "lenta y digna ruina" (el entrecomillado es de un urbanista rapsoda con jaqueca).

Si tuviera que autocontestarme directamente esa pregunta estaría prácticamente en disposición de terminar el artículo. Pero como de lo que se trata es de informar adecuadamente al ciudadano cordobés creo más conveniente contestar indirectamente indicando *lo que no han hecho.*

Como punto de partida de ese inventario de omisiones hay que citar, por su importancia para el desarrollo de la política urbanística del Casco Histórico, las Normas Complementarias para la protección del Patrimonio Histórico Arqueológico, así como de los edificios objeto de catalogación y su entorno, normas que, según la disposición final sexta del Plan, el Ayuntamiento —el equipo de gobierno comunista— tenía que haber formulado de forma *inmediata* a la aprobación del Plan, hace, pues, más de tres años.

Complementariamente, la disposición final séptima prescribe, como obligación municipal, la formulación, *en el plazo de dos años* a partir de la aprobación definitiva del PGOU, de un Catálogo y Plan Especial de Protección del Conjunto Monumental conteniendo las determinaciones que a tales efectos fija el artículo 202 de la Ley 13/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico-Español. Hoy por hoy, tal prescripción de nuestras Normas Urbanísticas —de vital importancia para cualquier política seria que incida en el Casco Histórico— es alevosamente esquivada por el gobierno municipal de IU-CA, sucesor y heredero del gobierno padre... del PGOU.

De las treinta y seis Actuaciones Aisladas programadas por el Plan, quince lo fueron para el primer cuatrienio, habiéndose realizado hasta la fecha sólo dos de ellas: la AA-36 (ampliación de viario) y la AA-34 (ampliación equipamiento escolar en S. Basilio). Hay que hacer observar que las Actuaciones Aisladas se gestionan generalmente por expropiación, suponiendo el coste de las quince de referencia cerca de doscientos millones de pesetas, según valores urbanísticos de partida, en 1986, que hoy por hoy están siendo "destrozados al alza", por el Jurado de Expropiación. Ejemplos ilustrativos al respecto están llegando al Ayuntamiento casi todos los días.

Eso y la implantación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que entrará en vigor a primero de año —por las nuevas bases tributarias que va a contemplar— van a suponer una seria y casi insoslayable dificultad para ejecutar el programa previsto de Actuaciones Aisladas en el Casco Histórico, programa de especial relevancia en el marco de la política diseñada, ya que son todas ellas de iniciativa municipal.

En cuanto a Unidades de Actuación y Estudios de Detalle cuyo desarrollo y ejecución corresponden al Ayuntamiento en el primer cuatrienio de vigencia del Plan hay que denunciar igualmente la inoperancia del gobierno municipal, ya que en el momento actual sólo se ha aprobado la Unidad de Actuación UA-4 (Plan Especial de "Corredera"), esperando todavía su turno la UA-5, que aportará al municipio equipamiento docente y espacios libres y jardines; el Estudio de Detalle ED-5, para desarrollar el aprovechamiento de edificación (75 viviendas) de la UA-5; y el Proyecto Municipal PM-1 de equipamiento y zona verde junto a Puerta Puente.

Finalmente, aunque no por orden de importancia, indicar que los instrumentos básicos del planeamiento urbanístico que han de dirigir y coordinar la ordenación de las distintas actuaciones en el Casco Histórico aún no han sido elaborados. Me estoy refiriendo a los distintos Planes Especiales de Reforma Interior (en Lineros, en Agustín Moreno y en Ronda de los Mártires— y al Plan Especial de Rehabilitación de la Ribera, omisiones todas ellas que, junto con las relativas a las Normas Complementarias para la protección del Patrimonio Histórico-Arqueológico y al Catálogo y Plan Especial de Protección del Conjunto Monumental, están contribuyendo de forma fehaciente y decisiva a esa "muerte lenta y digna" del Casco Histórico que parece desear el gobierno municipal.

Mientras tanto, ¿qué está pasando realmente en el Casco Histórico? Sencillamente, por mor del gobierno municipal, único responsable de lo que no se hace —y se debería hacer— en dicho entorno, se está generando una oferta acentuadamente selectiva desde el punto de vista cualitativo que está propiciando una escalada de precios sólo soportable por economías claramente privilegiadas. Y digo selectiva no sólo por las zonas concretas del Casco donde emergen las promociones inmobiliarias — las mejor dotadas y situadas urbanísticamente— sino también por la tipología de vivienda residencial que se está haciendo: casi siempre viviendas unifamiliares de elevado "standing".

A fuer de ser sinceros, el gobierno municipal debería confesar su enorme fracaso en este área de su política municipal, ya que está logrando con "inaudita eficacia" la "desertización urbana" del Casco Histórico, provocando el éxodo urbano de los económicamente débiles para hacer entreguismo del suelo a ciertas élites.

Reflexiones sobre el Casco

PATRICIO GODINO SANCHEZ

Presidente del Consejo Social y Presidente de la Asociación de Empresarios de la Construcción

La problemática de los cascos antiguos es una constante en gran parte de los municipios españoles. Aunque las circunstancias concurrentes en cada ciudad sean distintas, estamos convencidos de que el aporte de soluciones definitivas no puede hacerse exclusivamente desde el ámbito de la esfera local. Es imprescindible y de todo punto necesario una ayuda decidida por parte de la Administración Autonómica y de la Estatal, en su caso. De hecho, los cascos antiguos que se conservan o que actualmente están en vías de recuperarse, tanto en España como en otras ciudades europeas, han contado en su haber con fuertes inversiones supralocales.

En Córdoba, con un casco antiguo cuya superficie es de 2.200.000 metros cuadrados, las dificultades se acrecientan, las necesidades se multiplican y parece difícil el desarrollo de actuaciones tendentes a recuperar de forma efectiva el valor patrimonial de un centro cultural que se arruina inexorablemente.

Dada la complejidad de la tarea y la escasez de medios disponibles, deseo destacar que no es razonable, en modo alguno, que recaiga de forma exclusiva sobre los dirigentes del urbanismo municipal la responsabilidad de tan ingente y variada labor. Pero vayamos por partes.

A pesar de las limitaciones aludidas, creemos conveniente que la opinión pública local conozca algunos datos relevantes que les permita saber el nivel de desarrollo y grado de cumplimiento con que, en líneas generales, se están realizando las previsiones contempladas en el vigente Plan General de Ordenación Urbana, ya que el Casco-Histórico constituye parte fundamental del mismo.

Resulta obligado recordar que en los años comprendidos entre 1981 a 1986, período dilatadísimo de gestación del plan, la construcción de viviendas se mantuvo bajo mínimos, pasando de las 4.161 viviendas terminadas en nuestra capital en 1981 a 1.287 viviendas en 1986. Este período, por otro lado, vino a coincidir con una grave crisis en el sector. Por aquel entonces la Administración incurrió en un grave error: el plan se elaboró en la creencia de que la crisis de crecimiento del sector se iba a mantener indefinidamente. En efecto. Prueba de ello lo constituye el hecho de que durante los años 1987 y 1988, a pesar de la fuerte demanda de viviendas existentes, Córdoba capital ha sido incapaz de atender, ni con mucho, el déficit de viviendas, originándose una no deseada pero sí previsible y advertida subida en cascada de los precios. Concretamente, en 1987 sólo se han podido construir 1.684 viviendas y 1.785 a lo largo de 1988, según datos facilitados por el propio Ayuntamiento. Quiere ello decir, que el grado de cumplimiento del PGOU, en función de sus propias previsiones —3.500 viviendas/año—, ha sido sólo de un 50 por 100.

Estos primeros datos son suficientes para hacernos la siguiente reflexión: ¿Por qué no se han podido cumplir los objetivos previstos en el Plan en estos primeros años, a pesar de existir una gran demanda de viviendas en nuestra ciudad y en relación directa a su escasez? Los motivos principales continúan siendo:

a) La falta de suelo urbano, lo que provoca a su vez el encarecimiento del poco existente.

b) La gestión para la obtención de suelo urbanizable es de una lentitud desesperante.

c) La compleja tramitación de las Unidades de Actuación provoca el retraso en la iniciación de nuevas obras.

Si a estos tres importantes obstáculos se añaden las dificultades propias para actuar en el Casco-Histórico, tendremos, al menos esquemáticamente, situados y fijados algunos de los inconvenientes básicos.

Por lo que se refiere al grado de cumplimiento y desarrollo del PGOU en lo atinente al Casco Histórico, los datos oficiales a final del año 1988 no son nada alentadores a pesar de que las rehabilitaciones van en aumento. Por ejemplo, desconocemos, o al menos no tenemos constancia, de que se hayan iniciado las 14 Unidades Aisladas a realizar por el Ayuntamiento. Tampoco nos consta que se hayan redactado los oportunos Planes Especiales, Estudios de Detalle, el Plan Especial del Casco Histórico, ni tan siquiera la confección del correspondiente Catálogo.

Ante esta situación parece obligado tomar decisiones urgentes, sugiriendo, entre otras las siguientes:

1º.- Agilizar cuanto antes las figuras de planeamiento citadas.

2º.- Crear posibilidades de uso, analizando por manzanas las zonas a rehabilitar, al igual que se hace en Francia, Italia y Holanda.

3º.- Sería conveniente modificar los criterios para conceptuar el carácter de edificios protegidos, prescindiendo de aquellos que carezcan de valor arquitectónico.

4º.- Facilitar los trámites para la demolición de edificios protegidos por el Plan pero declarados en ruina.

5º.- Incrementar las subvenciones a fondo perdido a la rehabilitación y, paralelamente, el reconocimiento de exenciones o bonificaciones fiscales.

Por último, y desde nuestra experiencia profesional como Promotores-Constructores de viviendas, no quisiera concluir sin hacer dos precisiones. Por un lado, el Casco Histórico de Córdoba no podrá recuperarse en su totalidad sin una estrecha colaboración entre el Ayuntamiento, la Administración Central y la Autónoma junto a la iniciativa privada. De otro lado, proponemos a los responsables políticos de nuestra ciudad que estudien, junto a todos y cada uno de los agentes sociales, la conveniencia de revisar el PGOU al final del Primer Cuatrienio de su vigencia, con el fin de modificar y adaptar a la realidad socio-urbanística aquellos aspectos que la experiencia haya evidenciado la conveniencia de ser mejorados.

CASCO HISTORICO

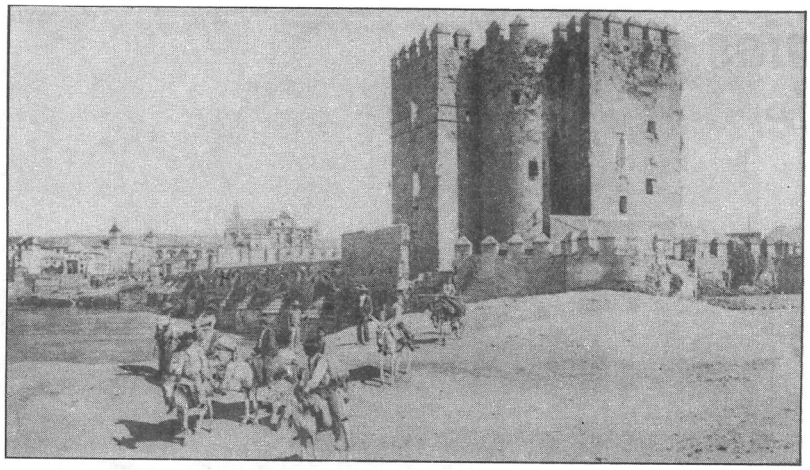

La ciudad de Córdoba según los viajeros del siglo XIX

ANTONIO LOPEZ ONTIVEROS

Catedrático de Geografía Humana. Universidad de Córdoba

En el pasado siglo centenares de viajeros descubren Andalucía, que se erige en "paraíso" y auténtica tierra de promisión para estos andariegos románticos. Córdoba, en el centro de la región y paso obligado por carretera y ferrocarril, fue muy visitada por ellos, dejándonos muchos y deliciosos relatos sobre sus gentes, sus costumbres, su Mezquita y su urbanismo.

En este último aspecto aquí se recogen varios textos sobre las impresiones de estos viajeros, en los que se destacan las palabras y expresiones con mayor significación para este tema. Las conclusiones que se extraen de su estudio y de otros similares son las que siguen.

Córdoba, ciudad oriental

La primera aseveración que se deduce de la literatura viajera decimonónica es que Córdoba ha experimentado una profunda decadencia desde la época árabe, lo que no es obstáculo para que siga siendo una ciudad "verdaderamente mora", "completamente oriental", "cuyos usos y costumbres nada tienen que recuerden a Europa", que sugiere que "Madrid, Italia, Europa están lejos de aquí", que "tiene un aspecto más africano que cualquier otra población de Andalucía", que parece que "los moros la han abandonado ayer", y que si pudieran volver "no tendrían que hacer gran cosa para instalarse nuevamente en ella". En último término, como dice Poitou:

"Córdoba ha conservado en parte una fisonomía y ha quedado una impronta profunda en la civilización que un día floreció en ella".

Pero ¿cuáles son los elementos de su urbanismo que definen este carácter africano, moro y oriental de Córdoba?, ¿qué características tienen ellos?, ¿cómo valoran los románticos este urbanismo?

Calles, plazas y casas

Los *principales elementos de la estructura urbana,* que definen el carácter moro de la ciudad, según todos los autores, son sus laberínticas y estrechas calles, sus casas blancas y con ventanas enrejadas y sus patios con galerías, todos ellos en perfecta trabazón e inextricablemente unidos en la imagen del visitante.

Respecto al *entramado callejero,* todos los viajeros igualmente coinciden, en que se trata de calles cortas, angostas, sinuosas y laberínticas —"callejas" más que calles— propias de todas las ciudades de antecedentes islámicos, como precisa Mackenzie, y como también lo hacen Bazin y Roberts, al comparar Córdoba con Toledo; arguyendo también que este callejero en un clima caluroso es eficiente para protegerse del sol, y no perturbador, pese a su angostura, porque los árabes no usaban vehículos de ruedas. Si bien hay otros autores —como Blackburn— que insinúan que estas calles son insuficientes para el tráfico ya existente en el siglo XIX, aunque buena parte del transporte de entonces se realizara a lomo de burro o mulo.

Los distintos autores respecto al estado del pavimento y limpieza de estas calles no coinciden: para unos son limpias, impolutas casi y bien pavimentadas; para otros sucias y de piso desigual, como si de un "torrente en seco" se tratase.

No hay referencias sistemáticas a las *plazas,* elemento fundamental del urbanismo musulmán, sino alguna que otra circunstancial, como la que aparece en el texto de Amicis. Quizás porque estas plazas están muy integradas en el callejero, al que no distorsionan como ocurre en otros tipos de urbanismo más ampulosos.

Las *casas* a su vez se articulan en este callejero, y creo interesante al respecto la observación de Mackenzie: han disminuido mucho los habitantes y por tanto aquéllas se han distribuido "más cómodamente", dentro del recinto amurallado, siendo frecuentes los *huertos* y *jardines* adjuntos. Plano, pues, el de Córdoba aún no macizado lo que también proviene de la gran extensión del casco histórico cordobés.

Las casas en sí no son muy amplias ni altas, de tejado plano o con azotea, al exterior con pocas ventanas y enrejadas. No obstante, algunos autores tardíos aluden también a las casas con balcones, que probablemente sean las que se están construyendo avanzado el siglo XIX, según testimonio de Roberts de 1859:

"En nuestras diferentes exploraciones por la ciudad hemos constatado con mucho agrado, que algunas casas de reciente erección han sido construidas al viejo estilo moro con patio, galería y fuente, siendo realmente difícil imaginar una estructura que pueda combinar más sabiamente tantos elementos pintorescos con los requerimientos de un clima meridional".

Sin duda se trata de la renovación del caserío cordobés emprendida en este siglo por una burguesía, agraria principalmente, que por diversas causas que conocemos, se va haciendo urbana e interiorizando el "tipismo" de las casas de patios.

Todos los viajeros igualmente enfatizan el blanco impoluto del enjabelgado de las casas que contribuye a darles un aspecto de limpieza y obra nueva, pues, como dice Gautier, "gracias a la cal, el muro hecho hace cien años no puede distinguirse del terminado ayer".

El patio cordobés y la vegetación exótica

No obstante, el elemento de la casa que más atrae la atención del viajero son los *patios.* Su descripción meticulosa puede verse en todos los textos entre los que sobresale, por su extensión y detalle el más enfático de Amicis, que incluso caracteriza varios tipos de los existentes. Puerta exterior, zaguán, patio central, galerías adyacentes, etc., son sus elementos fundamentales, como es sabido, y su originalidad estriba, como dice este mismo autor, en que "no es un patio propiamente tal, ni un jardín, ni una sala, sino a la vez estas tres cosas".

En la caracterización romántica de Andalucía, tiene gran importancia su vegetación "africana" y exótica —chumbera, pita, palmera, adelfa, higuera, etc.—, que es elemento fundamental para definir esa frontera imaginaria —"Africa empieza en el Despeñaperros"— que los viajeros crean. Pues, bien, sorprendentemente —y adelantándose más de un siglo a la actual corriente urbanística que tanto valora la vegetación urbana— casi todos nuestros viajeros señalan como carácter genuino de Córdoba sus "*frutos y flores tropicales*", o africanas, que no se alojaban desde luego en los jardines públicos —escasos en la ciudad e inexistentes en el casco histórico— sino en patios, huertas y jardines privados y en los balcones. De entre aquéllos las plantas más exaltadas son la palmera, el naranjo, el limonero e incluso el platanero. Todas ellas exóticas y bellas para el viajero y constitutivas esenciales de la "africanidad" cordobesa, en su concepción difícilmente deslindable de lo "mediterráneo". La descripción de Mackenzie que se incluye —aunque parcial a causa de su extensión— es un modelo de precisión, incluso botánica, al respecto.

La valoración del urbanismo cordobés

Y ¿cómo *valoran* los viajeros decimonónicos este urbanismo cordobés y su atractivo turístico? En un primer momento —decenios de los treinta y cuarenta— no faltan viajeros, de los más conspicuos por cierto, que están en la misma línea de repudio que los del siglo XVIII. Así Ford, por ejemplo, lacónicamente afirma que "Córdoba se ve enseguida... un día basta y sobra para todo". Gautier, con calor insoportable durante su visita, incrementado por una quema de cercanos rastrojos, y visitada la Catedral, dice que "nada nos detenía ya en Córdoba, que no es demasiado agradable para vivir". Y otro tanto pensaría Borrow, pues su descripción de nuestra ciudad es tan cáustica y despreciativa como la de Moratín:

"Poco hay que decir de Córdoba, ciudad pobre, sucia y triste, llena de angostas callejuelas, sin plazas ni edificios públicos dignos de atención, salvo y excepto su Catedral, dondequiera famosa".

Pero claramente y a medida que avanza el siglo, el urbanismo cordobés en su conjunto, así como los elementos señalados son altamente valorados, hasta el delirio a veces, por buena parte de los viajeros, como se deduce entre otros de los textos reseñados. Repárese así, como Latour en un relato de gran pureza romántica descubre un "encanto melancólico" a la ciudad; como Amicis, desbordante, respira aquí "el aire de otro mundo" porque "está en Oriente"; como Mackenzie, mesurado, en uno de los relatos mejor estructurados que hay de la ciudad, no descarta las expresiones efusivas favorables; como Godard ante los patios de Córdoba utiliza las expresiones "paraíso terrestre" y "jardín del Génesis", que enlazan directamente con el carácter "paradisíaco", que esta generación confirió a Andalucía; como todos en suma, en sus descripciones morosas y deleitables denotan compenetración y alta valoración del objeto descrito: Córdoba.

Tres son, por otra parte, y, en mi opinión, las razones fundamentales en que estos autores apoyan su valoración positiva del urbanismo cordobés: el exotismo y orientalismo de la ciudad, algo completamente nuevo para ellos; su misma decadencia, que como dice Godard, favorece el silencio y la meditación, difíciles ya en las ciudades europeas, trasmutadas por la revolución industrial; y el clima, el sol y la luz, tan valorados por quienes en general proceden de las brumas del norte. Pero estas tres motivaciones, si bien se miran, no son genuinas sólo de Córdoba, sino ingredientes comunes del "paraíso andaluz", que como mercancía turística sigue vendiéndose hasta el día de hoy. En el siglo XIX, no obstante, muchos viajeros creyeron encontrar en Córdoba este paraíso en estado casi puro.

Desde una óptica geográfica, finalmente, creo que la gran aportación de estos relatos estriba en que supieron caracterizar y describir el urbanismo de impronta islámica de la ciudad —entonces apenas modificado— bellamente y con precisión.

CASCO HISTORICO

Testimonios de los viajeros

"A mi vuelta de la Mezquita me perdí por las calles de Córdoba. Cuando se quiere conocer bien una ciudad, es lo mejor que puede ocurrirnos. No habría conocido Córdoba si no hubiese tenido que buscar mi camino en el *laberinto* de sus calles. Confieso que mientras más perdido me hallaba, más lamentaba la posibilidad de volver a encontrar ese camino. Aquellas *casas blancas* estaban llenas para mí de agradables misterios que las rejas pintadas de sus ventanas apenas ocultaban. Sus antiguos dueños hace mucho tiempo que emprendieron la ruta de Africa llevando consigo a las bellas cautivas de las que tan celosos se sentían; pero la transparencia de sus dulces miradas quedó en los ojos de los nuevos habitantes de sus harenes. A través de las puertas entreabiertas las veía soñadoras, sentadas en los *patios de mármol,* al murmullo de la *fuente,* o deslizándose para atender los quehaceres domésticos, entre los *naranjos* cargados de sus frutos de oro. De vez en cuando, una *palmera* sobrepasaba el muro de un jardín; por intervalos una voz dulce, aunque un poco aguda, se elevaba en el silencio de aquellas calles medio desiertas y llenaba de un encanto melancólico todas las imágenes dispersas de la *vida oriental.*

Esta poesía, de una modalidad nueva, de una civilización vencida, pero en la que *algunas huellas han resistido al tiempo* y a costumbres más duras, la encontraba en Córdoba hasta en los *hospitales.* No existe aquí... como en nuestro país una limpieza extraordinaria... Pero el asilo, como el palacio del rico, gozan del *mismo sol que los inunda* y calienta con *su luz;* sus fuentes de mármol (no) traen en sus aguas los gérmenes de la enfermedad y sus naranjos disimulan con su perfume los miasmas impuros".

LATOUR, A. de: *Viaje por Andalucía de Antonio Latour (1848).* Traducido por Ana M.ª Custodio, Valencia, Editorial Castalia, 1954, pág. 24 *(Etudes sur l'Espagne,* 1885).

"La *calle* es estrecha; las *casas* pequeñas como las cabañas que se elevan sobre las colinas artificiales de los jardines, son casi todas de un solo piso, con ventanas a poca distancia del suelo, techos que se alcanzarían con el bastón y paredes resplandecientes de blancura. La calle da la vuelta; miro; no veo a nadie, no oigo ni un paso, ni el menor rumor... Me meto en otra calle; casitas blancas, ventanas cerradas, soledad, silencio.

Avanzo, con todo; la calle tan estrecha que no podría pasar por ella un coche, *serpentea,* y a derecha e izquierda se ven otras calles desiertas, otras casas blancas, otras ventanas cerradas. Llego a una pequeña *plaza;* todo está cerrado, nadie aparece. Entonces empieza a penetrar en mi corazón una sensación de vaga melancolía como nunca la había experimentado... Por encima de muchas azoteas se elevan las *palmeras de los jardines* de las casas... Todas las calles se parecen; las casas no tienen más allá de tres o cuatro ventanas; ni una mancha, ni una grieta en las paredes, que son limpias y lisas como una hoja de papel...

¡Un *patio*! ¿Cómo describir un patio? No es un patio propiamente tal, ni un jardín, ni una sala: es a la vez estas tres cosas. Entre el patio y la calle hay un vestíbulo. A los cuatro lados del patio se elevan cuatro columnas que sostienen a la altura del primer piso una especie de galería cerrada de grandes vidrieras; sobre la galería se extiende un toldo que da al patio. El vestíbulo se halla embaldosado de mármol y la puerta, con columnas que rematan en bajorrelieves cerrada por un ligero enverjado de hierro de bonito dibujo. En el fondo del patio, frente a la puerta, se levanta una estatua; en el centro una fuente y alrededor sillas, mesas de labor, cuadros y macetas de flores. Corrí a otra puerta: otro patio, paredes cubiertas de yedra, y un círculo de nichos con estatuas, bustos y urnas. Miré por una tercera puerta: un patio con paredes adornadas de mosaicos, una palmera en el centro y alrededor una masa compacta de flores. Una cuarta puerta: después del patio otro vestíbulo, después de éste un segundo patio, en el cual se ven otras estatuas, otras columnas y otras fuentes. Y todos estos atrios y estos jardines son tan hermosos y limpios que se podría pasar la mano sin ensuciársela por las paredes y el suelo: y frescos, perfumados e iluminados con una luz incierta y vaga que aumenta la belleza y el misterio...

¡Ah! ¡No es esto un sueño! ¡Madrid, Italia, Europa están lejos de aquí! Aquí se vive otra vida, se respira el aire de otro mundo: *¡Estoy en Oriente!*".

AMICIS, E. de: *España. Impresiones de un viaje hecho durante el reinado de D. Amadeo I.* Traducción castellana de Cátulo Arroita, Barcelona, Biblioteca Mancci, 1895, pp. 232-4 (Edición Italiana 1873).

"La *extensión de Córdoba es la misma* ahora que en la época de su mayor prosperidad, aunque sólo tiene poco más de treinta mil habitantes. Las murallas son las mismas y las casas han disminuido y se han distribuido más cómodamente de forma que la mayor parte de ellas tienen una parcela libre, que es utilizada como huerta. Aquí se encuentran *frutos y flores tropicales* que florecen sin protección al aire libre y que viven en compañía y armonía con las producciones de los climas templados. El melocotonero, peral y manzano, el naranjo, limonero, higuera e incluso el platanero, todos ellos alcanzan una igual perfección. Pero el rasgo más singular de los huertos de Córdoba es la elevada palmera que desde lejos se ve coronando árboles, paredes y tejados. La palmera es, realmente, de las primeras cosas que el viajero descubre cuando se aproxima a Córdoba, y por un momento él se imagina que va a entrar en una ciudad africana o asiática".

(Sigue una extensa descripción sobre los caracteres botánicos, cultivo, etc., de la palmera datilera y el naranjo).

[...]

"Las *calles* de Córdoba son casi todas cortas, estrechas y muy ruinosas, como es el caso de todas las ciudades donde estuvieron establecidos los Arabes durante un largo período; como ellos no usaban vehículos de ruedas, y procediendo de un clima suave, construyeron sus calles estrechas, ya que los aleros de los tejados, podían con eficiencia protegerlas de los rayos del sol. Ellas, no obstante, se mantienen completamente limpias y las *casas* se enjabelgan primorosamente de blanco, cada una de ellas con ventanas enrejadas y sus zaguanes, y encima un *balcón* saliente, adornado con narcisos, claveles y rosas, y de vez en cuando un pequeño limonero, entre cuyo follaje con frecuencia se pueden vislumbrar los ojos negros y las mejillas morenas de una beldad, tan excelsa como la fruta madura que pende de él".

MACKENZIE, A.S.: *A year in Spain by a young American,* Boston, Hilliard, Gray, Little and Wilkins, 1829, pp. 262-4.

"Córdoba es una *ciudad verdaderamente mora.* Sus *calles* son en extremo estrechas, de forma que de pie en el centro de ellas y con los brazos extendidos, casi se pueden tocar sus paredes con la punta de los dedos. Ellas son *tortuosas* y *serpenteantes,* constituyendo un laberinto que en cada momento hay que resolver... no hay una sola sin una docena de revueltas. Al recorrer este *laberinto* —como si tratase del mar sin caminos o del desierto sin senderos— hay que orientarse en el día por el sol y en la noche por las estrellas... A primera vista, Córdoba habría que considerarla como una colección de prisiones, pues sus *casas,* como las de Pompeya o *no tienen ventanas* en el piso bajo, o están defendidas por fuertes rejas de hierro. Pero una ojeada al interior muestra que aún hay en Córdoba *mucho esplendor* y *alguna opulencia.* La puerta exterior es de barrotes de hierro y dentro hay un *pórtico de mármol,* en torno a un cuadrado central, también pavimentado de mármol, adornado con *flores tropicales,* expuesto al sol, refrescado con fuentes y rodeado por elegantes columnas que soportan una galería que da acceso a todas las habitaciones de la casa".

WYLIE, J.A.: *Daybreak in Spain, or, sketches of Spain and its new reformation. A tour of two months,* London and New York, Cassel, Petter and Galpin, 1870, pp. 243-4.

"Córdoba es una ciudad decadente, donde sin embargo *me gustaría vivir.* Sin duda el ruido ensordecedor de la industria moderna, la agitación fabril del comercio y de los negocios que animan nuestras populosas ciudades, son consecuencia de un progreso real, un signo de riqueza y vida. Pero yo no encuentro menos atrayentes estas *villas silenciosas,* medio dormidas en medio de los monumentos de su grandeza pasada. El alma se recoge más fácilmente; nada nos distrae de la meditación de los recuerdos históricos, de la contemplación de las obras de arte. Hemos experimentado en Córdoba un *clima suave.* Sus días son radiantes y sus noches serenas. *Los Moros la han abandonado ayer.*

He aquí sus *calles estrechas,* pero pavimentadas y limpias; sus casas blancas con rejas verdes y en el centro de las casas construidas en cuadrado, esos *patios,* rodeados a veces de galerías en arcadas. Este es el salón, el parterre, el paraíso terrestre, pues en comparación no valen nada las habitaciones más suntuosas de los palacios del Norte. Los *plataneros* de hojas inmensas, los *naranjos,* los *limoneros,* los *jardines* los llenan con sus suaves emanaciones y los decoran con sus flores y frutos; ellos expanden su frescor delicioso, aumentando frecuentemente por el murmullo inagotable de una fuente. Un poeta lo hace notar: Dios no ha colocado a nuestros primeros padres en un palacio, sino que todos los pueblos, como el Génesis, han ubicado la felicidad en un jardín.

En medio de los ardores del verano, cuando el turista camina con dificultad tras la búsqueda de vestigios romanos y de ruinas moras, su frente sudorosa recibe al pasar por el umbral de estas moradas encantadoras, los efluvios olorosos y refrescantes de los patios misteriosos. Era para nosotros una tentación —a costa de una violación de domicilio— penetrar en ellas para gozar de su frescor".

GODARD, M.: *L'Espagne. Moeurs et paysages, histoire et monuments,* Tours, Ad. Mame et Cie., Imprimeurs Libraires, 1862, pp. 195-6.

Los jardines de la ciudad

INMACULADA PORRAS CASTILLO

Córdoba es una ciudad antigua y rica en historia, tal como testimonian escritos y restos arqueológicos. Su tierra fértil hizo que numerosas culturas se asentaran en ella y crearan hermosos jardines, algunos de los cuales existen en el recuerdo y otros todavía se conservan, aunque reformados.

Renacimiento

La tradición musulmana de numerosos y excelentes jardines, no se pierde tras la Reconquista, casi un siglo más tarde comienza la construcción del actual Alcázar de los Reyes Cristianos con jardines y huertas en los que probablemente intervienen alarifes mudéjares. Este lugar es citado por el poeta Alfonso Alvarez de Villasandino (m. 1424?), que escribía poemas cantando los amores entre doña Juana de Sossa y Enrique II: "...En un jardín delytoso..." y "Por un naranjal andando...". Jerónimo (siglo XV), en su "Descriptio Cordoubae", nos habla de ellos en los siguientes términos: "Allí hay unos jardines de un fuerte verdor y la belleza del plátano mantiene su amistad. Junto a las corrientes de agua con las hojas de la flor del lino, los rosales se visten de púrpura y extienden su fragancia los blancos lirios".

En el número 25 de los casos notables de la ciudad de Córdoba (1618?), nos relata un suceso que aconteció en la huerta del Alcázar, "...güerta, por ser como lo era muy amena y espaciosa", junto a una alberca, "...alberque de agua de estado y medio de hondo, y muy ancho, por entrarle todo el agua del alcázar, que es mucha".

Don José de la Torre y del Cerro escribe en 1946: "De la huerta se segregó una parcela hacia 1830, para establecer los jardines que existieron en otros tiempos en el mismo lugar. Subsisten todavía", refiriéndose a los jardines altos.

El Alcázar de los Reyes Cristianos pasa al Ayuntamiento. En 1951 inicia su restauración y crea los jardines bajos que nada tienen que ver con los jardines antiguos, desmereciendo con ellos el conjunto.

Después de la Reconquista, se construyen casas notables, algunas de las cuales han permanecido hasta nuestros días; tal vez la más importante es el Palacio de Viana, actualmente propiedad de la Caja Provincial de Ahorros. En ella encontramos 12 patios y un jardín, el único de la capital que ha merecido ser declarado "Jardín Artístico" por Real Decreto 1604/1983 de 13 de abril.

En principio este jardín fue una extensa huerta, pues su propietario, Miguel Ruiz, Tesorero Mayor de Andalucía, se apropiaba indebidamente del "agua que corria de la fuen santa de Cordova mandavala tomar para su huerta é non la dexava correr por las calles", por lo que se le interpuso un pleito que se recoge en el Cancionero de Baena. Cambia de propietario, siéndolo en 1585 don Luis Gómez de Figueroa, quien años más tarde y con anterioridad a 1598 la transformó en un jardín. Es, por tanto, el jardín más antiguo entre los particulares de nuestra ciudad.

Barroco

No tenemos referencias de la creación de nuevos jardines hasta 1714, año en que don Francisco Solís realiza los del Palacio Episcopal, tomando terreno del Campo de los Mártires. El plano que existe en la actualidad es el trazado por D. Félix Caballero en 1920 y en él se observa que es de planta trapezoidal, con setos recortados, seis cuadros en el eje longitudinal y cuatro cuadros en el eje transversal, dando un total de veinticuatro. También se observa una fuente central que debió ser muy pequeña por el espacio existente, y los cuatro cuadros que la rodean, tienen en su interior una alberca cuadrilobulada. Probablemente el agua que en ellas se almacenase servía para efectuar el riego de los jardines y huerta contigua.

En 1983, aunque abandonados, se conservaban los setos de boj y las albercas, pero entre 1986 y 1987 se hizo tabla rasa de ellos, quedando totalmente destruidos. Lo que hubiera sido un marco ideal para la Biblioteca Pública Estatal es hoy un erial.

Siglos XIX y XX

Hay que adentrarse en el siglo XIX para que se creen unos jardines nuevos, los de la Agricultura. En 1864 se aprueba el proyecto de don Rafael Luque, y en 1866 comenzaron las obras, procediéndose al vaciado del terreno para la construcción del estanque a la entrada de los mismos, así como para las fuentes. En ese mismo año se realiza la plantación de naranjos "como árbol típico del país, preferible a cualquier otro por conservar su hermoso verdor durante todo el año".

Estos jardines tienen gran importancia, pues son consecuencia de los grandes cambios que va a experimentar la ciudad durante este siglo como la destrucción de sus murallas que provoca el ensanche de la ciudad por la parte oeste y la instalación del ferrocarril a partir de 1859. Por eso no se quiere permitir "...que las obras que allí se emprendan se sujeten a vulgares formas, porque siendo el punto a cuya inmediación tiene determinado su lugar la estación de ferrocarriles..., vendrá a constituir aquellos un objeto que excite la curiosidad de los viajeros y el testimonio más evidente de los adelantos de la población y del esmero con que el Ayuntamiento los promueve".

Los Jardines de la Agricultura ocupan el primer tramo del eje más importante de la ciudad, que se extiende desde la estación hasta el Cementerio de la Salud.

El siguiente tramo de este eje lo ocupan los jardines del Duque de Rivas, el proyecto primitivo (1925) se debe a Javier Winthuysen quien traza la pérgola, aunque se encuentra muy transformada e interviene en los paseos de palmeras. Seguidamente se sitúan los Jardines de la Victoria, que según algún autor se deben a la misma persona, hecho que no se ha podido constatar. En 1946 se ajardina el parque infantil y el parque infantil de tráfico. En 1954 se crean los jardines y rosaledas de Vallellano y en 1961 los cruces de Vallellano, quedando definitivamente conformado el eje más importante de la ciudad, que queda roto por la existencia de un hotel.

Otra de las transformaciones que sufre la ciudad debido a la instalación del ferrocarril es la modificación de la plaza de Colón, conocida popularmente como Campo de la Merced, un antiguo descansadero de la Mesta, que durante la dominación romana y el califato fue cementerio.

Las primeras obras que sufrieron estos terrenos se remontan a 1835, en tiempos del alcalde Conde Torres Cabrera, que intentó formar una alameda y un jardín; tan sólo quedaron unos álamos esparcidos y en las obras se perdieron unos mil duros.

En 1860 y 1861 se comprende que a estos terrenos hay que darles una salida de acuerdo con la evolución que sufre la ciudad, y máxime cuando se encontraban en un estado lamentable, siendo "...un punto tan inmediato a la estación de ferrocarril, era justamente, el que está indicado por su amplitud y otras ventajas palpables para dar ensanche a la población por aquella parte...". El primer proyecto aprobado fue el de don Pedro Nolasco Meléndez (1861). En 1869 se aprobó el proyecto, planos y memoria de don Amadeo Rodríguez. Desde entonces hasta 1905 no se acometió el formar en la plaza los jardines existentes actualmente. Ricardo de Montis nos informa de su aspecto en 1926: "...que si no careciesen de riego y estuviesen bien cuidados constituirían uno de los lugares de recreo más agradables de nuestra ciudad". Estos jardines tienen la particularidad de ser la única plaza cerrada de Córdoba al estilo de las plazas londinenses. Las reformas que se quieren acometer actualmente paliarían muy someramente el grave problema de tráfico que acucia cada vez más a la ciudad pero indudablemente irían en detrimento de ellos, al quitarles el cerramiento y dejar que pase el tráfico, aunque éste sea de circulación lenta.

Este ha sido un brevísimo repaso por los jardines del casco de una ciudad llena de historia y en muchas ocasiones de abandono que afecta a sus jardines en mayor o menor grado. Si el tiempo y las personas responsables no lo frenan llegarán a perderse como ha ocurrido con el jardín de la Biblioteca Pública Estatal, y sólo quedarán en la memoria de algunos curiosos.

CASCO HISTORICO

La desaparición de las murallas

CRISTINA MARTIN LOPEZ

Profesora de Geografía. Universidad de Córdoba

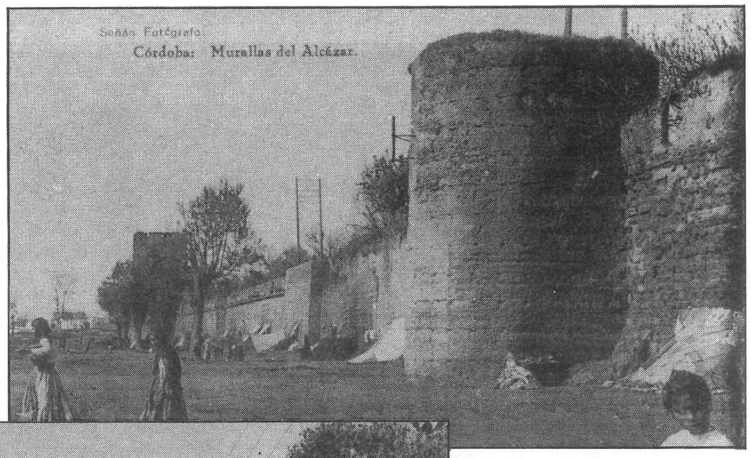

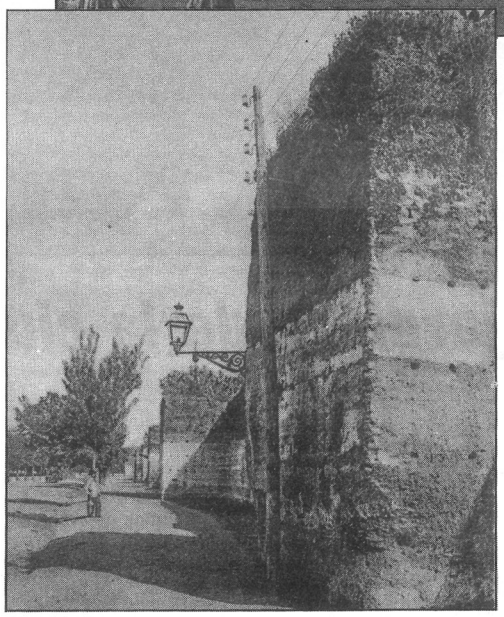

Una de las alteraciones más significativas de la fisonomía urbana de la ciudad, que acaece en el siglo XIX, es la demolición de las antiguas puertas y murallas, proceso que marca el paso de la ciudad antigua, cerrada, defensiva y perfectamente definida por los límites que le marcan sus murallas a la ciudad contemporánea abierta y comunicada. La razón principal que motiva este hecho fue la necesidad de pasar de una estructura asentada en un concepto defensivo a otra que tiene por base el comercio y la comunicación.

El derribo de puertas y murallas es un síntoma de los nuevos tiempos. Este proceso urbano se inició a mediados del siglo XIX en las ciudades más dinámicas económica y urbanísticamente, en las que los derribos estuvieron justificados por un fuerte crecimiento demográfico, haciéndose por ello necesaria la ampliación de la ciudad preexistente mediante un ensanche planeado o, bien en otras, fue impulsado por una demanda de terrenos necesarios para la implantación industrial y en otros casos la desaparición de las murallas estuvo motivada por los intereses despertados en una clase social en ascenso: la burguesía.

El principal freno para estas necesidades y deseos de expansión eran las murallas que circundaban la ciudad. La pérdida de su valor militar fue decisiva para considerarlas inoperantes, mostrándose además, las viejas puertas cada día más insuficientes para el tránsito y perjudiciales para el engrandecimiento industrial y pujanza mercantil, según se argumentó.

Por otra parte, los dictados higienistas de la época aconsejaban su derribo como medio para mejorar la salubridad de las ciudades.

Dentro de esta dinámica, la situación más acuciante se daba en Barcelona puesto que su temprano desarrollo industrial impulsó un fuerte crecimiento demográfico que desencadenó una intensa densificación y degradación de la ciudad, dándose pues una fuerte contraposición entre el crecimiento y los límites determinados por las murallas.

Esta aspiración de desarrollo o ensanche fuera de los muros se generalizó principalmente a raíz de la aprobación de los ensanches de Madrid y Barcelona hacia 1860, lo que supuso la acción previa del derribo de las murallas. Proceso que se fue extendiendo a lo largo de la segunda mitad de la centuria pasada y primeras décadas de la actual.

En el caso concreto de Córdoba también este deseo fue sentido con fuerza por su población y frecuentemente aparece reflejado en la prensa local, siendo ilustrativo a este respecto el artículo publicado en el Diario Córdoba, el 30 de marzo de 1865, cuyo título "Espíritu de la época" es por sí mismo suficientemente representativo de este proceso urbano típicamente decimonónico:

"En todas las poblaciones importantes de España se están llevando a cabo, con preferencia a otras, dos mejoras que reclaman imperiosamente las necesidades de los pueblos y maneras de vivir hoy de sus habitantes.

Estas mejoras son el derribo de puertas y murallas y la apertura de nuevas comunicaciones. En pocas capitales estas reformas son tan necesarias como en Córdoba porque ha crecido su población, se ha aumentado su comercio y su industria, al mismo tiempo que el valor de las casas ha tenido una considerable subida...".

Sin embargo, es necesario resaltar que en Córdoba la demolición de la muralla no respondió a un fenómeno expansivo como en el caso de Madrid, Barcelona, Valencia..., puesto que el casco histórico cordobés contaba con suficientes espacios vacíos que permitieron su utilización para nuevas edificaciones e incluso este espacio se vio aumentado por efecto de la desamortización, sino que fue fruto de una serie de factores que se conjugaron en el tiempo y propiciaron la formación de un estado de opinión favorable al derribo y ante el cual poco pudo hacer la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. Entre dichos factores cabe destacar:

a) Los postulados higienistas que aconsejaban el derribo en bien de la salubridad pública.

b) La función de cerco fiscal que ejercía la muralla hizo que su derribo se contemplase como el símbolo del descontento popular hacia el odiado Impuesto de Consumos, de ahí que los principales derribos se acometan durante los dos períodos revolucionarios — 1854 y 1868— en que quedó suprimido tal impuesto.

c) Dicha aspiración popular encontró eco en la Municipalidad, para quien la conservación de la muralla suponía una pesada carga para los presupuestos municipales, mostrándose dispuesta al derribo, deseo que se vio frenado por la oposición de la Hacienda Nacional que, durante largo tiempo, se resistió al derribo puesto que para ella su mantenimiento suponía una economía de gastos al poder realizar la cobranza de arbitrios, a través de las puertas, con menor número de personal que en las ciudades abiertas. Así pues, era a la Administración de Hacienda a quien en realidad interesaba mantenerlas como cerco fiscal. Ello va a ser motivo de continuas quejas por parte de las autoridades municipales cordobesas que se ven obligadas por las Reales Ordenes de 19 de diciembre de 1832 y 3 de junio de 1836 a tener que contribuir, junto con los otros partícipes, Diputación Provincial y Administración de Hacienda, en los gastos de su reparación. No obstante, la Corporación, para verse exonerada en parte de su carga, permite que la muralla vaya siendo, poco a poco, horadada por los propietarios de las casas colindantes a ella, a los que autoriza para construir fachadas hacia los caminos de la ronda.

d) Las reiteradas protestas de los habitantes de los barrios y pagos extramuros que, con el cierre de las puertas a la caída del sol, quedaban desasistidos especialmente en las necesidades de tipo sanitario y económico.

e) La llegada del ferrocarril fue, el desencadenante principal de la campaña generada en la ciudad en contra de la muralla, convirtiéndose su derribo en una aspiración generalizada como consecuencia de la fiebre de optimismo económico que dicho medio de transporte despertó en la ciudad. A raíz de ello, se solicita reiteradamente el derribo de las puertas situadas en el lienzo septentrional y occidental por obstaculizar el tránsito de pasajeros y mercancías desde la estación al interior de la población.

f) Las periódicas crisis de trabajo ante las cuales el Ayuntamiento decidió los derribos como medio de absorberlas, evitando con ello posibles alteraciones del orden público.

De esta conjunción de factores diversos surge la aspiración irreversible de derribar la muralla y sus puertas en aras del progreso, ornato, salubridad y viabilidad de la población. Por consiguiente, desde mediados del siglo comienzan a caer por tierra, lográndose salvar únicamente, de la piqueta demoledora, algunos pequeños reductos de cerca y dos puertas, la del Puente y la de Almodóvar defendidas a todo trance por la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos.

No obstante a pesar de tan lamentable pérdida es necesario reflexionar sobre las repercusiones que, desde el punto de vista urbanístico, tuvieron estas demoliciones:

1.- Se eliminó la antigua separación entre el casco antiguo y los arrabales extramuros, abriéndose la ciudad a su entorno.

2.- Posibilitó la aparición de paseos y avenidas periféricas que, con el paso del tiempo, han quedado convertidas en grandes rondas que circundaban el casco antiguo, permitiendo una circulación rápida y que sirven de nexo de unión entre la ciudad histórica y la expansión periférica.

Cabe destacar además, en la ordenación de estos arrecifes de ronda, el tratamiento especial de la ronda occidental o Paseo de la Victoria, donde las distintas Corporaciones que se sucedieron a lo largo del siglo XIX, no escatimaron en recursos para ir configurándola como una de las grandes reservas de esparcimiento de la ciudad.

3.- Se aumentó considerablemente el valor de los terrenos limítrofes a las antiguas murallas.

4.- Se sustituyó la imagen de la derruida muralla por una nueva escenografía propia del siglo XIX, al ser vendidas a los propietarios de las fincas colindantes al nuevo arrecife, las parcelas sobrantes de la vía pública bajo la condición de construir nuevas fachadas, cuyos planos habían de ajustarse a las normas constructivas establecidas por el arquitecto municipal.

5.- Al abrirse la ciudad se descongestionaron algunas zonas del casco antiguo mejorando sensiblemente su ornato e higiene.

CASCO HISTORICO

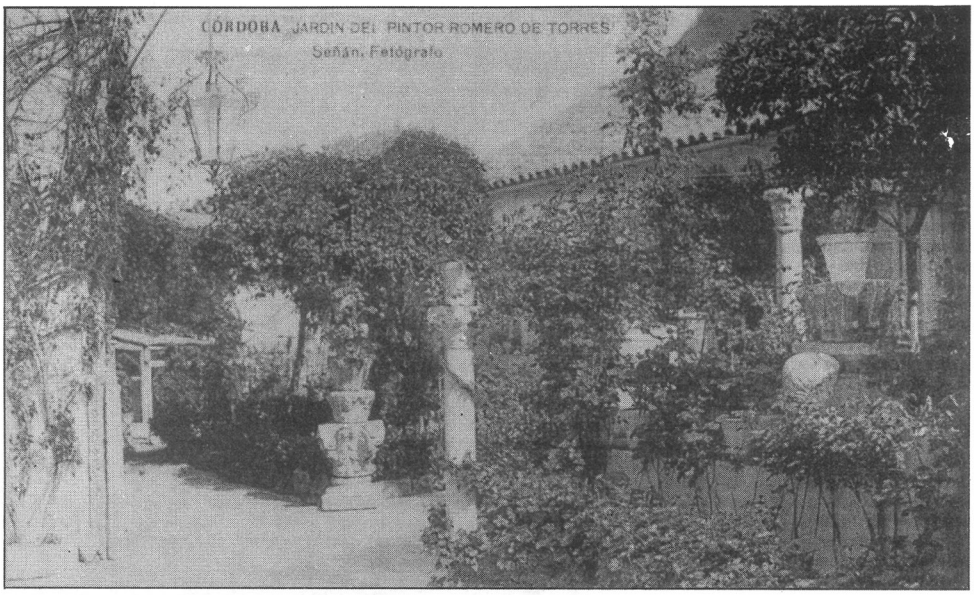

La arqueología urbana cordobesa

ANA MARIA VICENT DE MARCOS

Al llegar a Córdoba hace casi exactamente treinta años me esperaba un trabajo intenso, que permitiera poner orden en los esparcidos materiales que se habían trasladado a la nueva sede del Museo Arqueológico (proyectar y realizar vitrinas, pedestales, ménsulas,... instalar dignamente las piezas e inaugurar el Museo a la visita pública).

Cumplida la misión, pensaba regresar al Museo Arqueológico Nacional y a mi plaza de profesor ayudante en la Universidad de Madrid. Pero ya antes de inaugurar el Museo, mi proyecto de volver a Madrid se torció, como en el cuento de la lechera. Tropecé primero con una gran piedra y después con casi todas las piedras de Córdoba, con la Córdoba de todos los tiempos y con sus gentes. Y es que empezó a preocuparme su subsuelo, donde se halla escrita la historia de una ciudad cada vez más mía.

Tropecé con una gran piedra...

La historia comenzó con la recuperación de un estupendo sarcófago descubierto en la Avenida de la Cruz de Juárez. Allí hice luego una excavación, cribando bien las tierras por si salían fragmentos de las perdidas cabezas, u otros, como así fue (un trocito de la barba de San Pedro, la mano de Jahvé apareciendo en lo alto de la escena del sacrificio de Abraham y cerámicas). Con lo hallado se podía deducir la historia del lugar. En tiempos romanos por ahí había una zona despoblada funeraria, convertida en cementerio cristiano a lo largo del siglo IV a.de C. (la fecha del sarcófago es 338-345), tal vez anexo a una basílica. El despoblado siguió en época musulmana, quizás con una zona también de sepulturas, que se documenta más allá de la Puerta Osario. El sarcófago cristiano, que permanecía enterrado hasta la mitad de su altura, fue violado, se robó su cubierta y un piadoso iconoclasta rompió *cuidadosamente* todas las cabezas. Más tarde el lugar se transforma en cortijo de pastos y cultivos. Las tierras ocultan el sarcófago, cada vez más profundamente, hasta que mil años después de su violación, se descubre, se expone en el Museo y se publica.

...Y con un grueso muro

Animada por la feliz conclusión del caso anterior, mordí el anzuelo al observar que en cualquier solar de Córdoba aparecían elementos arqueológicos. Me imaginé halagüeños proyectos en relación con la recogida de documentos para la historia de la ciudad, olvidando otra vez la moraleja del cuento de la lechera. Al cabo de unas cuantas actuaciones en solares (algunas con cierto éxito), las excavaciones de urgencia se revelaron como una tarea correosa e ingrata en la que tropecé no con una piedra sino con un espeso muro oscuro, amasado de indiferencia administrativa, de hostilidad especulativa y de incultura.

Esta actividad no era del Museo como institución, aunque tuviera en él mi base de operaciones, sino una guerrita personal, como de arqueólogo particular, a quien se le concedía anualmente la autorización solicitada, junto con una pequeña subvención, para excavar e investigar, como si se tratara de sufragar una pequeña campaña en un sosegado paraje.

Pronto comprendí la causa de que en otras poblaciones con rico subsuelo arqueológico (Valencia, Málaga, Sevilla, León, Granada...) los arqueólogos de los respectivos museos y más aún los de las universidades, con rara excepción, rehuyeran enfrascarse en trabajos de arqueología urbana. Algo más se había hecho en Tarragona, Barcelona, Mérida, Cartagena, después Zaragoza y más recientemente Valencia, que contaban con diversas aportaciones. Piénsese que todavía a la Hacienda Pública no se le permitía satisfacer su natural y lógica voracidad y que, por tanto, los variados escalones de la Administración disponían de escasos recursos económicos. Actualmente la situación ha cambiado profundamente. La arqueología urbana y las urgencias se atienden a veces con generosidad. Por ejemplo, ahora el monto de la subvención de un año equivale aproximadamente a la suma de lo antes concedido a lo largo de veinte años.

A las estrecheces económicas se añadía la escasez de personal ayudante. Disponía tan sólo del equipo restaurador, Antonio Criado, y, desde 1972, del diligente Julio Costa, ambos muy ocupados en el Museo. A mis repetidas señales de socorro la Dirección General de Bellas Artes respondió con el envío de un codirector para excavaciones, Alejandro Marcos, profesor de Universidad, que le agradaba venir a la Bética y a quien por los años cincuenta la propia Dirección General le había contratado para encargarle precisamente de la Arqueología Urbana de Mérida. Fue la mejor ayuda recibida de la Administración, por lo demás, todo siguió lo mismo que antes.

La Administración

En realidad faltaban cauces jurídicos y administrativos que suplieran la indiferencia y paliaran la hostilidad. Según lo legislado, la destrucción de yacimientos arqueológicos constituía un delito tipificado, las piezas halladas en el subsuelo eran propiedad del Estado y pasaban a los Museos. También se decía que a las autoridades provinciales y municipales correspondía un activo papel protector en esas materias. Pero la legislación no se solía aplicar, especialmente en ciertos lugares. Las denuncias que hacíamos caían en saco roto, salvo contadas excepciones. Por si la legislación vigente resultaba poco explícita, presentamos un anteproyecto de decreto para regular la Arqueología Urbana, y otro sobre el detector de metales. Respondieron que se tendría en cuenta en la futura ley del Patrimonio (para la cual se estaban aportando elementos desde diciembre de 1970).

No ocurrió así. Diputación y Ayuntamiento carecían de estructura administrativa adecuada para echar una mano. No entraba en sus planes proteger los yacimientos, incluso llegamos a enfrentarnos con la Diputación por la defensa de uno de ellos, pero después asumió (bajo la presidencia de Manuel Santolalla) a petición nuestra, los gastos de impresión de la revista de investigación arqueológica que Alejandro Marcos y yo fundamos. Por su parte, el Ayuntamiento solía conceder licencias de obras sin atender cuestiones arqueológicas, aunque en ciertas etapas, a nuestra solicitud, entregaba listas de solares con obras próximas a realizar, por si nos interesaba su excavación, y que recibíamos a través de la correspondiente Comisión del Patrimonio.

Municipio y Arqueología

En los últimos decenios los municipios de bastantes ciudades españolas realizaban una activa política respecto al salvamento, investigación y publicación de los yacimientos arqueológicos existentes en su tér-

Pasa a la página siguiente

CASCO HISTORICO

Viene de la página anterior

mino, creando y sufragando institutos o servicios de investigación arqueológica. Esto ocurría, especialmente, en ciudades donde no existía un centro estatal o provincial con análogos fines.

Como las cuestiones de arqueología urbana debían interesar muchísimo a la ciudad, pensamos que de alguna forma era preciso que Córdoba, el Ayuntamiento, no se desentendiera del asunto. Pero no sabíamos cómo hacerlo.

La ocasión surgió hacia 1980 cuando unos técnicos municipales, en relación con proyectos de urbanismo, nos rogaron que en un plano de la ciudad señaláramos como una especie de círculos concéntricos que delimitaran zonas de distinta protección del subsuelo arqueológico. Les mostramos, sobre una foto aérea vertical o sobre un plano, algunos de los distintos puntos, dentro y fuera del antiguo amurallamiento, donde habíamos descubierto, a profundidades variables, restos de estructuras arqueológicas y/o de pavimentos, cerámicas, etc. Resultaba patente que dentro y fuera de las murallas se había encontrado documentación arqueológica de interés y, también, que a veces junto a un solar que no había producido nada, podía haber otro fértil arqueológicamente, y viceversa. Por ello nos negamos a señalar los pretendidos círculos que en teoría encerrarían unas zonas más protegidas y otros con protección decreciente. No sé si entendieron unos argumentos que para cualquier arqueólogo con experiencia en arqueología urbana son evidentes. Mi duda se basa en que más tarde, los mismos, u otros técnicos municipales, volvieron a plantear la misma idea de las zonas de distinta protección, con igual respuesta y demostración por nuestra parte.

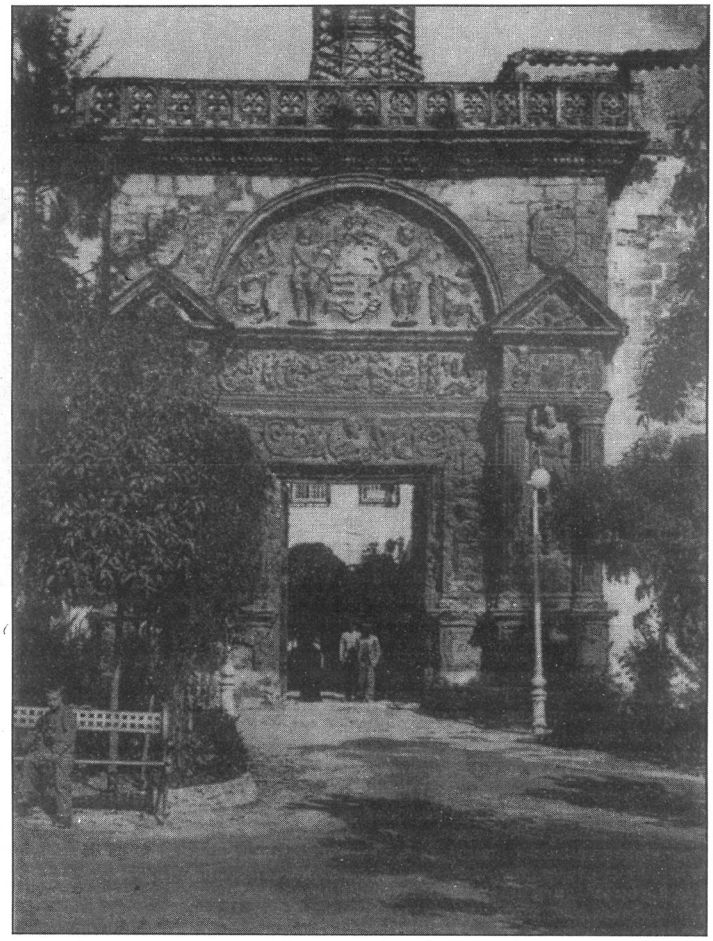

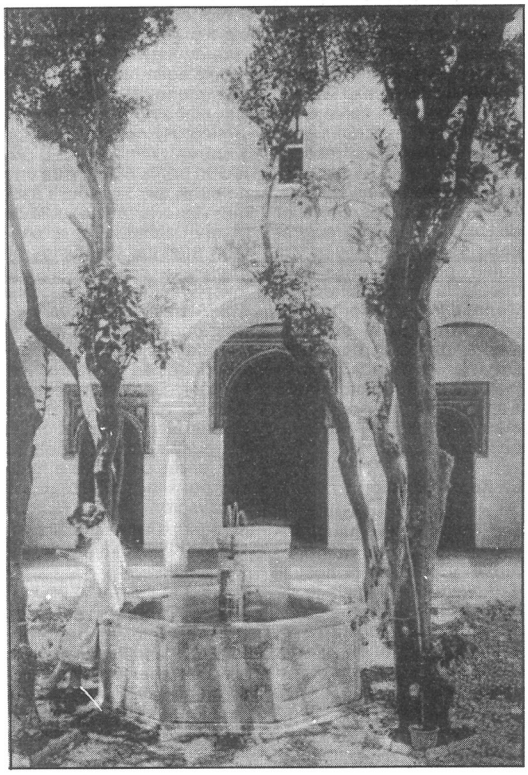

Un anteproyecto para la arqueología cordobesa

En vista de que la arqueología urbana interesaba ya al Ayuntamiento y sabiendo que los presupuestos municipales habían crecido considerablemente y seguían haciéndolo de año en año, tomamos la iniciativa. Y así en 1983 entregamos a la Corporación un documento titulado *Anteproyecto de normativa municipal sobre protección del patrimonio arqueológico de la ciudad de Córdoba,* para su estudio, posible enmienda y, en su caso, promulgación, que a nuestro juicio debería tener carácter de ordenanza más que incluirse en un PGOU transitorio. Con algunas rectificaciones se volvió a entregar dicho anteproyecto a la Corporación unos meses después. Tenía la propuesta diecisiete artículos, divididos en seis títulos, y seguidos de diez notas aclaratorias.

En dicha normativa se recogían algunos principios generales emanados de la legislación vigente y, además, la idea de actuar en cualquier terreno del término municipal. Se hablaba de los trámites previos a la obtención de licencia municipal de obra, del desarrollo de los posibles trabajos arqueológicos, de la conservación de estructuras *in situ,* de la obtención definitiva de la licencia y de la creación de una Comisión Municipal Mixta. Para nosotros no ofrecía duda que el Ayuntamiento, a través de la licencia de obra, podía y debía jugar un papel muy positivo en la defensa del Patrimonio Histórico de Córdoba. Por ejemplo, fijando condiciones para su obtención. También nos parecía justo que no se reservara al Estado (y a partir de 1984 a la Junta de Andalucía), y a sus órganos correspondientes, toda la responsabilidad económica, moral y política en un tema que afectaba tan profundamente a la propia ciudad. Era conveniente que ésta también se responsabilizara.

¿Quién paga los gastos?

Un punto discutido y discutible era el de quién iba a pagar los gastos por los trabajos de prospección, sobre lo cual proponíamos a estudio dos alternativas: que los sufragara la Administración o bien que lo hicieran los propietarios, promotores, empresarios, etc. El municipio podría aportar alguna cantidad, sacada de fondos especiales tomados de las tasas de licencia de obra. Calculamos que bastarían unos cuatro o cinco millones al año.

A la Comisión Municipal prevista no le competerían cuestiones referentes a prospecciones, excavaciones, licencias, etc. Sí el asesorar en materia de política municipal sobre la conservación *in situ* del patrimonio arqueológico ciudadano. Por ello no suplía los cometidos de la Comisión Provincial del Patrimonio. Nos parecía oportuno que en ella se incluyeran también personas expertas, que no fueran funcionarios o empleados del Ayuntamiento, por muy varias razones.

Posteriormente (junio de 1984), las excavaciones de urgencia en Córdoba fueron asumidas, afortunadamente, por otras personas, consiguiendo nosotros disfrutar de vacaciones veraniegas, cosa que no hacíamos desde 1972.

No sabemos qué suerte corrió el anteproyecto de normativa del que entregamos luego una copia a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, por si era de utilidad a los nuevos responsables de la arqueología urbana de Córdoba.

En un Congreso Internacional celebrado en otoño de 1983, dimos una visión, solicitada por los organizadores, de los problemas, dificultades, etc., con que la arqueología urbana tropezaba en Córdoba. Ofrecimos la lista de solares en los que habíamos realizado alguna actividad arqueológica, más de 100 (114 hasta junio de 1984), superando con creces los referentes a cualquier otra ciudad. Nos dimos también cuenta de que posiblemente en ninguna otra ciudad se trabajaba, hasta entonces, con más dificultades y menos medios.

En dicho Congreso presentamos, por último, algunas de las conclusiones que de nuestro trabajo se deducían para la historia de Córdoba. A pesar de todos los pesares, el balance general resultaba positivo. Por la carencia de medios, la masa de observaciones y materiales obtenidos desbordaba las posibilidades de una rápida difusión entre los estudiosos y la ciudadanía, aunque ya se vayan divulgando a través de publicaciones, de conferencias y de la exposición al público de algunas piezas.

Una cuestión de cultura

Las tareas propias de la arqueología urbana cordobesa han calado todavía poco en la conciencia popular. Algunos ven en ellas un freno a los trabajos de construcción, y no es así. Nosotros jamás paramos una obra, salvo en un caso, aunque presentamos varias denuncias a la autoridad. La arqueología urbana no se considerará una rémora o una carga cuando el nivel cultural de la sociedad aumente y llegue a interesarse de verdad por la historia de Córdoba, por nuestras raíces.

CASCO HISTORICO

El río que nos lleva

JESUS T. VENTURA VILLANUEVA
Arquitecto

Un forastero, conocedor de esas magníficas vistas aéreas de nuestra ciudad —ayer con Guesdon, hoy con la fotografía— que visitase Córdoba, podría preguntarse perplejo: ¿dónde está el Río?

¿Qué ciudad puede escamotear tan perfectamente esa magnífica mancha azul que tanto nos impresionaba a vista de pájaro?

¿Cómo no ocupa ese importante papel —al menos estético— que las fotos sugerían?

La explicación debemos buscarla en la historia y la misma geografía. Córdoba surge junto al Río, buscando su amparo, necesitando su fuerza. La ciudad, a su manera, lo urbaniza: construye molinos, tiende un puente, edifica palacios en su ribera, la mezquita...

A su espalda, la Sierra. Tan próxima.

La revolución industrial, la llegada del ferrocarril, produce un lento, secular, desplazamiento al norte. De la misma ribera —mezquita, palacios, alcázar— a las Tendillas, los Tejares, la Operación Renfe. La ciudad se vuelca al norte, a ese otro espléndido paisaje de la Sierra.

Finalmente, el Guadalquivir queda tristemente como un estorbo, una incomodidad que estoicamente soportan los vecinos del Sector Sur cada vez que deben cruzarlo.

Reivindicar el papel del Río es intentar vencer ese éxodo de la centralidad que nos ha marginado el sur.

Casco y Río

Casco y Río se acompañan en su mutua decadencia. Languidecen juntos, como vecinos condenados a entenderse.

Del casco, seamos sinceros, huyen muchos por su incomodidad. A trancas y barrancas queremos adaptarlo a los hábitos del siglo; y no. No es eso. El coche no nos entra, nos faltan los espacios abiertos. Al futuro vecino del casco debemos ofrecerle algo a cambio. Y claro, es la tranquilidad, el sosiego... y también la grandeza de su arquitectura, sus viejos edificios de técnica irrecuperable, sus materiales.

Pero sobre todo es su espacio interior: sus jardines, sus patios. Porque, no lo olvidemos, el casco es una ciudad de espacios interiores, privados. La casa no mira a la calle, se mira a sí misma: su patio, su jardín.

¡Cuánta barbaridad se ha levantado! Bloques de pisos de pobre arquitectura utilitaria en este callejero estrecho... Al menos en la periferia tendrían más sol.

Así ha sucedido con tantos palacios, grandes casas perdidas en cuyos solares se levantan hoy conjuntos sin interés, de patios residuales, de baja calidad ambiental, en fin, por qué no decirlo, ¡tan feos!

Oportunidades perdidas de intervenir en las parcelas grandes con edificios colectivos interesantes, de al menos jardines y patios interesantes. Tal vez por esto han abandonado ciertas clases el casco o quizá tan pobres arquitecturas sean justamente consecuencia de ese abandono.

¿Y el Río? Pues el Río debe ser el pulmón del casco. No ya con su papel histórico funcional, de defensa; sino con una función lúdica, de esparcimiento.

Además, debe ser un foco de atracción urbana. Hay que atraer gente al Río y atraer gente al casco. La ribera debe renovarse. Renovarse sin criterios mezquinos, con arquitectura de calidad.

El "tirón" de las inversiones públicas puede propiciar una intervención más activa de la iniciativa privada, que renueve todo el ámbito sur del casco.

Y con vocación de centralidad, no de periferia.

El Río puede y debe ser otro centro de Córdoba.

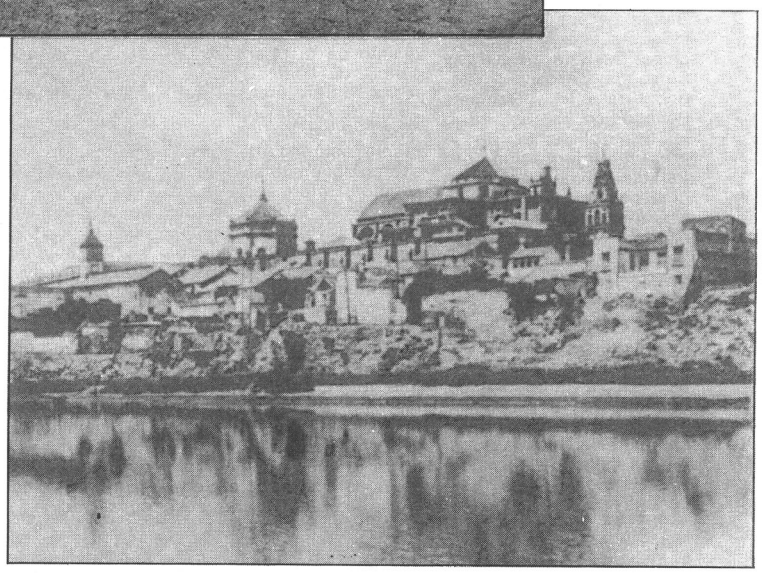

La intervención en el Río

Si las circunstancias históricas y las migraciones urbanas nos han escamoteado el Río y han producido, en general, una Córdoba norte más rica y un sur más deprimido, ¿no podría una decidida intervención pública en el Guadalquivir, en sus riberas, devolver el equilibrio perdido y conseguir una ciudad globalmente más próspera?

Cuando se preparan importantísimas operaciones urbanísticas al norte (plan Renfe) y poniente (plan parcial P1),... ¿no será el sur, una vez más, postergado?

Por supuesto que en el sur es más difícil, que se debe vencer la inercia del abandono, de marginalidad, pero quizá por lo mismo sea tan inexcusable la pasividad.

Contamos con un elemento natural valiosísimo: el Guadalquivir. Aprovechémoslo, convirtámoslo en foco de atracción de inversiones, elemento catalizador de episodios urbanos capaces de generar centralidad.

No el centro, pero la ribera debe ser uno de los centros de Córdoba. Un centro multifuncional orientado al ocio, a la cultura, pero no exclusivamente.

Los cordobeses —no sólo los del Sector Sur, no sólo los del casco— debemos descubrir nuestro Río. Porque, sinceramente... ¿cuánto hace que no acude usted a pasear por las riberas? Claro, nadie acude a un lugar sin motivo... Creemos el motivo, demos vida al Río.

¿Y no se ha avanzado nada? Bueno, algo se hizo. Casi cien profesionales aportamos en su día nuestro granito de arena al problema...

¿Dónde está el libro que debiera haber recogido tantos trabajos? Individualmente, todos —sin duda— nos equivocamos, pero del trabajo común, de la suma de todas esas opciones desde luego que podrían haberse extraído interesantes ideas.

Como el papel del Río en Córdoba debe ser tan importante, como hay tanto por hacer, creo que —si la ciudad tiene interés en desarrollarse más y más armónicamente, si creemos llegado el momento— debe crearse una oficina que canalice, organice, instrumente las inversiones sobre el Río y su entorno, redacte los documentos de planeamiento necesarios y sea —porque conociendo los recursos será una labor larga— permanente llamada de atención hacia el problema.

CASCO HISTORICO

Actuaciones de la Consejería de Cultura de la Junta

ANTONIO A. SANCHEZ DOMINGUEZ

De acuerdo con las competencias y servicios transferidos a la Comunidad Autónoma en materia de cultura (Decreto 864/84 de 28.08) y más concretamente en lo que es materia de desarrollo de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura viene interviniendo en el casco antiguo (Conjunto Histórico) de la ciudad de Córdoba en cuatro ámbitos generales de actuación:

Instituciones del Patrimonio Histórico

Se refiere al mantenimiento e impulso de los Museos (Arqueológico y de Bellas Artes), Conjuntos Monumentales y Arqueológicos (Medina Azahara y Sinagoga), Archivo Histórico Provincial y Gabinete Pedagógico. Este ámbito no lo desarrollaremos en la presente información, por tratarse de una actuación no específicamente dirigida al Conjunto Histórico de la ciudad.

Protección del Patrimonio Histórico

Abarca la adopción de medidas legales de protección del patrimonio inmueble, mueble y arqueológico, que supone la propuesta, incoación y declaración como Bien de Interés Cultural. Un aspecto especial de este ámbito es el desarrollo de unas Normas Complementarias de Protección del Patrimonio Arqueológico, en base a la Disposición Final 6.ª del Plan General de Ordenación Urbana, sugerido por la Delegación al Ayuntamiento en diciembre de 1984 y vuelta a proponer a comienzos de 1988, sin que hasta la fecha se haya dictado la disposición correspondiente, siendo su desarrollo muy necesario para conseguir la deseable armonía entre la actividad constructiva de la ciudad y la protección del rico patrimonio arqueológico que se encuentra en su subsuelo.

Otra actuación en este ámbito es la desarrollada por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, en base a los artículos 19 y 20.3 de la citada Ley del Patrimonio Histórico Español, que se concreta en el estudio y resolución favorable de toda actividad constructiva en el Casco Histórico de la ciudad, con carácter previo al otorgamiento de la oportuna Licencia de Obra. Desde la fecha de transferencias a la Junta de Andalucía, la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico ha estudiado un total de 597 asuntos, informando favorablemente el 95% de los mismos (568). De éstos 74 eran demoliciones, totales o parciales; 284 proyectos de obra nueva; 236 proyectos de rehabilitación, reforma o adaptación; y 3 actuaciones de tipo urbanístico. Los informes denegatorios se han referido fundamentalmente a las propuestas de tipo urbanístico (66%) y a las demoliciones (20%).

Por lo que respecta a las medidas legales de protección, se han elevado dos propuestas de declaración de Monumentos; han sido incoados ocho expedientes de declaración de éstos y uno de ampliación del Casco Histórico; y han sido declarados como Bien de Interés Cultural tres Monumentos. En la actualidad está contratada la documentación de once expedientes de declaración de Monumentos, uno de definición del Casco Histórico y diecinueve de Bienes Muebles, programa que supone una inversión de 4.500.000 pesetas.

Intervenciones en el Patrimonio Histórico

Se encuadran aquí las obras en Monumentos, así como la conservación y restauración en Bienes Muebles. Este segundo aspecto comprende, hasta la fecha, la restauración de la Tabla de la Anunciación de Pedro de Córdoba (Mezquita-Catedral), algunos cuadros del Retablo de Valdés Leal (Iglesia del Carmen Calzado) y el cuadro de la Virgen de los Plateros (Museo de Bellas Artes).

La restauración de Monumentos, sin embargo, es el capítulo más importante de inversión. En el período considerado se han realizado 47 obras en 24 Monumentos, que suponen una inversión total de 737.906.000 pesetas. La evolución de esta inversión considerada por ejercicios económicos ha supuesto un incremento del 3.665% entre el año 85 y el actual (de 13 a 503 millones).

Existen dos tipos de obras fundamentales: las de *emergencia* (12,53% de la inversión) y las de consolidación, conservación y restauración (87,47%). Por lo que respecta a la propiedad de los inmuebles beneficiados por estas intervenciones, el 51% pertenecen a la Iglesia Católica, el 38% a la Junta de Andalucía y el 11% a otros Organismos Públicos. En cuanto al uso de dichos inmuebles, el 56% es de carácter religioso y el 44% restante tienen uso público.

Actividades Arqueológicas

En este ámbito hay que distinguir la actividad investigadora promovida por los Arqueólogos o Entidades interesadas en aspectos concretos del Casco Histórico, así como las Intervenciones Arqueológicas de Urgencia, actividad extensísima en nuestra ciudad, con la que se pretende estudiar y conservar, en su caso, los restos arqueológicos afectados por la actividad constructiva.

A falta de las Normas Complementarias de Protección del Patrimonio Arqueológico de la ciudad, antes mencionadas, la dialéctica entre los promotores de obras y esta Administración ha llevado a una interpretación de las normas generales vigentes por lo que los propios promotores asumen la ejecución de las Intervenciones Arqueológicas de Urgencia, para evitar retrasos en su realización.

Así las intervenciones realizadas han sido 27 de promoción pública y 16 privadas (éstas referidas sólo al período 87-89), que afectaron a 22 yacimientos. El total de la inversión pública ha sido de 49.128.000 pesetas, de las que el 10% se destinó a la labor investigadora (actividades ordinarias) y el 90% a Intervenciones Arqueológicas de Urgencia. Los incrementos de la inversión, considerada por ejercicios económicos, ha sido del 10,5% del 85-89 (de 6,9 a 12 millones).

Los solares intervenidos pertenecen a otras administraciones públicas en el 35% de los casos, son de propiedad mixta en el 34%, de propiedad privada en un 18% y de la Junta de Andalucía en el 13%. Por lo que respecta al uso, en el 47% es público, en el 35% mixto y en el 18% privado.

A modo de resumen, podemos indicar que la inversión de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en el Casco Histórico de Córdoba en el período 85-89, asciende a 791.534.000 pesetas, de las que el 93% se destinó a obras en Monumentos, el 6% a actividades arqueológicas y el 1% a documentar expedientes de declaración como Bien de Interés Cultural. Considerada dicha inversión por ejercicios económicos, pasó de 20 a 519 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 2.457%.

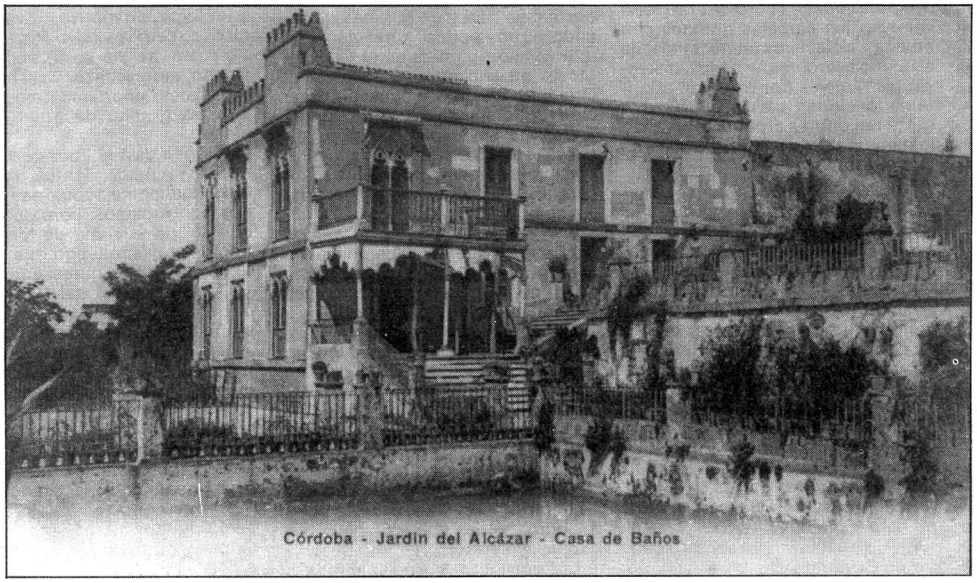

Córdoba - Jardín del Alcázar - Casa de Baños

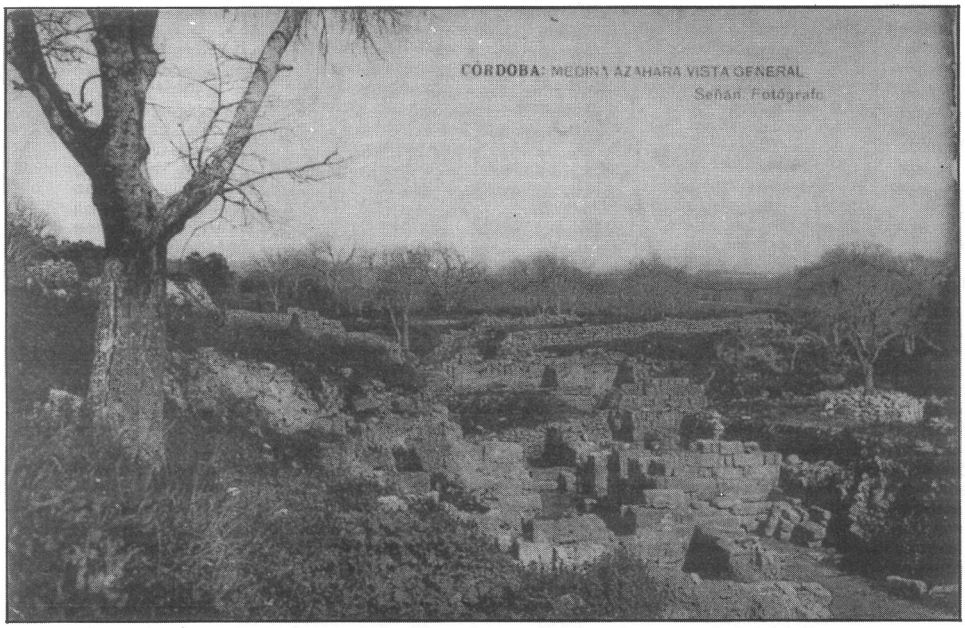

Madinat Al-Zahra, primer conjunto arqueológico andaluz

ANTONIO VALLEJO TRIANO

Director del Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra

El 15 de julio del presente año, el B.O.J.A. n.º 57 publicaba el Decreto 126/1989 por el que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía creaba el *Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra* como unidad administrativa dependiente de la Delegación Provincial de Córdoba.

La importancia y la trascendencia que esta declaración tiene para Madinat al-Zahra y, por ende, para Córdoba, exige explicar el alcance real de la misma y las nuevas perspectivas que se operan en el yacimiento. Baste decir que se trata del cambio más importante a nivel administrativo e institucional que se produce en Madinat al-Zahra desde el comienzo de los trabajos para su recuperación, allá por el año 1911.

El Decreto de creación del Conjunto Arqueológico al valorar la importancia intrínseca de la ciudad califal, sus aportaciones en el campo arquitectónico, artístico y técnico y sus posibilidades de recuperación y de disfrute, sentencia definitivamente la necesidad de la acción pública, administrativa, sobre Madinat al-Zahra configurándola como una Institución cultural del Patrimonio Histórico, cuyas funciones son las de "tutela" de la zona arqueológica: administrar, proteger, investigar, conservar, restaurar y difundir. Se supera, por tanto, la posibilidad de un "abandono" administrativo como los ocurridos en otros momentos de la vida de la ciudad, por ejemplo durante el período 1982-1985, cuyas consecuencias no hace falta traer a colación pues están en la mente de todos. Y se amplía el campo de las acciones sobre el yacimiento: frente a la tradicional rigidez y segmentación de las intervenciones, estrictamente excavadoras (investigación) o estrictamente restauradoras (conservación y restauración), se diversifican las funciones (administración, protección y difusión) y se interrelacionan, evitando los desequilibrios producidos en etapas anteriores y alcanzando su máxima validez en el conocimiento, la contemplación y el disfrute público.

Para el desarrollo y la ejecución de las funciones encomendadas, se configura una estructura administrativa integrada por la Dirección, de carácter ejecutivo, con tres áreas: de administración; de conservación e investigación, y de difusión. Y una Comisión Técnica, compuesta por 8 especialistas en la temática de referencia, de carácter asesor y consultivo.

El desarrollo a medio plazo de esta estructura posibilitará la entrada de técnicos en plantilla, ahora reducidos al Director y tres oficiales de 1.ª, y permitirá considerar el Conjunto Arqueológico como una institución viva, en continuo crecimiento, cuyas posibilidades de desarrollo dependerán también, en buena medida, de la demanda y el uso que la sociedad haga del mismo, así como de los servicios que preste. El establecimiento de la Comisión Técnica significa, por último, el reconocimiento de la complejidad y dificultad de las decisiones a tomar para el gobierno del Conjunto y, sobre todo, la aceptación de la necesaria confluencia interdisciplinar en el tratamiento de los grandes temas a seguir, evitando el riesgo que suponen las visiones excesivamente parciales de los problemas de la ciudad.

Por último, la constitución de Madinat al-Zahra como Conjunto significa también *programar,* algo que ya veníamos haciendo desde 1985, y dar el empuje definitivo al *Plan Especial* como el instrumento de ordenación necesario en estos momentos. Plan Especial de Protección que es absolutamente imprescindible para la necesaria ampliación del ámbito de protección de Madinat al-Zahra, entendiendo éste no sólo como el paisaje de su entorno sino también aquellos elementos exteriores a la zona arqueológica que guarden relación con ella o formen parte del conjunto de relaciones que se establecen con Córdoba. Y también necesario para la definición de la ciudad, el establecimiento de las determinaciones de uso en su interior, los criterios generales de actuación y, sobre todo, para crear la infraestructura necesaria que permita hacer frente a la situación actual y al crecimiento futuro: edificios apropiados para recepción del público con todos sus servicios y para la ubicación de las áreas de trabajo antes mencionadas.

La creación del Conjunto ha venido a señalar, por tanto, el marco administrativo en el que debe moverse la ciudad para alcanzar los objetivos propuestos. En los próximos años tenemos que ir viendo llenarse de contenido esta Institución, desarrollando su estructura administrativa y ejecutando el Plan Especial.

Junto a todo este proceso de "tiempo lento", las investigaciones que se llevan a cabo y las intervenciones de obra van a permitir observar algunos cambios significativos en distintos sectores de la ciudad. Responden al objetivo genérico de conocer, conservar y "exponer" adecuadamente las estructuras ya excavadas en el Alcázar, antes de proseguir con nuevas excavaciones sistemáticas. Especial atención merecerán:

1) El sector oeste, cerrado hoy al público, que se caracteriza por un urbanismo complejo y denso, propio de zona residencial y de servicio, frente al sector oriental, integrado hoy en la visita pública, de grandes espacios abiertos y edificios de representación. En este sector occidental trabajamos en la consolidación de sus estructuras, definiendo claramente la organización de sus piezas, estableciendo las conexiones entre las distintas terrazas que lo forman y recuperando la red viaria original, a fin de abrirlo paulatinamente a la visita. En este sentido hay que decir que los grandes patios superiores quedarán incluidos en el recorrido actual en los próximos meses.

2) La terraza intermedia donde se ubica el Salón de Abd al-Rahman III, que hoy se nos presenta comunicada con la terraza superior de forma artificial por su costado este y cuyo acceso hay que establecerlo por el oeste de dicho Salón. Las cualidades arquitectónicas de este espacio y el simbolismo paradisíaco de las piezas que lo integran, nos llevan a plantear una actuación más decidida sobre algunos de sus elementos: restitución del pavimento de mármol en las estancias anejas al Salón, impermeabilización de albercas y restauración del andén oriental del jardín, a fin de utilizarlo como "mirador" de la Mezquita, excesivamente alejada hoy del Alcázar dada la artificialidad del camino de acceso.

La restauración del paisaje de este jardín, la limpieza del llamado "jardín bajo" y la mejora del entorno existente alrededor de la ciudad, son también tareas que vienen siendo abordadas y serán completadas en los próximos tres años en el marco del Convenio de Cooperación suscrito con el I.A.R.A.

Entre las actuaciones a realizar en los próximos meses en cooperación con dicho organismo, destaca la acometida y distribución interior de agua, para lo cual se aprovechará la red de saneamiento original de la ciudad por donde se introducirán las tuberías de agua potable y de riego.

En el ámbito de la difusión, el trabajo hecho hasta ahora, aún siendo importante, es claramente insuficiente. Nuestra preocupación se centra en un doble objetivo: de un lado, explicar más y mejor Madinat al-Zahra, continuando el programa de señalización y trípticos iniciado y creando nuevos instrumentos explicativos y pedagógicos, como la redacción de la "guía" de la ciudad, que es hoy una necesidad perentoria. Por otra parte, sentimos la necesidad de explicar nuestro propio trabajo porque su proyección da validez a nuestra actuación y porque es el medio para mostrar los *procesos* de trabajo y la *perspectiva temporal* que requieren los mismos. La exposición parece una herramienta adecuada a este fin y en este sentido, preparamos una sobre el Salón de Abd al-Rahman III para el primer semestre del año próximo, donde se explique el proceso seguido en la restauración del edificio desde el año 1944.

CASCO HISTORICO

Itinerario turístico por Córdoba

JOSE JULIO FERNANDEZ SERRANO

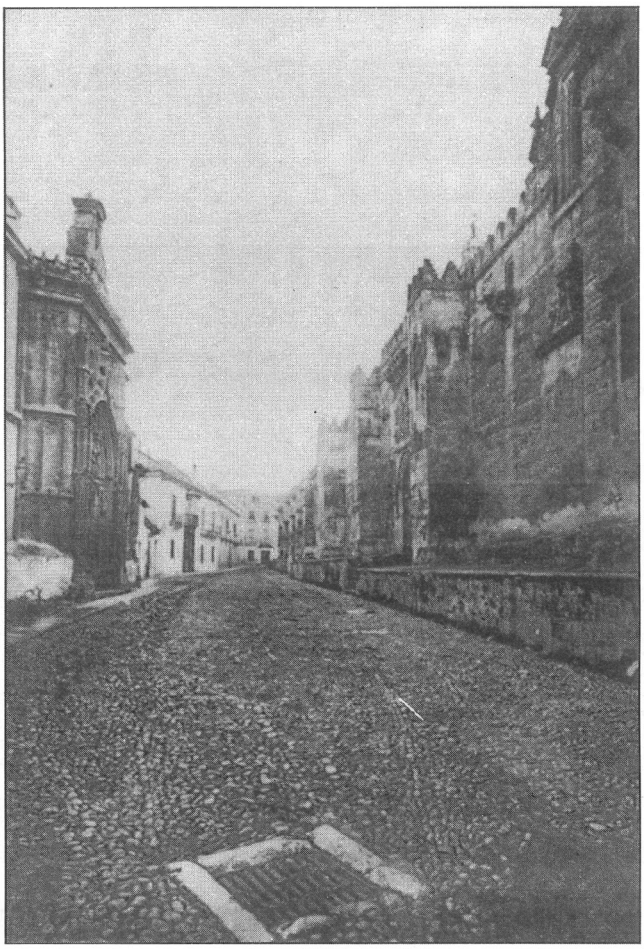

Pese a la belleza singular de la ciudad, su actividad turística sigue estando muy limitada. La oferta, pese a los esfuerzos del sector y los organismos oficiales, no debe ser lo suficientemente atractiva para los que programan los viajes por esta ruta del sur y Córdoba sigue siendo una ciudad de horas, a lo más un día para un porcentaje elevadísimo de visitantes.

El Patronato de Turismo, con su razón de existir, sigue buscando nuevas posibilidades turísticas para Córdoba y provincia. Se potencian los espacios naturales y cinegéticos, los empresarios encuentran beneficios fiscales en la ampliación de plazas hoteleras y la Administración procura la mejora de las comunicaciones. También debe aprovecharse la magnificación que, a nivel nacional, se hace del tema judío, árabe e incluso cinegético.

Hay que conseguir dotar a la capital y provincia de unos atractivos propios y singulares que hagan fijar la atención del turista de manera permanente y no fugaz. Pero, en realidad, aún estamos muy distantes de esa preocupación. Hemos de reconocer que la actividad turística nos sigue viniendo de fuera. El turismo que llega a esta ciudad continúa siendo de paso y siempre como consecuencia de las iniciativas emprendedoras que llegan del exterior.

Lo que se muestra al turista

Quede aquí, para la reflexión, lo que se muestra al turista.

Supeditados a esta condición turística, la duración de una visita a Córdoba oscila entre una y tres horas y media, prevaleciendo *la visita stándar (el 80%) de dos horas y cuarto.*

Esa duración nos viene impuesta por la programación de las Agencias de Viajes. La inmensa mayoría de los grupos que realizan visita a Córdoba van o vienen de Sevilla, Málaga, Granada o Madrid, siendo Córdoba sólo un alto en el camino para continuar a otro destino.

Algunas veces los autocares pasan de largo por falta de tiempo y otras, las menos, se planifican visitas para todo el día.

Contenido

¿Qué podemos mostrar a nuestros visitantes organizados con tan agitada cabalgadura?

Ciertamente, Córdoba ofrece una gran variedad de posibilidades para satisfacer al turista más exigente. No obstante trataré de describir el tipo de visita más común para dar una idea de lo que un grupo cualquiera organizado por Agencia de Viajes conoce de Córdoba.

—*Panorámica en autocar:* Triunfo de San Rafael, Puente Romano, Torre de la Calahorra, perspectiva de la ciudad desde la avenida de la Confederación, Puente Nuevo, Murallas, Puerta de Sevilla, Conde de Vallellano, Jardines de la Victoria, Ronda de los Tejares, Plaza de Colón, Torre de la Malmuerta, Avenida de América, Avenida del Gran Capitán, Cruz Conde, Plaza de las Tendillas, Claudio Marcelo, San Fernando, Ronda de Isasa, Puerta del Puente, Molino de la Albolafia, Alcázar, Amador de los Ríos, Palacio Episcopal.

Este recorrido suele durar veinte o treinta minutos y es susceptible de acortar o ampliar su duración.

—*Visita a la Mezquita-Catedral:* En una hora se puede dar una idea bastante clara del monumento.

—*Recorrido a pie por los alrededores de la Mezquita:* Calleja de las Flores, de la Hoguera, Deanes, Romero, Plaza del Cardenal Salazar, Averroes, Zoco, Judíos, Visita de la Sinagoga, Plaza de Tiberiades, Plaza de Maimónides, Tomás Conde, Patio casa n.º 6 de la calle Albucasis, Plaza de Judá Leví, Medina y Corella y Torrijos.

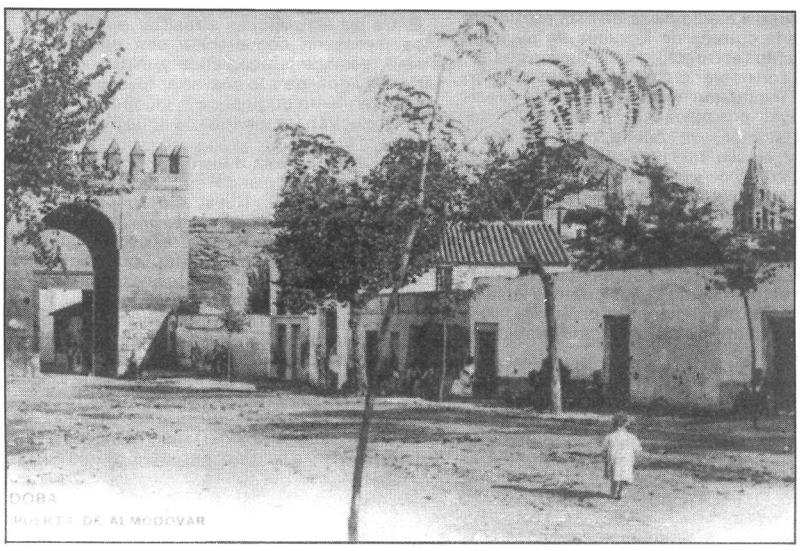

En cuarenta y cinco minutos puede realizarse este recorrido que también ofrece distintas variantes.

Otros lugares visitados

Como complemento al modelo anterior de visita, destaco otros lugares que, por falta de tiempo, suelen visitarse ocasionalmente:

- Palacio de los Marqueses de Viana.
- Alcázar de los Reyes Cristianos.
- Museo de Julio Romero de Torres.
- Museo Arqueológico.
- Torre de la Calahorra.
- Museo de Bellas Artes.
- Museo Diocesano.
- Museo Taurino.
- Medina Azahara.
- Las Ermitas.
- Cristo de los Faroles, Plaza del Potro y Plaza de la Corredera.
- Patios cordobeses.

Opiniones

En general, los turistas que visitan nuestra ciudad se llevan una grata impresión a pesar del factor tiempo.

Es como si hubiese un encantamiento especial en nuestras calles, plazas, rincones y patios.

Al entrar en la Mezquita es frecuente oír las exclamaciones de admiración de un monumento tan singular en todo el mundo. A continuación siguen los comentarios y comparaciones con otros monumentos que se dejaron atrás, entre los componentes del grupo.

Sin embargo, siempre surgen opiniones contradictorias a esa atracción general que, en el corto tiempo de visita crean innecesariamente la imagen de esta encantadora ciudad y que a continuación paso a señalar:

Deterioro y abandono de algunas casas y edificios que afean el entorno (ej.: calleja de la Hoguera, Pl. de Maimónides).

Con frecuencia, la limpieza vial no es óptima en lugares tan visitados, dejando un recuerdo sucio. El turista se fija mucho en la limpieza de calles y edificios.

Deterioro externo de la Mezquita.

Ineficacia del horario de la Sinagoga.

Ausencia de un lugar de recepción para el turismo, dotado de amplios servicios, bar-cafetería, aparcamiento vigilado.

Falta de seguridad.

Por último, desearía apuntar la idea de que Córdoba necesita ofertar debido al continuo incremento del turismo que nos visita. Se ha de acabar con el conservadurismo empresarial para conseguir una actividad turística con nuestras propias posibilidades y no a remolque de aprovechamientos ocasionales externos.

Itinerarios didácticos en la ciudad

JAVIER DE PRADO RODRIGUEZ

Profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales. Universidad de Córdoba

Parece oportuno comenzar con una advertencia al lector: el objetivo de las breves líneas que siguen no es proponer algún itinerario didáctico concreto en el casco histórico de nuestra ciudad (aunque se hagan más adelante unas referencias puntuales), sino introducir varias cuestiones genéricas que sirvan de orientación acerca de la utilidad pedagógica de los itinerarios urbanos y los posibles criterios de selección y realización de los mismos.

Los itinerarios didácticos en el aprendizaje de la ciudad

Conocer la ciudad, el medio ambiente urbano, es ya un objetivo explícito de los programas escolares; paralelamente, la ciudad se ha convertido en un instrumento didáctico de extraordinaria importancia, como lo han entendido numerosos enseñantes y administraciones municipales.

Los escolares, y en general los ciudadanos, deben conocer (percibir, comprender, interpretar) la propia ciudad no sólo por razones académicas, sino para sentirse implicados afectivamente y poder intervenir activamente en su desarrollo actual y futuro.

El conocimiento escolar de la ciudad implica la utilización de distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje, entre las cuales ocupa un lugar importante la realización de itinerarios. Su utilidad viene, a mi entender, señalada por tres aspectos esencialmente:

a) Presuponen el contacto directo con el medio, con la realidad en que vive el alumno: el estudio de problemas reales en un contexto concreto favorece no sólo la adquisición de conocimientos, sino la aplicación de procedimientos específicos (trabajo de campo) y la comprensión de los valores como productos sociales. Conviene puntualizar que los itinerarios urbanos pueden servir como base tanto de una metodología inductiva (partir del medio inmediato para llegar a conceptos generales) como deductiva (trabajar un concepto o problema general y utilizar el itinerario buscando la ejemplificación, la comprobación o la posible formulación de alternativas).

b) Permiten, indistintamente, su utilización tanto en la puesta en práctica de diseños curriculares globalizados —propios de la enseñanza infantil y primaria— como en otros de tipo disciplinar o interdisciplinar —más coherentes con las etapas de enseñanza secundaria o universitaria—.

c) Son perfectamente compatibles con la utilización de otras estrategias metodológicas y técnicas concretas para el estudio de la ciudad: cartografía histórica, diapositivas, explicación verbal, encuestas de percepción, toponimia...

En el caso de Córdoba, las especiales características de su casco histórico en cuanto a extensión, variedad morfológica y estructural, riqueza de su patrimonio artístico y monumental, etc., lo convierten con mayor motivo en un tesoro inapreciable desde la perspectiva de su rentabilidad didáctica.

Criterios de selección y posible tipología de itinerarios

Cualquier itinerario establecido dentro de un espacio urbano debe cumplir al menos una de estas dos condiciones generales para ser útil desde el punto de vista didáctico: a) que dé cuenta de la evolución histórica de dicho espacio y los factores que la explican; b) que sirva para poder estudiar aspectos concretos de la realidad actual de ese espacio, lo que supone necesariamente la posibilidad de establecer contrastes.

Estas condiciones genéricas pueden permitir el establecimiento de una serie de criterios para seleccionar específicamente los itinerarios más convenientes. En concreto, he seleccionado siete ideas generales que forman un posible modelo de estudio interdisciplinar de la ciudad (o específicamente del casco histórico). Se trata de ideas-guía que pueden servir para programar el estudio del medio urbano y que, evidentemente, no abarcan el conjunto de contenidos de las Areas de Experiencias, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, ni de las asignaturas implicadas: el propósito es articular las aportaciones que se pueden hacer desde las diversas disciplinas. Cada una de estas ideas-guía se relaciona con una serie de conceptos clave (estructurantes u organizadores, en terminología de autores como Ausubel o Novak), que actuarían a modo de hilos conductores por su capacidad para organizar y resumir gran número de relaciones, datos, ideas específicas.

Por la necesaria brevedad de este artículo, me limito a resumir el listado de ideas-guía (y conceptos clave), que serían los siguientes: 1) Localización y situación de la ciudad (interacción espacial); 2) Elementos físicos y biológicos de la ciudad (equilibrio y conservación); 3) Evolución de la ciudad (continuidad y cambio); 4) Funciones de la ciudad (semejanza y diferencia); 5) Ciudad y territorio (interrelación y dependencia); 6) Cultura y sociedad (variedad y desigualdad); 7) Instituciones asociativas, políticas y de gobierno (conflicto y consenso).

Conocer la ciudad, el medio ambiente urbano, es ya un objetivo explícito de los programas escolares; paralelamente, la ciudad se ha convertido en un instrumento didáctico de extraordinaria importancia, como lo han entendido numerosos enseñantes y administraciones municipales.

A partir de una propuesta como ésta, podrían seleccionarse un conjunto de itinerarios-tipo que facilitaran el conocimiento del casco histórico, bien encuadrados en algunos de los apartados anteriores o bien abordando temáticas que sirvieran para trabajar sobre varias de las ideas generales de partida. Los ejemplos pueden multiplicarse, pero aquí voy a limitarme a una breve referencia en torno a un hipotético recorrido por "Los patios cordobeses". Este itinerario debería tener tres zonas de recorrido obligado, con sus correspondientes paradas: barrio de San Basilio, parte baja de la Villa cristiana (pueden servir como botón de muestra de algunos patios de la Judería y zona adyacente) y Ajerquía (la atención podría estar en los patios de San Agustín o San Lorenzo, por ejemplo de las calles Montero, Hornillo, Cristo, Anqueda, Trueque, ...). La enumeración de algunas cuestiones a trabajar a partir del trabajo de campo realizado en las distintas paradas del itinerario, puede servir para que se aprecie la relación con el esquema de estudio global antes planteado. Serían aspectos como los siguientes:

—Localización preferente de las casas con patio en el casco histórico (Villa, Ajerquía, San Basilio) y ocasionalmente fuera, en barrios populares como Valdeolleros, Fray Albino.

—Descripción morfológica de los patios: extensión, materiales empleados, elementos constructivos, distribución del espacio, elementos decorativos.

—Funciones que cumplen los patios: decorativas, aireación e iluminación, servicios comunes de los vecinos, centro de reunión.

—Características de la población residente: número, situación familiar, nivel económico.

—Diferencias por zonas o barrios: morfológicas, funcionales, situaciones sociales diversas, ¿distinta evolución histórica?

—Evolución urbana: la casa romana, la casa musulmana, la casa cristiana, cambios urbanos contemporáneos (expansión urbana y desaparición de casas de vecinos en zonas del casco histórico).

—Estructura social y modos de vida de las vecindades: relaciones de parentesco, propiedad vecinal/propiedad privada, la vida comunitaria en torno al patio, los síntomas de los cambios recientes,...

—Valor simbólico: la fiesta de los patios.

Orientaciones didácticas para la realización de los itinerarios

De manera casi telegráfica, se sugieren algunas. Pueden parecer (de hecho, lo son) muy obvias, pero la experiencia demuestra que muchos enseñantes no las tienen suficientemente en cuenta:

1) La utilización de itinerarios implica un conocimiento previo por parte del profesor del recorrido a realizar y una planificación cuidadosa, aunque no excesivamente cerrada, de las actividades a desarrollar antes, durante y después de la salida propiamente dicha, así como del material necesario para las mismas.

2) Los itinerarios que se realicen deben tener una relación explícita con el currículum que el profesor esté desarrollando, independientemente de que éste se encuentre organizado de forma disciplinar o interdisciplinar. Deben perseguirse finalidades específicas, pues las salidas descontextualizadas y/o anecdóticas tienen una escasa rentabilidad didáctica.

3) La organización concreta de los itinerarios supone la distribución de los alumnos en grupos pequeños, con objetivos y material concretos. Son preferibles los recorridos a pie, pues favorecen el conocimiento y la observación espacial. Los itinerarios no tienen por qué concebirse como recorridos lineales, sino que deben permitir las "excursiones" en cada zona para estudiar aspectos variopintos.

4) El desarrollo de los itinerarios debe favorecer la actividad investigativa de los alumnos, potenciando todas las habilidades propias del trabajo de campo: observación (libre o dirigida), recogida de información (muestras, datos, documentos, testimonios), realización de croquis/dibujos/fotografías,...

La ciudad presenta la peculiaridad de albergar en su espacio fuentes documentales (archivos, prensa,...), no documentales (museos, yacimientos arqueológicos, obras de arte, objetos de la vida cotidiana,...) y orales (sus habitantes). El uso de estas fuentes, en función de los objetivos y la temática de los diferentes itinerarios, es un aspecto imprescindible de la utilidad didáctica de los mismos.

CASCO HISTORICO

Gran Capitán, significado y forma

FRANCISCO R. GARCIA VERDUGO

Geógrafo

El Paseo de Gran Capitán ha sido durante mucho tiempo la principal calle de Córdoba. En la actualidad ha perdido esta primacía y presenta un lamentable estado pues a lo largo de los últimos años ha conservado una solución que inicialmente, y para resolver el grave problema suscitado (los famosos yacimientos arqueológicos), se pensó fuera temporal y breve. Es opinión unánime de la gran mayoría de los ciudadanos el que tal estado no se puede prolongar, ante lo cual el Ayuntamiento ha decidido acometer su remodelación.

A la presente situación se llegó, en nuestra opinión, por una incorrecta lectura e incomprensión del espacio urbano que es Gran Capitán, error ya puesto de manifiesto cuando en 1925 se decidió y ejecutó la transformación de lo que se proyectó, nació y existió como paseo en una avenida de tráfico rodado. Ante esta circunstancia, y porque considero que el análisis urbano ha de ir más allá de la mera contemplación de la ciudad como expresión material y ha de observar en ella su intencionalidad intelectual, creo necesario hacer una breve y sintética exposición del sentido con que se proyectó y construyó Gran Capitán para una mejor comprensión de este espacio.

A mediados del siglo XIX Córdoba permanece encerrada en sus murallas, es una ciudad en la que la industrialización aún no ha asomado y con una funcionalidad económica fuertemente marcada por la actividad agrícola. Ciudad urbanísticamente integrada sin que en ella exista una división social y funcional del espacio, y en la que ni tan siquiera la Desamortización ha tenido, aún por entonces, una repercusión espacial clara.

Por todos es bien conocido que en el siglo XIX se produce la ascensión y consolidación como clase dominante en España de la burguesía, en nuestra ciudad más tardíamente y una burguesía escasamente industrial y comercial y sí en lo que se ha venido denominando "burguesía agraria". Hecho que habrá de tener clara repercusión espacial y que consistirá en la transformación de la ciudad según los intereses y necesidades de la nueva clase dominante, siendo el exponente por excelencia, inicial y desencadenante de todo el proceso posterior de transformación, la apertura del Paseo de Gran Capitán.

El Proyecto

Con motivo de la llegada del ferrocarril a Córdoba, y alegando la inexistencia de una puerta suficientemente amplia y adecuada de ingreso de personas y mercancías (así como de la "nueva ideología") y con el fin de conseguir una comunicación directa entre el interior de la ciudad y la Estación (punto focal de ruptura en el nuevo sistema de comunicaciones) se proyecta en 1859 la apertura de Gran Capitán, proyecto que en conjunto tenía dos partes. En primer lugar, abrir la ciudad al Ferrocarril y desde aquí establecer una red viaria principal que comunicara con las diversas puertas existentes en la Villa. En segundo lugar, crear un nuevo espacio urbano que ha de ser el lugar central simbólico, de representación y significación de los valores burgueses. Aún siendo compatibles estas dos partes, las divergencias surgidas entre la administración municipal y la del Estado hacen que el intento de creación de la red viaria principal se frustre, con lo que el proyecto se ve reducido exclusivamente a la apertura del Paseo de Gran Capitán, obra que se ejecuta entre 1862 y 1866.

La Realización

En una primera instancia esta intervención refleja el triunfo de la ideología urbanística de la burguesía sobre la aristocracia pues para construir el Paseo de Gran Capitán (tipo de paseo burgués) hubo que demoler el Paseo de San Martín (tipo de paseo aristocrático), que se había levantado pocos años antes y había sido la máxima realización urbanística en Córdoba a raíz de la Desamortización.

Una vez construido el nuevo paseo, rectilíneo y amplio, sirve de lugar de encuentro, reunión y recreo de los ciudadanos sin distinción de clases sociales, y en él todos se sienten protagonistas y, por momentos, son iguales. En él las clases populares intentan asimilarse, parecerse, adquirir las formas y hábitos de las personas pudientes que acuden y con las que tratan y se mezclan.

En los solares a que la apertura de Gran Capitán ha dado lugar se levantan edificios singulares, con fachadas que, inicialmente, han de obedecer a un modelo preestablecido que procura que sean homogéneas y elegantes, a la vez que fiel reflejo de las personas de "buenas costumbres" que de un modo u otro los ocupan. Estos edificios, en su gran mayoría, no tienen un uso residencial, aunque éstos no falten, sino que sirven para usos representativos de su centralidad y primacía, tal y como podemos comprobar según los establecimientos instalados en estos edificios del primer tramo de Gran Capitán en 1936 y que, entre otros, son: Delegación de Hacienda, Audiencia Provincial, Gobierno Civil, Banco de España, Banco Central, Gran Teatro, Teatro Duque de Rivas, Círculo Mercantil, Círculo de Labradores, Hotel Simón, Hotel de España y Francia, Hotel de Oriente, Estación de Alsina Graells...

El Resultado

En definitiva, el Paseo de Gran Capitán es un centro de reunión, administración y de intercambio comercial e ideológico, el nuevo centro burgués que ha roto la ciudad integrada preexistente, un nuevo centro que inicia la segregación funcional, a la vez que social, del espacio, propia de la nueva ciudad industrial en la que se va transformando Córdoba y que tiene su plasmación ampliada y continuidad en las siguientes operaciones urbanísticas realizadas en el nuevo centro inducido desde Gran Capitán en sus inmediaciones (Claudio Marcelo, Tendillas, Cruz Conde,...).

La generalización e invasión de los automóviles y la consiguiente transformación del paseo en avenida conlleva la degradación de este espacio que fue diseñado y nació para ser paseo y, dado que ya en su origen no se realizó una de sus partes (la prolongación de Gran Capitán a través de una red viaria principal por toda la Villa), queda imposibilitada más aún la nueva funcionalidad de canal de tránsito rodado que se le ha dado.

Las circunstancias acaecidas en estos últimos años, de alguna forma ligadas a esta inadecuación funcional, han hecho que, involuntariamente, Gran Capitán haya recuperado, aunque en condiciones bastante precarias, su sentido y funcionalidad originaria, la de ser un lugar de encuentro y reunión, hecho que deseamos y esperamos ver confirmado con el proyecto de remodelación formulado en nuestros días.

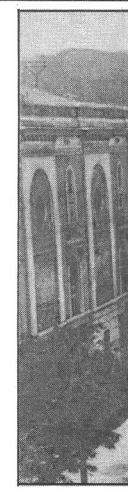

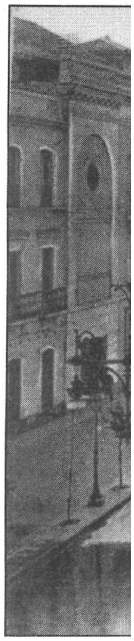

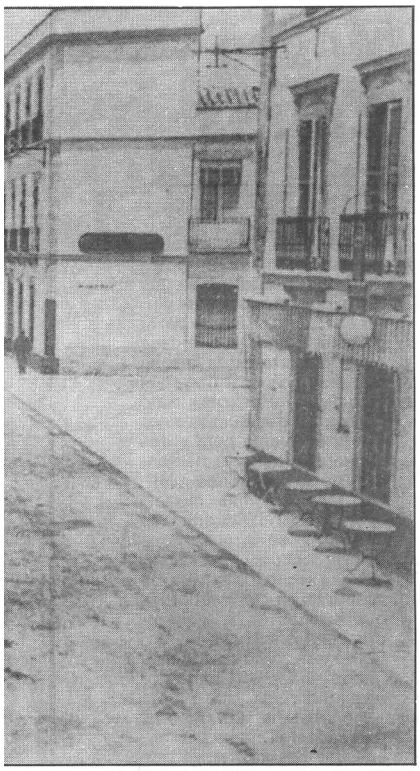

La solución adoptada

RAFAEL PEREZ DE SILES

Arquitecto. Miembro del equipo redactor del proyecto

El proyecto de Remodelación de la Avda. del Gran Capitán se enmarca dentro de un estudio global de todo el centro de la ciudad y desarrolla un Estudio Previo que fue sometido junto a las demás propuestas a un amplio debate municipal y ciudadano, a través de la exposición y conferencias celebradas en Febrero pasado.

La propuesta que plantea este Proyecto contiene una serie de objetivos a conseguir, bajo la premisa común de crear un ámbito que propicie una mejor calidad de vida: redefinición de su función desde un punto de vista urbanístico, mejora de las condiciones físicas del pavimento, renovación de las instalaciones; todos ellos derivados de las necesidades que hay que satisfacer y de los datos obtenidos en una serie de análisis previos de diversos parámetros urbanísticos, en el entendimiento de que los Espacios Urbanos requieren una consideración multidimensional, lo que implica no sólo la comprensión aislada de algunas de sus dimensiones, (histórica, social, económica, artística, cultural, etc.), sino también su valoración en la interrelación que tienen unas con otras.

Las opciones formales vendrán definidas por la integración de los resultados de los estudios sectorizados de cada dimensión y de la adecuación de los medios disponibles.

Para acercarnos a la nueva función de la Avenida vamos a hacer un diagnóstico diferencial, descartando las funciones que hoy por hoy no puede ya asumir.

Al quedar eliminado del nuevo PGOU, conceptual y físicamente el eje de circulación rodada Este-Oeste del que formaban parte las calles Gondomar-Concepción, que según el anterior Plan, pretendía establecer una importante relación entre estas dos amplias zonas de la ciudad, se imposibilita que esta Avenida pueda tener conexión con una vía capaz de evacuar el tráfico rodado procedente de su extremo norte. Por consiguiente, de esta situación de hecho se deduce que este tramo de la Avenida *no puede ser ya la Gran Avenida de circulación rodada,* que a partir de los años treinta se configuró.

Esta conclusión nos remonta al origen de este tramo de avenida y a los objetivos de su apertura que no fueron otros que los de crear un auténtico Hall de acceso a la ciudad y un lugar de encuentro socio-cultural-económico, de la población, facilitando la construcción de edificios como el Gran Teatro, Círculo Mercantil, Hotel Simón, Hacienda, etc.

Posteriores remodelaciones (entre 1925 y 1929) fueron configurando, al amparo de las nuevas tendencias urbanísticas que por aquellas fechas hacían su aparición, la nueva imagen de la Avenida en la que junto a edificios citados se empiezan a construir otros de arquitectura moderna.

Este proceso de "modernización" va creando una serie de condicionantes que no se pueden olvidar a la hora de definir la función que hoy debe asumir esta Avenida objeto de Remodelación y que de alguna manera van a *imposibilitar que esta calle pueda ser ya el paseo salón totalmente peatonal* que algunos sectores de la ciudad pudieran solicitar.

Estamos pues en disposición a partir de estas consideraciones, de establecer para este tramo de calle una nueva reedificación de su función: *"calle primordialmente de uso peatonal pero suficientemente capaz de soportar y dar respuesta adecuada a los problemas detectados y que fundamentalmente giran en torno a la circulación rodada".*

Estas conclusiones unidas a las condiciones físicas y volumétricas de la calle (anchura, situación, árboles, etc.) nos llevan a una determinada implantación de diferentes espacios cualificados. En este sentido las superficies encargadas de asumir ese tráfico rodado imprescindible y el peatonal de paso, serán las zonas comprendidas entre las fachadas de los edificios y los planos imaginarios conformados por los árboles.

La parte correspondiente a calzada propiamente dicha discurrirá por el centro de esta superficie con anchura aproximada de tres metros, construida a base de adoquines de hormigón de espesor suficiente para soportar el paso de cualquier vehículo de transporte pesado, ubicación que va a permitir una circulación rodada cíclica totalmente autosuficiente.

El resto de esta zona se destina a circulación peatonal de flujos intensos de paso, construida también con materiales artificiales de diferentes formatos al de la calzada y a su mismo nivel.

Las superficies destinadas a estancia peatonal, exclusivamente, se sitúan por el contrario en la parte central de la avenida, concretamente en la zona comprendida entre los dos planos imaginarios conformados por los árboles. Esta zona tendrá unas connotaciones más estáticas en contraposición a las franjas laterales que se caracterizarán fundamentalmente por su dinamicidad, y estará construida por materiales nobles, como granito, pizarra, etc., formando entre ellos composiciones coherentes con el carácter estático asumido, permitiendo llevar un orden geométrico y un mobiliario urbano en una disposición no estrictamente lineal para reforzar así las funciones de estancia y de interrelación social, de las que se pretende dotar.

Por el contrario, en las franjas o zonas laterales predominará el sentido lineal de los elementos compositivos apoyando así el carácter de zona más dinámica asignada.

Para contrastar aún más esta diferenciación funcional se ha previsto reforzar el equipamiento urbano de la zona central y aligerar por el contrario el correspondiente a las franjas laterales.

Misión importante en esta cualificación espacial, va a tener la iluminación de la calle, que también tratará, además de cumplir su propia función, de reforzar esta idea, a base de aumentar la intensidad y dotarla de un carácter lineal en las zonas perimetrales y de concentrarla formando núcleos independientes, en la zona central o de estancia.

4. CORDOBA.—Paseo del Gran Capitán.

Estamos pues en disposición a partir de estas consideraciones, de establecer para este tramo de calle una nueva reedificación de su función: "calle primordialmente de uso peatonal pero suficientemente capaz de soportar y dar respuesta adecuada a los problemas detectados y que fundamentalmente giran en torno a la circulación rodada".

La reforma del Museo Julio Romero de Torres

JUAN SERRANO MUÑOZ / FRANCISCO ROMAN MORALES

El Museo Julio Romero de Torres, situado en la Plaza del Potro, está ubicado en el edificio que fue Hospital de la Caridad, fundado en 1493 por un grupo de nobles durante la estancia de la corte de los Reyes Cristianos en Córdoba. Este hospital tuvo una vida muy activa hasta que en 1837 quedó anexionado al hospital del Cardenal Salazar. A partir de esta fecha el edificio fue arrendado y convertido en casa de vecinos. En 1864 se estableció la biblioteca y el museo y en 1866 se agregó la Escuela de Bellas Artes.

El edificio que actualmente acoge los museos Julio Romero de Torres y Provincial de Bellas Artes, presenta fachada de estilo gótico-plateresco, construida en dos fases.

La primera coincide con la fundación del hospital y corresponde a la portada de la Iglesia, labrada en 1509, de estilo plateresco, está precedida por un porche cerrado por una verja que fue instalada en 1920.

La segunda corresponde a 1928 cuando se sustituyó la fachada de acceso al museo, siendo su director D. Enrique Romero de Torres, según proyecto redactado por el arquitecto D. Javier de Luque, quien trazó una portada de líneas góticas inspirada en la antigua casa de los Bañuelos de la calle Albucasis. En 1936, cuando se agregó a la casa n.º 5 para ampliar el Museo Julio Romero de Torres se repitió el esquema de este proyecto, añadiendo una nueva ventana en planta baja y dos arcos en la galería del tercer piso.

La fachada interior del museo, recayente al patio, tiene traza barroca, data de 1752, presenta una composición con decoración de tipos arquitectónicos, con cartelas, marcos y apilastrados con volutas.

El Museo "Julio Romero de Torres"

A la muerte del pintor se generó un ambiente enfervorecido en torno a su figura que culminó con la erección del monumento por suscripción popular y la fundación del propio museo. Este ocupó parte de las dependencias de la Escuela de Bellas Artes, abriendo sus puertas el 23 de noviembre de 1931. Tras un breve cierre por obras de ampliación, se reinauguró el 24 de mayo de 1936.

El museo es consecuencia directa de la gestión personal de los familiares de Romero de Torres, quienes acordaron la cesión de su colección particular al pueblo de Córdoba. El resultado fue la exposición en tres salas de poco más de cuarenta lienzos junto con gran número de muebles y objetos, que fueron colocados tomando como modelo la casa de Córdoba de la exposición Iberoamericana de Sevilla, celebrada en 1929 y responde claramente a la tipología de lo que puede llamarse "Casa-Museo".

Cuando se produjo su reapertura en 1936, si bien se mantuvo el carácter de Casa-Museo, los criterios expositivos cambiaron influidos por la forma en que fue expuesta la obra del pintor en Buenos Aires. A partir de este momento el museo se organizará de la misma manera que se conoce en la actualidad. Por otro lado agregaron tres nuevas salas —una en planta baja y dos en planta alta— y "...haciendo uso de los procedimientos técnicos más modernos..." (Diario Córdoba de 23-V-36), se colocó una solería oscura para evitar reflejos sobre los lienzos, se sustituyeron las linternas que existían en la techumbre por los lucernarios actuales y se cambió la cubierta abovedada originaria por otra adintelada.

No obstante las mejoras realizadas, el museo se encuentra desfasado, ya que carece de instalación eléctrica, de un sistema de ventilación que impida las oscilaciones térmicas y de medidas de seguridad.

La actuación que se proyecta

En términos generales, con las presentes reformas se pretende mejorar las condiciones técnicas del museo sin que éste pierda sus características esenciales.

Se prevee la dotación de las instalaciones de las que ha carecido hasta la fecha, tales como climatización, instalación eléctrica, iluminación, protección y extinción de incendios, sistema de seguridad y control, así como dependencias anejas.

Para la iluminación de las salas se proyectan unos lucernarios de aspecto similar a los actuales, pero con luz artificial y proyectores halógenos para iluminación de los cuadros, eliminándose el procedimiento exclusivo de la iluminación natural existente hasta ahora.

Por otro lado se va a proceder a la restitución de los entelados en paramentos y la sustitución o mejoras de las solerías existentes.

Asimismo está prevista la incorporación del espacio que estaba destinado a vivienda del portero para una nueva sala de exposición en planta baja, creación de nuevos espacios para archivo, despacho del director y aseos.

En el exterior se proyecta la restitución de la decoración de fachada recayente al patio, con reproducción de la pintura existente y mejora de los materiales empleados.

Remodelación de la Plaza de la Luna

JUAN SERRANO MUÑOZ

La Plaza de la Luna, recientemente remodelada, data de los años 50-60 cuando se restauraron las murallas y se llevó a cabo la reorganización de las zonas extramuros desde la Puerta de Almodóvar hasta la Plaza de los Santos Mártires. Dada su ubicación es un lugar de gran afluencia turística y ciudadana.

Todo el conjunto se ha encontrado sometido a un progresivo proceso de degradación, consecuencia de la presencia de las terrazas de los bares y del abandono de que ha sido objeto en los últimos años, en los que las zonas verdes han carecido de los cuidados necesarios y las fuentes se habían convertido en depósitos para basuras, lo que hacía peligrar la conservación del mosaico romano, procedente de la Plaza de la Corredera, que estaba colocado en su fondo y que se haya actualmente depositado en el Museo Arqueológico Provincial.

Con este proyecto se ha pretendido recuperar la plaza mediante su integración en el entorno. Para ello se han potenciado sus accesos mediante una serie de escalinatas combinadas con graderíos, formando un hemiciclo en la prolongación del eje de la calleja de la Luna. De esta manera se ha dado continuidad a la calle de Cairouan que entronca con la Plaza de los Santos Mártires. Constituyendo un eje visual y de tránsito, lo que unido a la presencia de las gradas va a favorecer la ocupación de todo el espacio.

El ámbito de la plaza actual se ha ampliado al incorporársele los parterres que existieron en la acera de la Avenida del Doctor Fleming, originando una terraza superior desde la que se accede a la zona central, donde se sitúa una nueva fuente-estanque de granito negro pulimentado en su parte interior, con lo que se refuerza el efecto de espejo en la superficie de su lámina de agua.

Considerando que este enclave está integrado en la zona monumental de la ciudad se ha adoptado el criterio de emplear materiales de calidad, tales como el granito rosa porriño, el granito negro pulimentado y el enchinado cordobés.

Se prevé que esta actuación se complete con la iluminación de la muralla y barbacana hasta la Puerta de Almodóvar, así como con obras de reparación y limpieza de los estanques.

CASCO HISTORICO

La casa de vecinos

La casa de vecinos ha sido un modo peculiar de habitar en el Casco Histórico de Córdoba. Esta forma de vida comunitaria ha sido motivo de muchas conversaciones y discusiones a la vez que distintas personas han escrito sobre ellas, pero en pocas ocasiones ha sido objeto de estudios serios y rigurosos que procuren profundizar en su conocimiento real de sus distintas facetas y aspectos. Un intento de aproximación fue el trabajo que un grupo de arquitectos cordobeses realizó*, a los que nos dirigimos, dado el interés del tema, para que escribiesen unas páginas al respecto, y ante la imposibilidad de que así fuese nos hemos ocupado nosotros, con su autorización, de compendiar este trabajo en las líneas que siguen.

El estudio se centra únicamente en la Ajarquía, elección que se justifica por el hecho de considerar que las reformas internas de cambio de tipología constructiva en la Ajarquía han sido menores, más escasas que en la Villa, lugar preferente donde éstas se han dado al ser el espacio elegido por la burguesía para establecerse en detrimento de la Ajarquía, la cual abandonan para que sus casas sean ocupadas por grupos sociales de más bajo poder adquisitivo.

La primera parte del trabajo se ocupa de investigar la evolución urbanística, a lo largo de la historia de Córdoba, de esta parte del Casco, para de esta forma llegar a un mejor y más adecuado conocimiento de la estructura y realidad urbana actual de la Ajarquía en la que se localizan las casas de vecinos objeto de estudio.

Después de esta aproximación histórica de carácter teórico, los autores acometen el trabajo en sí de estudio de la casa de vecinos, para lo cual se sirven de un inicial trabajo de campo en el que localizan todas las casas de vecinos existentes en la Ajarquía, resultando que en total son 485 edificios (16% del total de edificios existentes). Unas iniciales conclusiones de esta tarea son: la aglomeración de estas casas preferentemente en determinadas calles (Moriscos, Arenillas, Isabel II y la zona de la Ribera); la frecuente localización en calles de difícil acceso, coincidiendo con zonas despobladas; igualmente se detecta la correspondencia de la tipología con el momento histórico en que se consolida la zona en que se encuentran enclavadas.

La siguiente fase de la investigación es la selección e inventariado de las fincas que presentan un determinado interés entre todas las contabilizadas. Ahora el estudio se centra en 83 edificios seleccionados, para lo cual se elabora una ficha en la que contempla la recogida de información de distinto carácter: características de la parcela, descripción del edificio, sus partes, número de viviendas, estado de conservación, familias residentes, propietarios, etc. El resultado del análisis de esta parte detecta que la complejidad de los espacios construidos, el origen y la finalidad social de la casa, la implantación en la parcela, los materiales y el lenguaje de su arquitectura son manifestaciones de diferentes soluciones a la forma de habitación colectiva, en la que se distinguen unos modelos que permiten extraer las características necesarias para la definición de una tipología de casas de vecinos entre los edificios analizados.

TIPOLOGIA

Casas solariegas transformadas

Estos edificios han ido desapareciendo aceleradamente y entre ellos podemos distinguir tres variantes según su época de construcción:

—Casa solariega primitiva. Puede ser dudosa su utilización como casa solariega. Su construcción data de los siglos XVI y XVII y tiene una estructura de gran simplicidad. Posee un patio principal unido a la calle por un zaguán de grandes dimensiones. El cuerpo que da a la calle podía estar formado por dos crujías de dos plantas, con gruesos muros y con las ventanas y balcones dispuestos simétricamente.

Su simplicidad posibilita que los cambios de uso sean diversos (posadas, almacenes,...) y las transformaciones muy variadas. Los patios han visto reducidas sus dimensiones al construirse nuevas dependencias a su alrededor (Don Rodrigo, 6).

—Casa solariega de transición. Es similar a la anterior respecto a la cual varía en el menor grosor de sus muros y en la presencia de un corredor en la planta baja dando al patio con arcos de medio punto sobre columnas de piedra (Parras, 6).

—Casa solariega barroca. Tras una tapia o detrás de un cuerpo edificado de una sola crujía presentan un patio de entrada o compás, con una cierta ambigüedad de carácter de calle-patio, existiendo a veces en este espacio una segunda fachada.

El patio principal es generalmente cuadrado y está situado en una posición central y rodeado de cuerpos de dos crujías. La galería inferior es abierta y está formada con arcos de medio punto sobre columnas de piedra. La superior es cerrada y con balcones sobre los arcos. La escalera, normalmente de dos tramos, se encuentra en el cuerpo construido entre los dos patios. El jardín sigue a ambos patios y es lo primero que desaparece (Muñices, 12).

Casa patio transformada

Estas casas patio, que originariamente eran unifamiliares y tras ser abandonadas por sus propietarios convertidas en casas de vecinos, ocupan parcelas rectangulares y presentan una fachada simétrica y ordenada.

La casa se organiza alrededor de un patio con el cuerpo de fachada poseyendo una crujía de habitaciones y una segunda, más pequeña, que en planta baja se abre al patio con una galería de arcos y columnas (que se continúa en las crujías laterales) y en la planta alta está cerrada. La conexión con la calle se hace mediante un zaguán que tiene toda la profundidad de la primera crujía y está cerrado por un portón en la fachada y una cancela de madera.

La escalera suele estar oculta al patio y salir de uno de los laterales, aunque cuando se ha transformado la casa original para adaptarla a casa de vecinos esta escalera se ha suprimido o ha sido colocada adosada a uno de los laterales del patio, siendo frecuentemente de un solo tramo y cubierta. De otro lado, es posible la presencia de algún otro patio además del principal, aunque éste bastante más pequeño y descentrado.

Otra transformación de adaptación al uso plurifamiliar ha consistido en la ocupación de las galerías laterales del patio incorporadas como habitaciones a las distintas viviendas existentes (Zarco, 3).

Casa de vecinos

Edificación expresamente construida para ser casa de vecinos en parcelas muy diversas en cuanto a su forma y colocación en la manzana.

Suele estar organizada en torno a un patio principal, normalmente rectangular y de pequeñas dimensiones (aunque también se encuentran patios principales irregulares), tras una primera crujía en la que posee una pequeña galería de paso, abierta con arcos sobre pilastras en los casos más antiguos y sobre redondos de hierro macizo en los más recientes. Esta galería rara vez aparece continua y libre ya que ha ido siendo ocupada por las diferentes dependencias de los vecinos, encontrándose en uno de sus lados los servicios comunes.

La galería superior, generalmente abierta y estrecha, tiene un pretil de tabique coronado con pasamanos de madera y a veces ha sido ocupada por las viviendas superiores.

La escalera puede tener distintas situaciones, siendo la más habitual partiendo directamente desde el centro del patio y, en otras ocasiones, se adosa a uno de los lados sustituyendo la galería.

Puede existir algún otro patio secundario, de menores dimensiones, en el que se encuentran el pozo y los lavaderos, tal y como ocurre en las fincas de mayor superficie (Jesús Nazareno, 9 y Roelas, 24).

Pasa a la página siguiente

CASCO HISTORICO

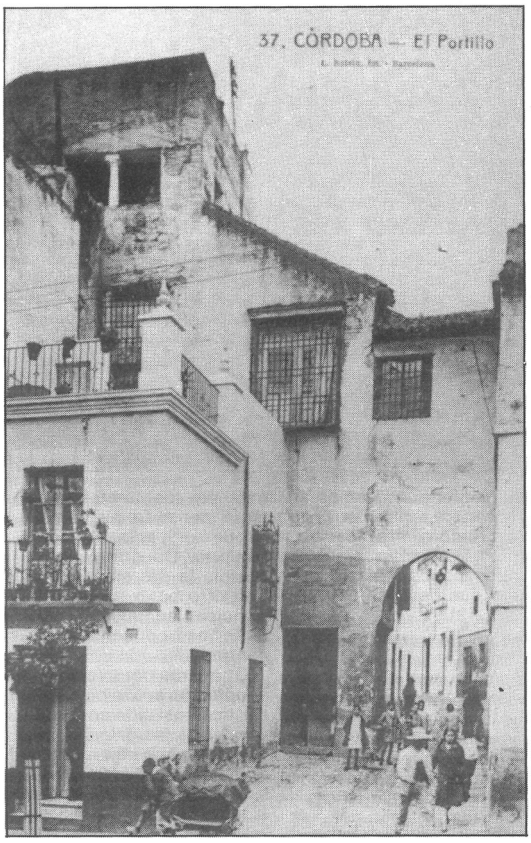

Viene de la página anterior

Corral de vecinos

Los corrales, que tienen su origen en el siglo XIX, surgen para dar acogida a las clases populares que llegan a la ciudad en búsqueda de empleo en los inicios de la industrialización, por lo que necesariamente ha de existir una gran racionalización en la ocupación de la parcela construyéndose viviendas mínimas.

Los edificios, que ocupan parcelas rectangulares, son de dos plantas de altura, con una fachada modulada con balcones en planta alta y la puerta centrada. Se desarrollan en torno a un único patio que generalmente es rectangular, aunque no faltan casos en que éste es cuadrado.

La planta alta posee un estrecho voladizo o galería, sobre puntales de redondos de hierro, que en unos casos se encuentra en los cuatro lados y en otros no.

La escalera, salvo excepciones, se encuentra en el interior de la crujía de que consta el edificio y suele ser de dos tramos, situándose debajo de ella trasteros o bien los aseos, a no ser que éstos se hayan instalado en algún anexo construido con posterioridad (Barrionuevo, 10 y San Eloy, 17).

Casa urbanización, casa en fondo de adarve y casa de paso

Son tres tipos distintos con el elemento importante en común de las calles interiores o gran patio, prolongación de la trama urbana y donde no se sabe bien dónde termina lo público y comienza lo privado.

La casa urbanización ocupa una gran parcela que en algunos casos llega hasta el centro de la manzana. Las edificaciones son perimetrales adosadas a las medianeras y cuando es posible también existen en el centro de la parcela formando calles interiores. En otros casos la calle se convierte en un pasaje que lleva hasta el fondo del solar conectando los sucesivos patios (Marroquíes, 6 y Badanas, 15).

En la casa en fondo de adarve la calle se convierte en un gran patio, bien sobre parcelas pequeñas en las que la puerta de la calle se ha colocado al principio del adarve para dar mayor desahogo interior, o bien sobre parcelas de grandes dimensiones remanente de segregaciones anteriores a las que se les ha buscado un aprovechamiento urbanístico mediante la construcción de estas casas de vecinos (Juan Palo, 6).

La casa de paso, construida en parcelas irregulares y con las edificaciones organizadas alrededor de los sucesivos patios conectados, presenta una muy fuerte relación con la calle ya que ella es una calle interior que comunica, a su vez, dos calles y sirve de paso público para el viandante (Chaparro - Plaza de la Lagunilla).

VECINOS Y VIVIENDAS

Tras el detallado análisis tipológico el estudio aborda una parte dedicada a la aproximación sociológica de los residentes y a las características de las viviendas y su estado de conservación, información obtenida mediante una encuesta realizada entre 18 casos elegidos entre el total inventariado.

Las familias residentes presentan una baja composición familiar (2,2 individuos/familia), con predominante presencia de personas mayores y jubilados y con un bajo poder adquisitivo.

La media de viviendas/edificio es de 13,4 viviendas que se encuentran ocupadas en algo menos del 60% aunque hay casos de porcentaje bastante menor y sin olvidar el hecho de que no se han contabilizado los edificios de casas de vecinos que se encuentran vacíos, con lo que dicha cifra media de ocupación se vería sustancialmente reducida. Las viviendas son pequeñas, tal y como lo demuestra el dato de que algo menos de la mitad tan sólo poseen una o dos habitaciones. Son pocas las que tienen aseos individuales (15%) y en la mayoría de los aseos comunes sólo existe el retrete. Es apreciable el mal estado de los servicios e instalaciones, habiendo sido los propios vecinos los que han construido los aseos, introducido el agua en las casas y adecuado algún espacio de las mismas para cocina, abandonando así las colectivas.

El régimen de ocupación de las viviendas es el de alquiler en su mayoría, a la vez que éstos son de baja cuantía pues la media no llega a las 1.000 Ptas./mes.

En la mayoría de las casas aparecen problemas de revestimientos, de humedades, tanto en las cubiertas como por capilaridad, así como algún que otro defecto estructural de diversa índole, problemas que vienen dados por la naturaleza de los materiales empleados (principalmente tapial y teja), por la progresiva falta de vecinos que las arregle y por la carencia de mantenimiento y conservación por parte de los propietarios, todo lo cual desemboca irremisiblemente en la ruina del edificio.

PROPUESTAS

Por último los autores concluyen el trabajo con una serie de consideraciones y propuestas que exponemos seguidamente.

El problema de las casas de vecinos es el problema del Casco Histórico, que está relacionado con el conocimiento de su evolución, proceso de formación y crecimiento, como a lo largo del trabajo se ha podido comprobar.

El planeamiento vigente (en 1981), ha significado para la ciudad el crecimiento incontrolado, la densificación del Casco Histórico y la destrucción de parte del mismo, ha centralizado las funciones de equipamiento y homogeneizado sus áreas dejándolas carentes de la personalidad propia que tradicionalmente tenían, y, por último, al desconocer la estructura formal de la ciudad y las tipologías de las viviendas tradicionales, ha introducido las tipologías propias de la periferia.

Creemos que el Casco Histórico merece un tratamiento concreto y diferenciador. Para ello es imprescindible su conocimiento. Es necesario dar autonomía a los barrios creando y potenciando el equipamiento necesario en ellos, con lo que se reduciría el tráfico rodado, tan difícil de resolver con la red arterial existente, y se le devolvería la personalidad propia que siempre ha tenido.

Por otro lado hay que preservar al Casco Histórico de los mecanismos de densificación, que son los que aceleran su proceso de destrucción.

Todo ello cremos que no se puede llevar a cabo más que con un Plan Especial del Casco Histórico, Plan que tendría que tener en cuenta todos los conceptos anteriormente enumerados, fundamentalmente la protección de las tipologías tradicionales de viviendas con una normativa concreta de intervenciones, con una potenciación del equipamiento, para lo cual se podrían utilizar los edificios singulares, casas solariegas y conventos. Sería necesario que este Plan estudiara y desarrollara algunas partes del Casco con planeamiento concreto, mediante una delimitación de zonas susceptibles de mejora urbana y que iniciarían un modelo de recuperación del Casco.

En concreto y considerando las casas de vecinos, podemos afirmar que son tipologías plenamente válidas para la vivienda colectiva y, más específicamente, para la vivienda mínima. En este sentido cabría hacer una reflexión sobre la fijación de las viviendas como un bien en propiedad y definitivo con lo que esto significa de despilfarro y de unificación del tipo de vivienda stándar que cubra las necesidades futuras, perdiéndose así el mercado de ofertas de viviendas en alquiler y el concepto de movilidad en el uso de la vivienda, aspecto éste que podría ser bien cubierto por la casa de vecinos, con viviendas pequeñas y de alquiler barato.

Por otro lado, las tipologías tradicionales de casa patio, casa de vecinos, corral, casa de paso,... son un material interesante como modelos tipológicos para las nuevas construcciones, su relación con la calle, la identificación que provocan en ese sentido de comunidad colectiva, que es lo que diferencia al Casco de la periferia. Por eso creemos que es posible una arquitectura analógica, que los tipos de las casas de vecinos son recuperables y válidos.

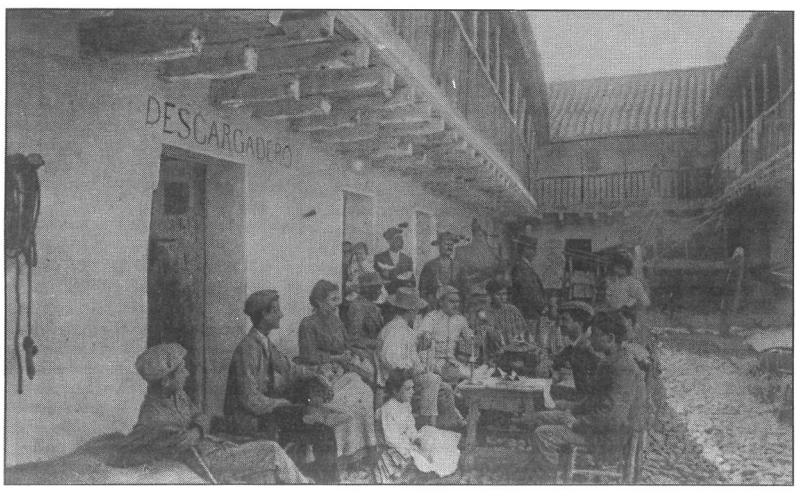

(*) CATALAN BURON, M.ª D.; JIMENEZ POVEDANO, J.; BENITO PEREZ, J. y TRENADO SERRANO, J. M.ª: La Casa de Vecinos en Córdoba. *2 T. Beca de la Delegación en Córdoba del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental. Córdoba, 1981. Ejemplar mecanografiado.*

CASCO HISTORICO

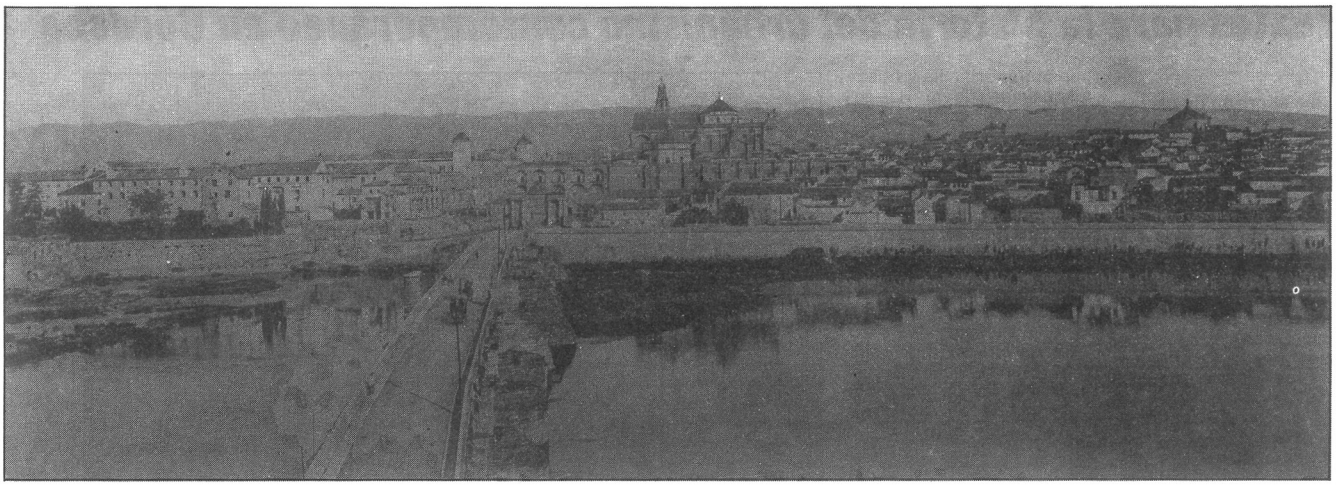

Textos para la historia del urbanismo contemporáneo en Córdoba

FRANCISCO R. GARCIA VERDUGO

Geógrafo

En las presentes páginas ofrecemos un repertorio de algunos textos (fragmentos de los mismos) que consideramos interesantes e ilustrativos para hacer una breve revisión, abordando distintos aspectos, problemáticas y modos de intervención, de lo que ha sido el urbanismo cordobés en los dos últimos siglos. En la medida de lo posible y dados los condicionantes de espacio, hemos procurado incorporar textos distintos entre sí tanto por su origen y procedencia (libros, prensa, proyectos,...), como por su ideología, posicionamiento y propuestas con respecto al conjunto de la ciudad o bien al Casco Histórico, cuando ya existe una ciudad que lo excede, más allá de sus límites tradicionales. Es posible que falte algún texto representativo de tal o cual tema, o que los mismos no sean todo lo amplios como hubiéramos deseado, lo cual obedece a la necesaria brevedad de este artículo.

* * *

[1862]

(...) No es esto sólo lo que sucede en Córdoba sino que, por no haber un plan bien meditado de obras públicas y porque cada ayuntamiento piensa de un modo, y regularmente no se componen de personas de instrucción y gusto, no se hace más que destruir.

Un ayuntamiento intentó hacer una puerta suntuosa en lugar de la que había llamada del Rincón: destruyose al punto la antigua, que era un edificio regular de sillares almohadillados, pero no se hizo la nueva, y aquella entrada de la ciudad, que es comparada comúnmente con la del tinaón de un cortijo, hace muchos años que permanece así.

Se principió a restaurar el suntuoso monumento de San Rafael llamado el Triunfo y se quedó la restauración por concluir. Ya le faltan varias piezas, se le han arrancado pedazos de la hermosa verja que tiene de hierro y se encuentra en un completo abandono.

Se principió a reparar la puerta del puente, la mejor, o más bien dicho, la única que por su grandiosa arquitectura es correspondiente a una gran ciudad y habiéndose demolido la capilla que había sobre ella, se quedó el muro al aire y sin apoyo y la obra sin acabar. Después se cometió el atroz absurdo, propio de un pueblo bárbaro, de subir el piso desde el fin del puente hasta dentro de la ciudad, de lo que ha resultado que el claro de la puerta pierda sus dimensiones proporcionadas y que los pedestales de las columnas estén enterrados casi del todo, lo que da a las personas entendidas una idea mezquina del gobierno de esta ciudad y de sus habitantes.

Se intentan obras nuevas y se abandonan y descuida una principiada hace muchos años y de la mayor importancia que es el murallón de la ribera, y otras de interés como el aumento de aguas y la mejora del piso de la población.

Se pone algún cuidado en que se vaya corrigiendo el aspecto público interior de la población, pero el aspecto exterior va siendo peor cada día. La muralla antigua de piedra se sustituye con tapias de tierra más bajas siempre que aquellas; los sillares antiquísimos que se acuerdan de los Abderramanes y de San Fernando se enjalviegan, como se hizo cuando vino la Reina; lienzos de muralla de muchas varas se demuelen sin necesidad para hacer un ancho portillo, en que cabe una puerta mayor que la de Toledo de Madrid, por donde se salga como en las aldeas, por todas las bocacalles; se hacen puertas tan innecesarias y extravagantes como la de la Trinidad, que hasta tiene una verja baja de hierro entre unos desgraciados machones. Todos los contornos de la población están llenos unas veces de polvo y otras de lodo, y siempre de inmundicia, de ruinas, de escombros y piedras sueltas en lo que no se para la atención ni se remedia, y esto da de Córdoba tan mala idea como todo lo demás.

Cuarenta años hace que una furiosa avenida del Guadalquivir, la mayor que han conocido los que viven, arruinó la muralla que es continuación del puente y está por debajo del triunfo, y siendo allí tan necesario y causando tan mala vista aquel muro arruinado, todavía no se ha tratado de reedificarlo.

Se caen los sillares del puente por donde se une por la Calahorra, y el ayuntamiento se contenta con poner unas tablas que oculten aquel sitio y dejan el daño como está y que pase adelante.

No ha habido tiempo alguno en que más se halla destruido en España que en lo que va de siglo: más se

Pasa a la página siguiente

CASCO HISTORICO

Textos para la historia del urbanismo contemporáneo en Córdoba

Viene de la página anterior

arruina ahora en un día que antes en cien años, siendo lo más extraño que desde que tanto se exagera la ilustración y la cultura y la protección del gobierno a las letras y a las artes. ¿Qué juicio podremos hacer de un gobierno y de una nación donde con tanta indiferencia se miran las cosas buenas y tanto se descuida su conservación? El tiempo presente es de martirio para todos los hombres amantes de la antigüedad y de las artes, que no pueden remediar estos males.

Los particulares animados del mismo espíritu destructor de la época, y siendo poco común la instrucción y el gusto, cuando se deteriora una casa antigua o una portada, todo viene al suelo para poner en su lugar fábricas o decoraciones mezquinas y despreciables. Los escudos de las casas antiguas van desapareciendo: así hemos visto quitar sin necesidad el del obispo Don Sancho de Rojas, que estaba sobre la portada de una casa de la calle de los Manrriques; el de los Mesas Corteses de otra de la calle Pedregosa, el de los Orbanejas de otra de la plaza de San Agustín. ¡Así va el tiempo insensiblemente corroyendo todas las cosas! (...)

RAMIREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis M.ª: Biografía y memorias especialmente literarias de Don..... *Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1977. Pp. 207 y 208.*

* * *

Nada más bello ni que más hermosee una población manifestando su mayor o menor grado de cultura que un acertado sistema de alineaciones; por este motivo se consigue mayor salubridad en su recinto porque se facilita la ventilación y el que en una población se respire una atmósfera saludable es el principal objetivo a que debe atender toda corporación municipal. No es esta sola la utilidad que reporta un bien entendido sistema de alineaciones y aunque no de tanta importancia sin embargo no son de menos notar las siguientes:

Da seguridad en la vía pública, objeto que no debe descuidar una diligente administración a quien particularmente está encargado velar por la seguridad individual.

Destierra las irregularidades y defectos de que por lo general están recargadas las calles de la mayor parte de las poblaciones, particularmente las que son de antigua fundación.

Aumenta en gran manera el valor de los solares que siempre está en relación con la importancia y buena disposición de la vía pública.

Presta facilidades en las comunicaciones internas de la población y, finalmente, la administración encuentra en ello una gran ventaja y es que una vez aprobado el plano general de alineaciones se evade de la infinitud de pretensiones de interés privado de que generalmente se ve acosada.

La construcción de edificios de nueva planta y la reedificación de los antiguos puede dar pábulo a pretensiones abusivas, ya queriendo ocupar terrenos que pertenecen a la vía pública, ya queriendo evadirse porque así lo juzga conveniente, y no pocas veces da lugar a conflictos de consideración por las arbitrarias determinaciones de la autoridad. (...)

RAFAEL FERNANDEZ DE CORDOBA. Agosto de 1868.
A.M. Co.: Sección 8.ª; Serie 5.ª: Alineaciones de calles; Legajo n.º 29; Documento Plano Alineaciones General.

* * *

En Córdoba, como en todas las poblaciones que cuentan con un número importante de vecinos, existen barrios donde fijan, predilectamente, sus moradas,

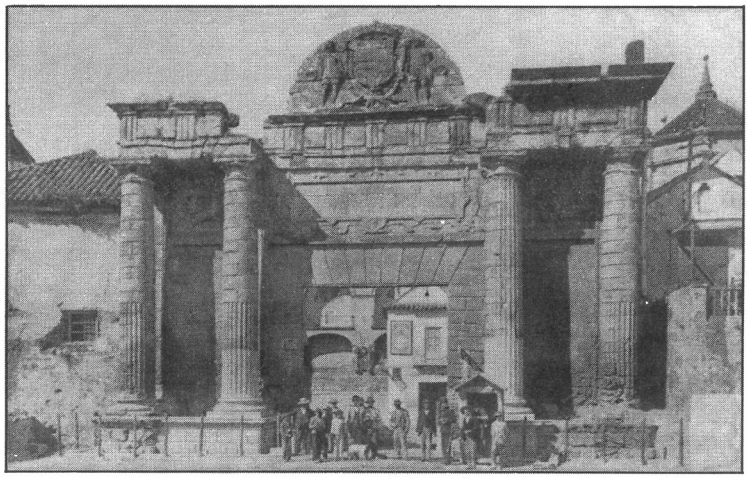

las familias pobres. Estos barrios, que por el solo hecho de ser habitados por personas cuya alimentación, cuyos vestidos y cuyos demás medios de subsistencia no pueden ser más deficientes, constituyen ya un peligro para la salud pública, son, precisamente, los barrios donde las viviendas reúnen peores condiciones higiénicas, y por eso, en casos de epidemias, los estragos que en ellos producen son extraordinarios.

En cuantos experimentos se han practicado para dosificar la cantidad de materias orgánicas existentes en el aire, en todos ellos ha venido a comprobarse que el aire de los barrios pobres contiene mayor proporción de materias orgánicas que los barrios ricos, y de aquí, el mayor número de enfermedades y por consiguiente del mayor número de defunciones aún en las épocas de mayor normalidad sanitaria.

Téngase además en cuenta la mayor densidad de población en estos barrios, donde existen casas en que los vecinos viven, poco menos aprensados, en unas habitaciones sin luz, sin ventilación, sin limpieza, sin ninguna, en fin, de las condiciones necesarias para respirar una atmósfera pura y saludable; y si a esto se une la ignorancia, la incuria, la falta de aseo personal y los abusos de todo género que cometen sus moradores, se comprenderá fácilmente la absoluta necesidad que existe, por parte de las autoridades, de ejercer la más exquisita inspección sanitaria en estos barrios pobres donde las viviendas insalubres tienen principalmente su asiento.

Nuestras Ordenanzas Municipales contienen disposiciones muy acertadas respecto a la salubridad de las viviendas, pero estas disposiciones no se cumplen con aquel rigor que fuera de desear. Así se encuentran en el Alcázar Viejo, Campo de la Verdad, Pescadería y algunos otros puntos de la población, numerosas casas de las llamadas de *vecindad,* que si hubieran de cumplirse al pie de la letra lo que previenen los artículos de nuestro Código local, se procedería inmediatamente, sin miramientos de ningún género, a su completa demolición, obligando a los propietarios a que las reedificaran o que vendieran sus solares para hacer nuevas construcciones.

Toda lenidad por parte de las autoridades en esta materia tan importante, debiera ser motivo de las más acerbas censuras, y hasta debiera exigírsele la más estrecha responsabilidad por su falta de cumplimiento de las disposiciones que existen sobre el particular. Por muy sagrados y respetables que sean los derechos y los intereses de las clases pobres que, por lo mismo que no tienen otro patrimonio que el de su trabajo, nada más justo, ni más humanitario que el proporcionarles viviendas espaciosas y bien acondicionadas, donde puedan verse libres de todas aquellas enfermedades mefíticas cuyo origen se encuentra en el hacinamiento y malas condiciones de las viviendas.

No diremos que sea la única, pero una de las principales causas que determinan la mortalidad excesiva de niños que se nota en Córdoba, es sin duda alguna las malas condiciones de las viviendas en los barrios pobres. En ninguna edad de la vida es tan necesaria la pureza del aire como es en la infancia, y aún cuando este punto importantísimo de la higiene pública está muy descuidado en todas partes, hay que convenir en que Córdoba tiene el triste privilegio de figurar entre las capitales de España donde la mortalidad de los niños alcanza una cifra más considerable.

No hay menos que visitar esas *casas de vecinos,* de que antes nos hemos ocupado, y allí se encontrará probada de la manera más elocuente la exactitud de nuestras afirmaciones. ¿Qué extraño es que en esas casas donde viven los niños hacinados, en habitaciones húmedas, mal ventiladas o expuestas en el Invierno a la acción del aire y de los fríos, sin limpieza ninguna de sus cuerpos en el Verano, y sin el abrigo conveniente en el Invierno, qué extraño es, repetimos, que penetre en esas casas, causando los mayores estragos, la viruela, el sarampión, la escarlatina, la difteria y otras enfermedades infecto-contagiosas que son propias de la infancia? (...)

GONZALEZ Y MARTINEZ, Norberto: Memoria acerca de algunas condiciones sanitarias de la ciudad de Córdoba y de las medidas que debe aportar el municipio en caso de epidemia colérica. *Córdoba. Tipografía La Actividad, 1890. Pp. 28 a 30.*

* * *

Pasa a la página siguiente

CASCO HISTORICO

Textos para la historia del urbanismo contemporáneo en Córdoba

Viene de la página anterior

(...)

¡Qué bonita es Córdoba! ¡Cómo los nombres de las ciudades españolas hacen surgir en la conciencia —desde lo subconsciente— el panorama de España!. En su monografía, Juan Carandell cita unas palabras mías en que describo Córdoba. Córdoba es para mí un patizuelo silencioso, limpio, con las paredes blancas, encaladas, y un zócalo de vivo azul; tal vez en el centro se yergue un hierático ciprés. Hemos recorrido calles más anchas, más populosas, y hemos penetrado ahora en esta callejita. No se percibe el bullicio de la ciudad; los pasos resuenan sobre las piedras de la acera; nos detenemos para gozar del silencio, del cielo azul, de lo blanco de las paredes. Se percibe —a la mañana, a la tarde— un vago olor a leña quemada. Una puerta está abierta; se columbra por ella el patio. Y acaso allá arriba, en una ventana, ha aparecido la cabeza de una mujer. Nos estaba mirando desde hace rato; nosotros no oíamos ruido alguno. Y de pronto, como por un aviso telepático, hemos levantado los ojos y se ha encontrado nuestra mirada con la mirada de la desconocida.

Si yo volviera a Córdoba, al cabo de veinticinco años, esta es la Córdoba que vería. Tal vez haya otra ya; mis ojos se llenarían de otra realidad cordobesa; pero sería en vano. Al marcharme de la bella ciudad, al evocar su imagen, es la antigua imagen la que acudiría a la conciencia, no la de ahora. (...).

AZORIN; "Impresiones de España. Córdoba". Diario de Córdoba, 16 de Febrero 1928.

* * *

(...)

El caso es que Córdoba se ha convertido, entre tanto, en una pequeña ciudad de provincia. Sus antiguos barrios están llenos de profundo encanto. Callejuelas estrechas, tortuosas; casas policromadas, tranquilas, frescas, con patios interiores refrescados por medio de plantas y surtidores. El plano de la ciudad es estrambótico y lógico en su ilogismo, como la escarcha depositada en los cristales, como los sueños...

En la moderna Córdoba hay calles amplias, casas que son casi rascacielos, automóviles; en una palabra, todo lo que requiere una ciudad moderna. Sin embargo, sobre la Córdoba moderna pesa la maldición bíblica: se asfixia bajo el calor andaluz.

Los estetas de nuestro tiempo gustan de llamarse "constructivistas". Exigen un arte claro y lógico. Su caballo de batalla es la arquitectura. Frente a los pintores parisienses, tremolan como bandera el esqueleto de un rascacielos y la exactitud de la máquina. Pero los estetas, pónganse como se pongan, siguen siendo estetas. Al hablar de confort, piensan en la belleza. Empezaron por la lógica y acabaron por el estilo. La estética de nuestra época, como toda estética, compensa la falta de lógica con el despotismo de la moda. Nada más incongruente que ver palacios florentinos en Estocolmo. Es el tributo al universalismo. Pero ni el comercio internacional ni las redes aéreas vencen el clima. La estética nacida en Nueva York y que es probable que corresponda a los gustos y hábitos de Norteamérica, se convirtió con ayuda del dólar en la estética universal, igualmente obligatoria en Francfort que en Jarkov, en Oslo que en Sevilla. Esta estética nueva se llama "constructivista", pero en realidad es tan decorativa como los demás estilos que conocemos por la historia del arte.

La Córdoba antigua puede burlarse con razón de la moderna. Sus callejuelas tortuosas no fueron ningún capricho. Las trazaron arquitectos que conocían su arte: arquitectos moros y judíos. Para ellos, Córdoba era Córdoba; no conocían el *standard* yanqui. Construían la ciudad buscando la manera de asegurar sombra a sus calles, hasta en un mediodía tórrido de julio. Los patios están siempre frescos. Las ventanas no dan a la calle, sino al patio interior, refrescado por las plantas y los surtidores.

Por las calles estrechas y tortuosas pasan los burros. Para los automóviles, no hay aquí espacio suficiente. Para los automóviles han abierto otras calles rectas y anchas por donde pueden expansionarse los Fords y el sol... Las personas que cruzan por ellas se derriten de calor. De día, la vida en los barrios nuevos es un verdadero martirio. Los rascacielos, con sus grandes ventanales, son invernaderos achicharrantes. Pero los "constructivistas" no se achican. Así crece la Córdoba moderna, como la Sevilla y la Granada modernas. Ni el predicador ni el artista piensan en el hombre. Sólo tienen delante un material: la piedra dura o la carne blanda. (...).

EHRENBURG, I.: España, República de Trabajadores. *Barcelona, Ed. Crítica, 1976. 2.ª edición. Pp. 119 y 120 (Primera edición de 1932).*

* * *

(...)

El crecimiento evidente de la ciudad, que hemos expresado con cifras oficiales, exige es cierto, un plan de ensanche, para que esto no se verifique, como está sucediendo, por simple adición de suburbios caóticamente y sin concierto alguno planeados. Pero, no es menos cierto que la urbe necesita reformarse, adaptarse a las nuevas necesidades para que su vitalidad no padezca —"renovarse o morir"— y preparar un acuerdo de comunicaciones viarias entre el casco urbano y su ampliación.

La reforma ha de aplicarse esencialmente a la parte antigua de la urbe. La parte N.O. del casco es relativamente moderna y si no de morfología perfecta dispone al menos de algunas amplias vías como el Gran Capitán y la Avenida de Canalejas. La parte baja en cambio, mucho mayor, casi en tres veces, padece de casas viejas en callejuelas tortuosas y angostas, siendo además la de población más densa. Es por ello la más necesitada de saneamiento y de que se le aplique la reforma viaria enérgica. Córdoba padece su mayor mortalidad por causa de enfermedades infecciosas —tuberculosis y tifoideas— y en esto influyen sin duda la falta de alimentación y quizá la sobra de alcohol pero también en gran parte el hacinamiento urbano, la falta de sol en sus callejuelas lóbregas y el aire colado en sus encrucijadas, en estos barrios bajos tan abundantes.

Es necesario también, podríamos decir que indispensablemente, ampliar la comunicación entre la parte alta y la parte baja del casco para facilitar sus relaciones. La vida moderna impone un ritmo acelerado en las comunicaciones y ya hemos visto en la descripción topográfica de la urbe las dificultades actuales. Los medios de locomoción se multiplican incesantemente y es preciso abrir cauces amplios para su actividad, que es nuncio de riqueza y que hoy no puede desfilar sino con riesgos verdaderamente temerarios.

Por otro lado, las carreteras que afluyen a la ciudad, cada vez conducen un mayor torrente circulatorio, por la multiplicación incesante de autos, camiones, líneas regionales de autobuses, etc., torrente circulatorio que en parte se desvía por las Rondas de circunvalación, pero que en gran parte hay que encauzar en las calles en vías de acceso de anchura y con formación adecuadas, de que hoy carecemos.

Pasa a la página siguiente

CASCO HISTORICO

Textos para la historia del urbanismo contemporáneo en Córdoba

Viene de la página anterior

Hay también una razón de arte y de turismo. Las reformas en las ciudades históricas son más delicadas de planear que en las ciudades carentes de carácter, pero indispensables por esa misma razón. Es obligado destacar dar relieve y perspectiva a sus lugares y a sus monumentos dignos de exhibición. Hay que facilitar su visita, no sólo al que dispone de tiempo y puede recorrer a pie la ciudad, sino al turismo rápido de automóvil o de autobús colectivo, lo que hoy no es materialmente posible. Una red viaria pensando en estos fines es por tanto indispensable, aunque haya desde luego de hacerse con el máximo respeto a los monumentos y al conjunto típico de la morfología de la urbe.

Otro motivo de interés apreciable. Conviene ordenar el establecimiento de algunos servicios comunales de interés general y para su colocación es conveniente conocer la definitiva distribución de las calles principales. Entre los servicios anotaremos, por indicar algunos principales, el de una Estación de autobuses, el de Mercados de barrio, comprendiendo aquí el traslado del Mercado de la Corredera para dejar libre aquella típica plaza, el de Escuelas y de otros servicios administrativos y sanitarios indispensables.

Existen desde luego razones económicas que preconizan las reformas urbanas. La parte de la ciudad a que nos referimos está anquilosada, estancada, sin que sea bastante para vitalizarla esos ensanchamientos que a veces se hacen de una calle determinada, que no pueden producir beneficio sensible ni influencia apreciable, porque las calles que la anteceden y que la siguen continúan con sus angosturas. Unas amplias arterias que la atraviesan de N. a S. y de E. a O. bien concertadas con la circulación general, revalorizarán el suelo y darán vida al comercio y a la industria de ese gran sector urbano. He aquí la razón de que el Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana que acompañamos dé calor a estas iniciativas. Todo ello, claro es planeado sin olvidar las condiciones de nuestra economía municipal y aún de la particular, que no consiente dispendios factuosos.

Por último, aunque no sea el interés de menor importancia, existe la necesidad de promover obras de cierta envergadura y tamaño, para atraer la atención y el capital hacia los asuntos urbanísticos, contribuyendo así a aliviar la crisis de trabajo,

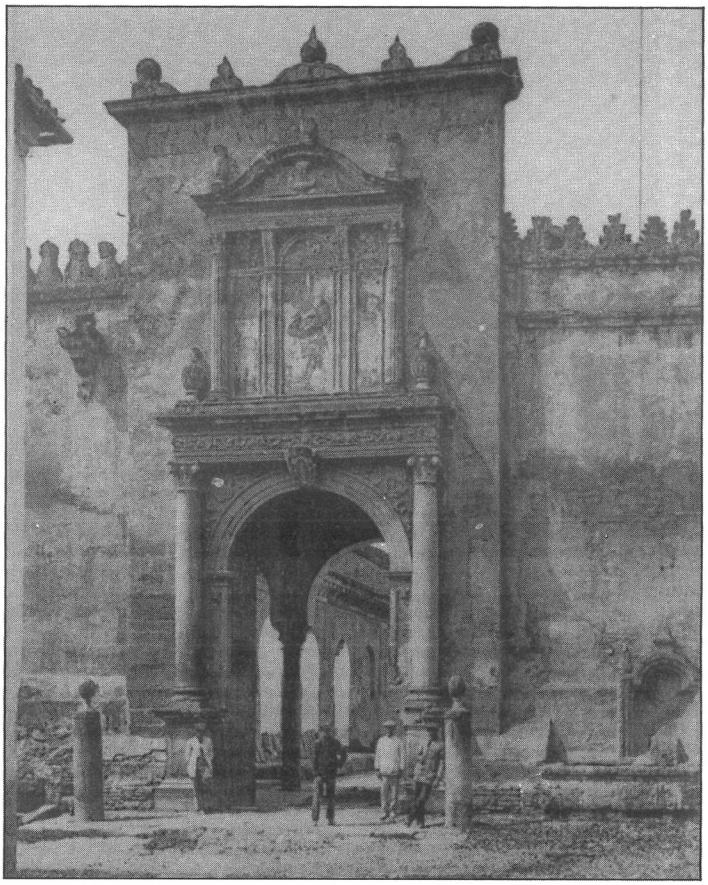

más penosa cuanto más inmotivada. (...).

Del Proyecto de Saneamiento y Reforma Interior de Córdoba *de los arquitectos F. Azorín y J.M. de Murga. 1935.*

* * *

(...)

Después del período isabelino, en el que se edificaron algunas casas con un sentido discreto, se llegó a una completa anarquía en las construcciones, pues se edificaba a capricho de los propietarios, arquitectos y maestros de obras, sin sujetarse al carácter tradicional constructivo de esta ciudad, que no se libró de la inmensa ola que inundó a España de aquella arquitectura exótica y de pésimo gusto, con la denominación de estilo *modernista,* la cual dejó aquí varias muestras, destacándose como la mejor, el edificio construido para la Diputación Provincial, sobre el precioso palacio de los Duques de Almodóvar del Valle, que debía haber sido restaurado y nunca destruido.

Alternaban estas nuevas edificaciones, con otras parecidas y aún peores, inspiradas en el estilo *confitería,* que tanto éxito tuvo siempre, y hoy, por desgracia, lo sigue teniendo. (...).

Al poco tiempo, vino la moda de copiar la arquitectura moderna sevillana, distinta y tan opuesta al sentido constructivo cordobés, sencillo y severo, en el que no se emplea la azulejería como elemento decorativo, sobre todo en las edificaciones modestas, y sólo se utiliza muy contadas veces, en el antepecho de algún ajimez, en los frontales de varias capillas en la Mezquita Catedral, en edificaciones mudéjares y en algunas casas solariegas de los siglos XVII y XVIII; pero llegó a tomar tal incremento y aceptación el empleo de estos elementos decorativos sevillanos de cerámica, en frisos, zócalos y pavimentos, hasta el extremo de edificar una casa sin estilo definido, aunque quiere inspirarse en el mudéjar, con balcón corrido en la fachada, y revestida toda ella con azulejos de feísimo color amarillo verdoso, sita en la calle Enrique Redel, n.º 11. (...).

He aquí como nuestra capital iba perdiendo la expresión de su carácter y de su fisonomía artística. Pero gracias a la promulgación de la Ley ya mencionada, a la que se acogió Córdoba, no sólo salva a esta de tan lamentable anarquía, con detrimento de su aspecto urbano, sino que, además, es motivo de un resurgimiento artístico. (...).

La implantación de toda nueva Ley, trae consigo generalmente al principio, cierto malestar y tendencia para ver la forma de poderla eludir, en vez de acatarla y cumplirla, como es deber de buena ciudadanía. Y mucho más, con esta Ley, que limita la libertad que antes disfrutaba cualquier propietario, como ya se ha dicho, para hacer a su gusto y capricho, todas las reformas que quisiera dentro y en el exterior de su casa, aunque fuese en detrimento de su aspecto estético, como venía sucediendo desde tiempo inmemorial.

Por lo tanto, empezó la lucha en la mayoría de los casos, para que se hiciese lo que se ordenaba y no se quería cumplir con argucias y engaños. Los odiosos egoísmos particulares prevalecían sobre la romántica labor espiritual que en nombre de la Comisión de Monumentos realizaba yo con todo entusiasmo por el bien de Córdoba, aunque al propio tiempo, tenía que sufrir y resignarme con las injustas enemistades que me creaba y me crea el cumplimiento de mi deber.

Pero esta labor, era doblemente enojosa y lo sigue siendo, por no estar asistida, como debiera, de la colaboración necesaria para su mejor eficacia y éxito; antes al contrario, la hostilidad, la indiferencia, la ignorancia, el mal gusto y otras causas, se aúnan como poderosos obstáculos para malograr los trabajos encaminados a la salvación del aspecto artístico de la antigua urbe.

Pasa a la página siguiente

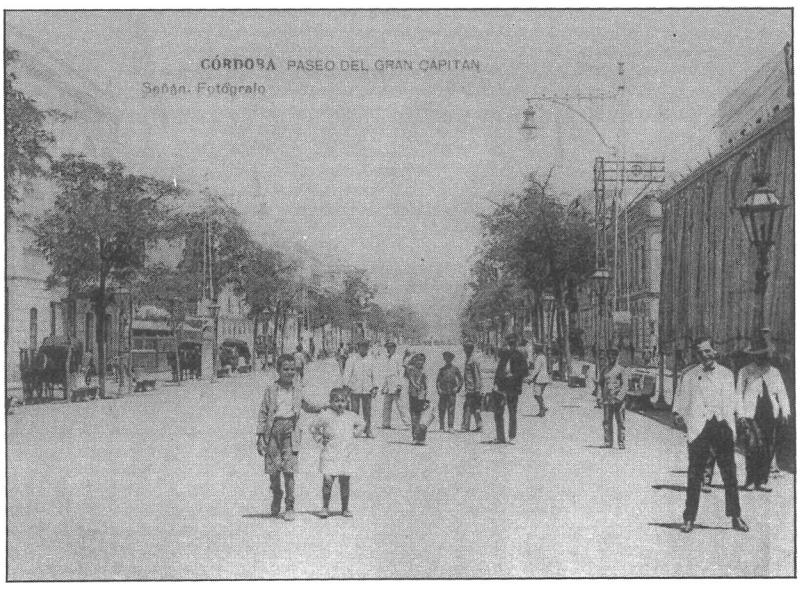

CASCO HISTORICO

Textos para la historia del urbanismo contemporáneo en Córdoba

Viene de la página anterior

En los expedientes que se incoan por la Sección municipal de Arquitectura de las obras que se efectúan, bien sea de higiene, restauración o de nuevas edificaciones, llevan todos una hoja aclaratoria de las condiciones a que han de ajustarse para edificar y los elementos constructivos y decorativos de carácter moderno, que no se deben emplear en las citadas obras, como la uralita, la teja plana para cubrir las techumbres, las rejas y los balcones de hierro fundido y las puertas del mismo metal en las fachadas, etc., etc., pero, casi siempre, pasaba como ahora, que a pesar de lo ordenado, nada se cumplía ni se cumple, por algunos de los propietarios que, unos descaradamente y otros con resistencia pasiva, siguen haciendo lo que mejor les place, con la tolerancia y anuencia de los directores de las obras y con las protestas reiteradas de la Comisión de Monumentos. (...).

De todas las ciudades que forman la Andalucía alta y baja, ninguna ostenta una fisonomía tan propia, tan fuerte y tan característica como Córdoba. Y este privilegio con que la dotó la naturaleza y la historia, está reconcentrado en su Zona Artística y hay que conservarlo.

Nadie viene a Córdoba para admirar el paseo del Gran Capitán, el de la Victoria y las otras hermosas avenidas del ensanche, ni los jardines del Duque de Rivas, porque existen avenidas y jardines muchos mejores dentro y fuera de España. Aquí viene el viajero solamente, a gozar de la maravillosa parte antigua de la ciudad, en sus calles estrechas y torcidas, con sus callejas evocadoras y silenciosas plazas, plenas de consejas, leyendas y tradiciones; y al deambular por la vieja urbe de bellísimo conjunto, con sus tapias bajas y tejados de diferente altura, perfumado su ambiente con madreselvas, jazmines o azahares, le aguarda la sorpresa en cada esquina de una bella casa con su recatado patio, con mezcla de huerto y de jardín, los paredones lisos de un convento con la cal que deslumbra, en los que le sorprende la enorme expresión que le dan sus ventanitas pequeñas y desiguales o un rincón pintoresco, en el que dejaron preciados restos de Arte las distintas civilizaciones que a través del tiempo le dieron su esencia, formando la estructura y el alma de esta Córdoba única.

Sevilla guarda como un relicario pulido y cuidado, su pequeño barrio de Santa Cruz, y Córdoba, que tiene numerosos barrios de tan distintos aspectos cada uno, de más recio carácter y mayor importancia, pues integran las tres cuartas partes de la ciudad, todo lo que se ha declarado Zona intangible, triste es confesarlo, pero no sólo no se conserva ni se cuida ésta, sino que se pretende por egoísmos pequeños hacer que desaparezca su valor inapreciable, y corre el peligro si no se remedia presto, de que, a la vuelta de pocos años haya desaparecido, transformándose bajo un detestable aspecto semimoderno. (...).

ROMERO DE TORRES, Enrique: "Breve historia sobre la inclusión en el Tesoro Artístico Nacional de la parte vieja de la ciudad de Córdoba". Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana de Córdoba, *N.º 7; Julio-Septiembre de 1946. Pp. 5-16.*

* * *

(...)

El futuro es prometedor y debemos evitar que nos desborde. Esta circunstancia ha impuesto la urgencia de nuestra ordenación urbana, la previsión de un mañana, que llama ya imperiosamente a nuestra puerta. No podemos consentir que Córdoba se desarrolle anárquicamente. Ya hemos pagado con moneda de bochorno esta imprevisión y están ahí, acusadores, los barrios del Zumbacón, Miraflores, etc.

El Plan de Ordenación Urbana ya está en marcha. En él hemos tenido en cuenta que Córdoba, en su desarrollo, ha tenido siempre dos límites naturales: la Sierra al Norte y el Río al Sur. Por eso, a través de los siglos, se ha ido extendiendo en sentido Este-Oeste. Nosotros hemos entendido que estos dos elementos, sierra y río, deben incorporarse a la vida de la ciudad y por eso se prevé la desviación del ferrocarril y la construcción de puentes sobre el río.

La Gran Vía Este-Oeste, que hoy no tiene la ciudad, es absolutamente necesaria y por ello, en el Plan de Ordenación, se proyecta establecerla en la zona que hoy ocupan las instalaciones ferroviarias. Respetamos en este Plan la vieja ciudad y se establece un cinturón verde que la rodea aproximadamente por el trazado de sus antiguas murallas; se determinan otras zonas verdes y deportivas, en gran parte al pie del Guadalquivir, que ya están en ejecución. El perímetro de Centros oficiales está previsto con una Gran Plaza, donde se ubican los más importantes edificios y otras construcciones para las oficinas públicas de menor importancia. El hecho de carecer Córdoba de adecuadas instalaciones para estos centros, garantiza la rápida construcción del conjunto, que tenemos ya en vías de ejecución, puesto que disponemos de la zona proyectada.

Preparamos también una zona comercial que permita la ampliación de la actual, ya saturada, en la que se ha llegado a cifras superiores a 20.000 ptas. en el valor del metro cuadrado. Y dispuesta también la zona de Centros culturales, en breve se iniciará la construcción del primer edificio.

Se han acometido los polígonos previstos para viviendas, empezando el Ayuntamiento uno de treinta hectáreas en el Sector Sur de la ciudad, en la orilla izquierda del Guadalquivir, en el que, por primera vez en la historia de nuestro Municipio, se están construyendo alcantarillados, pavimentando calles e instalando canalizaciones subterráneas antes de empezar la construcción de edificios. Estos se vienen haciendo por distintos organismos y particulares, bajo la dirección de diversos arquitectos, lo que evitará al barrio un sentido de monotonía, más si se tiene en cuenta que se destina a clases sociales distintas, huyendo del tipo de barrio obrero o clasista. El Ministerio de la Vivienda inicia la construcción de otro polígono de similar superficie.

Se establece una zona industrial en el Nordeste de la ciudad y en barriadas satélites se prevén otras para explotaciones industriales y agrícolas, así como también destinadas a residencias temporales de verano para la clase media, en la parte alta de la sierra, con lo que se completa el Plan de Ordenación Urbana de Córdoba, que a grandes rasgos hemos señalado. (...).

CRUZ-CONDE Y CONDE, Antonio: Presente y futuro de la ciudad de Córdoba. *Conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid. 1959.*

* * *

(...)

Si queremos hablar de las "constantes" arquitectónicas y urbanísticas de Córdoba, diremos en primer lugar, que sus conjuntos urbanos están hechos a escala del hombre. Nada en ellos es agobiante por su tamaño y proporción. Sus trazados irregulares, con calles que cierran la perspectiva y limitan los ambientes a proporciones normales y composiciones de escala humana, dan como resultado rincones y conjuntos, quizás casuales, pero de gran valor estético.

Estos rincones urbanos no pueden clasificarse, ni en conjunto ni en parte, como producto de un estilo histórico y cerrado. El tiempo y las generaciones han construido, ampliado, reformado, demolido... vuelto a construir... y el resultado es la ciudad interior tradicional e histórica, inclasificable en los estrechos casilleros de la tabla de los estilos, pero de una serenidad y fuerza expresiva a la vez, que obliga a su especial cuidado y conservación.

Elemento fundamental del

Pasa a la página siguiente

CASCO HISTORICO

Textos para la historia del urbanismo contemporáneo en Córdoba

Viene de la página anterior

ambiente urbano del casco antiguo, son los patios. Pueden considerarse como un elemento de transición suave entre los espacios abiertos (la calle) y los ambientes cerrados (la casa). Pieza semiabierta o semicerrada, filtro de la luz y del calor, medio sala de estar, medio jardín es como ya decimos, el paso suave que evita el contraste brusco entre dos ambientes distintos. Aún siendo elemento esencial y constitutivo de la casa, no dudamos en considerarlo también como pieza importante de la urbanización. En cierto modo forma parte de la calle en un segundo plano, que adquiere mayor importancia a medida que nos acercamos a él. En muchos casos es difícil marcar el punto en que deja de pertenecer a la calle para pertenecer a la casa. (...).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA: Plan General de Ordenación Urbana de 1958. *"Información Urbanística". Pp. 6 y 7.*

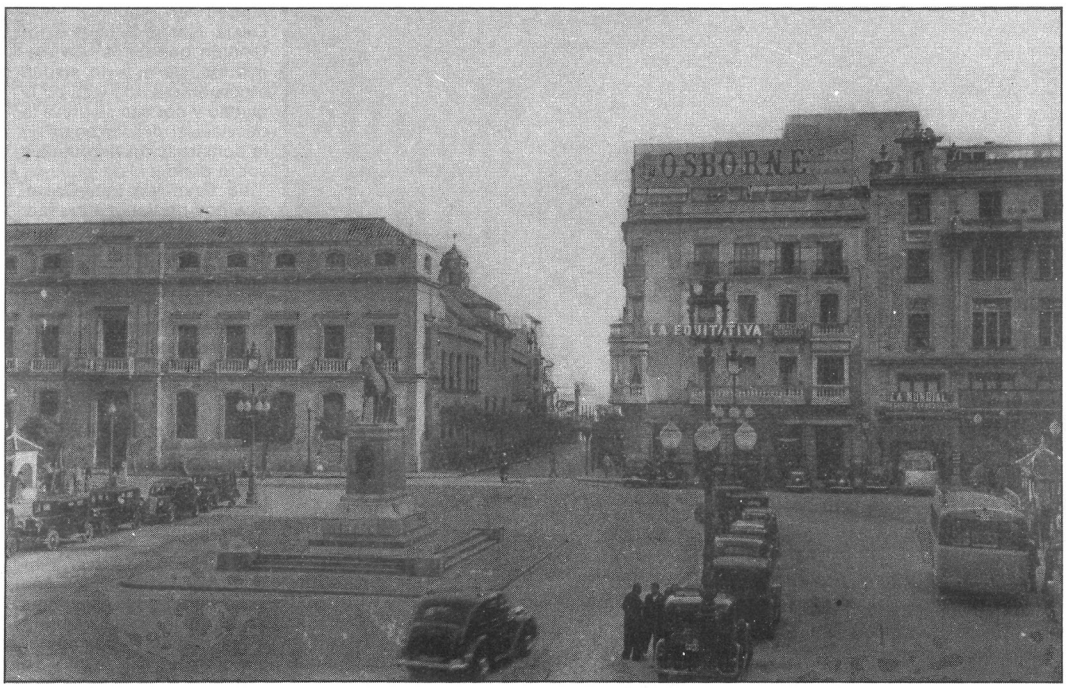

* * *

(...)

¿No estábamos de acuerdo en que Córdoba era una de las ciudades más bellas de España, con un casco antiguo admirable, en el que sabían convivir los grandes monumentos con la recoleta estructura residencial, el espacio público con la discreta privatización del patio, el inmaculado testimonio de lo popular con la trabajada superposición de usos y de estilos históricos a menudo contradictorios, pero impuestos siempre con la misma decisión y el mismo optimismo con que se implanta la catedral en medio del laberinto de la Mezquita? ¿No teníamos que defender el centro histórico de Córdoba como un tesoro irrepetible, con respeto y comprensión de sus permanentes cualidades?

Pues entonces, ¿por qué la sublime ignorancia de los académicos, de las comisiones del patrimonio, de las autoridades culturales y demás monsergas más o menos oficiales se empeñaron en destruir este centro urbano, aplicando unos criterios de protección con tan escasa sensibilidad y con métodos tan inoportunos que sólo logran una sucesiva degradación estética y una anulación de aquellos valores arquitectónicos y urbanísticos?

Córdoba no es más que un ejemplo del problema general que ahora afecta a muchas ciudades españolas. Después de tantos años de incuria nos hemos puesto demasiado nerviosos con la conservación del patrimonio. Nadie duda que no podemos dilapidar un tesoro que se concreta en obras singulares de arquitectura y en conjuntos urbanos de una especial significación.

Pero de aquí a establecer unas ordenanzas que definen un pretendido *estilo cordobés* para las nuevas edificaciones va un paso cargado de criterios antihistóricos y reaccionarios. Da grima ver las nuevas casas levantadas en el centro histórico de Córdoba con elementos ornamentales y estructurales dictados por una nueva ordenanza que prohibe un mínimo de nuevas aportaciones arquitectónicas y que presuponen que con el aditamento de un frontón de piedra artificial, una reja andaluza y un alero más o menos pintoresco está todo resuelto, sin darse cuenta de que lo permanente de un conjunto urbano radica en problemas de escala y proporción, de contenidos simbólicos, de asimilación histórica en términos de superposición y hasta de contradicción, en esquemas compositivos mucho más esenciales y, en última instancia, en calidad objetiva de cada edificio.

Ahora mismo, frente a la fachada lateral de la mezquita se está levantando un nuevo hotel que intenta imitar burdamente un par de *casas cordobesas* con la aprobación y quizá el entusiasmo de todas las autoridades académicas. Las barandillas de los balcones, los frontones vergonzantes, la policromía, el tamaño y la ornamentación de las ventanas son simples caricaturas, tanto si se miran desde la pura interpretación histórica como desde una propuesta de integración de la arquitectura de nuestra época. Por lo menos con estas casas se demuestra que ya no existen arquitectos capaces de imitar correctamente lo antiguo como lo hacían los últimos representantes del eclecticismo historicista. Lo que con ellas no se demuestra, en cambio, es la incapacidad de la nueva arquitectura a integrarse válidamente en una estructura urbana preexistente, porque las autoridades ni siquiera permiten la experiencia. (...).

BOHIGAS, O.: "Córdoba, una ciudad al borde del «pastiche»". El País, *23 de Enero de 1986.*

* * *

(...)

Con independencia de su singularidad cultural y de sus especificidades morfológicas, lo característico de Córdoba desde el punto de vista instrumental y operativo reside en la entidad relativa del casco respecto al conjunto de la ciudad (superior a lo que representa en otras ciudades españolas y de orden análogo a la de Sevilla o Cádiz). Su degradación actual no es producto de la secular decadencia económica de Córdoba desde la desmembración del Califato, sino de las condiciones económicas impuestas por el "desarrollo" de los años sesenta: el abandono y arruinamiento del caserío de la ciudad histórica forzada por aquel modelo de acumulación de rentas.

En consecuencia su conservación requeriría la recuperación de, al menos, parte de su actividad perdida. Reocupar el Centro Histórico con usos fundamentalmente residenciales y sus dotaciones, pero también con localización de terciario comercial y pequeña industria constituyó uno de los objetivos del Plan más entusiásticamente aceptados en principio.

Sin embargo esta opción llevaba necesariamente aparejado el implícito reconocimiento de que la revitalización necesaria para la conservación del Centro Histórico implica unas ciertas cotas de transformación, incluso morfológica, del mismo. Contradicción que debía resolverse en el marco del Plan General encontrando el equilibrio entre dos alternativas extremas: en definitiva ¿se considera el Centro Histórico como objeto de transformación de la ciudad sin protección alguna, tal como lo fue en los años anteriores? o, por el contrario ¿se le concibe como una ciudad "precintada" y protegida a ultranza? Estas dos alternativas, extremas y aparentemente excluyentes, terminan aproximándose hasta el punto de llegar a ser dos formas diversas de destrucción, por sustitución morfológica y tipológica la una o por abandono y ruina la otra.

El Plan adoptó un criterio ecléctico, fundamentado tanto en esta última tesis como en la consideración de los especialísimos valores culturales y ambientales del Centro Histórico de Córdoba, que suponen un legado histórico único y, por tanto, merecedor de un mayor rigor en las políticas de protección.

El carácter especial y único del Centro Histórico de Córdoba y que lo diferencia de otros cascos andaluces es su escasa renovación en el siglo XIX, que ha proporcionado la conservación hasta mediados del XX del hábitat urbano cordobés de los siglos XVII y XVIII, conservándose aún algunas áreas cuya constitución del viario y tipos de edificación data de siglos anteriores (XVI y XV). No ocurre esto en Cádiz o Sevilla, cuyos indudables valores no responden a las mismas características mencionadas para Córdoba. Otras ciudades menos renovadas en el XIX, como Jaén, han sufrido la transformación más intensa de su Centro también más pequeño en los años sesenta. Incluso Granada no es comparable a Córdoba en la significación de su legado como hábitat urbano, ni por su tamaño, ni por el tipo de ciudad histórica, ni por la forma en que históricamente se ha ido transformando. (...).

La opción adoptada por el Plan intermedia entre protección a ultranza y transformación indiscriminada [introduciendo] cambios necesarios para el mantenimiento y recuperación de la funcionalidad urbana del Centro Histórico pueden y deben darse mediante la readaptación de sus contenedores físicos a eventuales usos de nueva implantación o a cambios controlados en la intensidad de los mismos. (...).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA: Plan General de Ordenación Urbana, 1986. *Córdoba. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 1989. Pp. 24-25 y 95-96.*

CASCO HISTORICO

De la Mezquita al patio

GABRIEL RUIZ CABRERO

Arquitecto restaurador de la Mezquita

Las obras de restauración; o mejor dicho de conservación, que se vienen realizando en la Mezquita y Catedral de Córdoba, nos plantean continuamente, cuál es la relación entre el monumento y la ciudad. O la parte próxima de la ciudad que lo rodea; su entorno.

Es evidente que la conservación de la Mezquita no puede reducirse al monumento en sí. La construcción de una casa de diez pisos en una de las calles que la rodean —por poner un ejemplo de barbaridad— rompería esa relación con el entorno, que hace a la Mezquita grande e importante. Ver desde el patio un rascacielos sería romper su paisaje. Romper el patio de la Mezquita, que puede considerarse como el modelo de todos los patios de Córdoba.

Nadie propone hoy una barbaridad semejante, y sin embargo se está cometiendo —todos los días— una parecida. Y no sólo en el entorno de la Mezquita.

Todos hablamos con entusiasmo poético de los patios cordobeses, de las calles silenciosas. Es un hermoso tópico, que, ante nuestros ojos está siendo destruido. Vemos cada día construirse casas nuevas en el casco; parecen iguales a las antiguas pero son contrarias. Trataré de decir por qué.

Lo que llamamos "el casco" de Córdoba está constituido —como todo el mundo sabe— por un conjunto de casas, edificadas alrededor de uno o más patios, a las que se llega por calles estrechas y de trazado irregular.

Se trata de un modelo de ciudad de la ribera del Mediterráneo. Anterior a la expansión del islam, anterior al imperio romano; seguramente fueron los griegos quienes les dieron la forma con que nos ha llegado. Se trata de una máquina antigua y perfecta para habitar en nuestro clima. A los patios corresponde la función principal en este invento.

Los patios han de entenderse, en su conjunto, como una estructura que cumple una función muy concreta dentro de la ciudad: se trata de una auténtica *zona verde* discontinua, aunque uniforme. Esta zona verde es imprescindible e insustituible para Córdoba. Imprescindible, porque la función de aireación y regulación térmica que cumple, es absolutamente necesaria para la ciudad; insustituible porque, evidentemente, no se puede pensar en ninguna otra forma de *zona-verde-posible*, para el casco urbano de Córdoba.

Son pues los patios, todos los patios, parte de una forma verde de carácter público y, como tal, han de ser considerados y protegidos en el planeamiento. Cada patio tiene su dueño pero en su conjunto son un bien público.

Todos los días cae una "casa-patio" en Córdoba y es sustituida por una "casa-moderna". Los esfuerzos de Comisiones y Ordenanzas tal vez consigan una fachada de aspecto "cordobés" pero se trata sólo de un disfraz; la realidad que hay detrás es muy distinta.

La introducción de un edificio de estructura de hormigón o de hierro en un entorno de casas de muros de carga, de barro y cal, dada la superior rigidez de las primeras y su distinto modo de asentar y dilatar, supone un grave riesgo para la estabilidad de lo antiguo. La experiencia nos recuerda que cuando tales construcciones se realizan, aparecen todo tipo de grietas en casas vecinas.

Además, estas construcciones de hormigón permiten una ocupación total de la propiedad. Casi siempre, por no decir siempre, construyen un sótano para garaje. Pues bien, esta ocupación del subsuelo hace imposible la existencia de los patios tradicionales, con suelo de tierra y su función antes descrita.

Este aspecto de la cuestión es importantísimo; para que los patios "funcionen" necesitan tener plantas y un suelo de tierra que conserve la humedad cuando se rieguen, los patios que tienen un sótano debajo, servirán para que ventilen las habitaciones de los pisos superiores, pero no cumplen con su cometido "urbano" de renovación del oxígeno y humectación del aire.

No existe un sistema de refrigeración y humectación que sea mejor. El sistema moderno de aire acondicionado resuelve la temperatura de los interiores de las casas a base de proyectar hacia la calle un aire caliente y enrarecido.

Pasar ante un portal clásico de Córdoba es recibir una brisa de aire fresco, cargada de aroma de flores y tierra húmeda; hacerlo bajo un "acondicionador" de aire es recibir una bofetada de aire pegajoso, sofocante y pestilente.

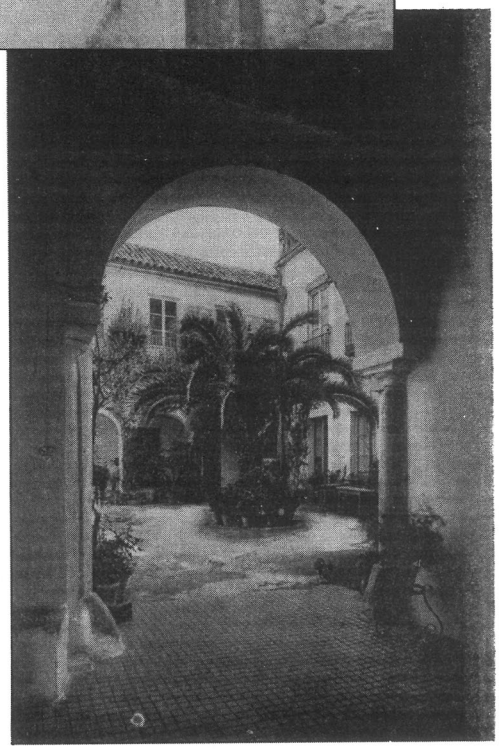

Los edificios, enteramente construidos con las modernas técnicas del hormigón armado, suponen la ruptura de la "unidad constructiva" y rompen la "estructura urbana".

Esta estructura urbana es un bien de carácter histórico-artístico indudable, que estamos obligados a conservar por razones culturales y funcionales.

No se trata, aquí, de lanzar un anatema contra el uso del hormigón armado en el "casco" de Córdoba, pero sí de recordar que la supervivencia de una determinada "estructura urbana" exige la conservación de las técnicas constructivas que la hicieron posible. Igual que nos asustaría introducir elementos de hormigón en la Mezquita porque supondría romper su "unidad", debe asustarnos una operación semejante en el casco. Hay que ser muy prudente en la introducción de técnicas nuevas en "el casco", su uso debería ser regulado con estricta precisión.

Córdoba tiene que escoger. No se puede conservar "el casco" y al tiempo introducir una forma de vida "moderna", con el coche aparcado a la puerta y aire acondicionado en las habitaciones.

Y la clave de esta elección está en los patios con suelo de tierra. Suprimirlos supone el garaje, el coche y el aire acondicionado caldeando las calles.

Conservar la "Córdoba de toda la vida" exige conservar los patios y renovar las "instalaciones" de la ciudad y acostumbrarse a aparcar un poco más lejos.

Córdoba tiene que escoger.

CASCO HISTORICO

Mucho camino por recorrer

ALBERTO VILLAR MOVELLAN

Catedrático de Historia del Arte. Universidad de Córdoba

Córdoba posee uno de los cascos antiguos más extensos entre los que ofrecen las viejas ciudades españolas. En su estructura puede todavía reconocerse la antigua distribución parroquial: los barrios en torno a la iglesia y junto a ella, algún espacio vacío para el esparcimiento de los parroquianos, muchas veces procedente de un olvidado cementerio. Estas iglesias, un tiempo foco de religiosidad y cultura, subsisten hoy a duras penas, en tanto que las casas solariegas de la desaparecida nobleza han sido sustituidas por una arquitectura anodina, que no pocas veces suele utilizar elementos emblemáticos de la construcción anterior —la portada especialmente— aparentemente como signo de respeto a la historia y, en verdad, para acallar la mala conciencia que produce en la sociedad la destrucción del patrimonio heredado. Esas portadas, empotradas a la fuerza en arquitecturas de pobres valores, lucen como una joya en el pecho de un mendigo harapiento y suscitan casi siempre el prejuicio de robo, de uso indebido de algo que, no siendo propio, se usurpa para presumir de lo que no se tiene: respeto por el patrimonio histórico.

Las parroquias de la Ajerquía, vaciadas de su tradicional vecindario, observan con resignación el deterioro progresivo de sus templos, cuya conservación requiere cuantiosas aportaciones de dinero público. Santa Marina fue tratada a tiempo; Santiago resurge de sus cenizas como el Ave Fénix, con nuevo plumaje; San Pedro aguarda pacientemente la terminación de las obras. Y la Magdalena, baldón para el casco antiguo de Córdoba, denuncia con su eterno cartel de "Monumento en Restauración" la impotencia de las instituciones religiosas —cofradías incluidas— para devolver al culto uno de los templos señeros de la ciudad. Este es un lujo que sólo pueden permitirse los pueblos con un patrimonio demasiado rico. ¿Hará falta recordar la ruina de otros templos antes conventuales u hospitalarios: San Basilio, San Agustín, Madre de Dios...?

Y sin embargo es ésta la ciudad que mejor se puede pasear, vivir, mirar, percibir y disfrutar. Es la ciudad de los cordobeses, la de los patios de todo el año, la de las peñas y tabernas. Visto desde fuera da la impresión de que la cultura oficial —incluyo el mundo del Dinero, el del Turismo, Instituciones, Asociaciones, Colegios profesionales— ha polarizado la representatividad monumental de Córdoba en dos serenos colosos del casco; uno macizo: la Catedral; otro hueco: la Corredera. El primero es para lucirlo hacia fuera, como elemento de prestigio; el segundo es más para nosotros, es decir, para mercado y mercadillo.

Luces en la Catedral

Viene uno por la noche de Sevilla y, a la altura del cruce con Guadalcázar, donde gustan los civiles de la caza del conductor veloz, puede ya observar un extraño resplandor que hace recordar "Encuentros en la Tercera Fase". Más acá, cuando se acerca el enlace de Málaga, parece más bien que nos acercamos a una feria. Pero en la Cuesta de los Visos se despeja definitivamente la duda: la Catedral iluminada.

Cierto es que el común de la gente está encantada con lo bonita que han puesto la Catedral por la noche. Cierto, también, que ha perdido intimidad y capacidad de sugestión. Desde el otro lado del río, la torre, con las luces blancas en el interior de sus cuerpos elevados, cobra el preciosismo y la plasticidad de una maqueta. El pueblo llano, cuando quiere elogiar la belleza inefable de una flor, pongamos por caso, argumenta: "¡qué cosa tan bonita: parece contrahecha!".

Los monumentos son restos, pero, si están vivos, son como los ancianos: hay que respetarlos, mantenerlos, mimarlos y cuidarlos para que duren, porque son origen de nuestra historia y parte de nosotros mismos. Están llenos de arrugas y cicatrices; pero estas notas configuran una cierta armonía dotada de la belleza que contienen la madurez y el tiempo. Pero los ancianos suelen resistir con dificultad los focos en exceso potentes. ¿Acaso no disimulamos las arrugas con maquillaje? ¿No solemos tapar las cicatrices con ropa, cabellos o barba? ¿por qué entonces a los monumentos les iluminamos las vergüenzas?

La colección botánica de la torre se aprecia mejor ahora de noche que de día. Afortunadamente se anuncia su restauración: la primera restauración que recae después de muchos años sobre parte de la obra cristiana, liberando a la Catedral de la insana obsesión por la recuperación de la fábrica islámica. Luces sí, pero matizadas; luces que envuelvan la masa del monumento con el respeto que merecen los años, pues que se trata de una Catedral y no de un moderno rascacielos.

Cuando se hace un roto en una prenda que tenemos en mucha estima, lo que procede es llevarla a las monjas para que practiquen ese zurcido milagroso que no permite distinguir dónde existió la hendidura. En cualquier caso, no es lo conveniente poner un remiendo de tela nueva en un viejo traje, porque "cantará" de tal modo que todas las miradas se irán al apaño. ¿Qué otra cosa son las nuevas puertas que van colocándose en la Catedral, con nuevas maderas de tonos rojizos y adornadas con refulgentes clavos dorados de latón al modo lucentino?

¿Habrá que decirle a la Catedral que aprenda de la Sinagoga en materia de puertas, o del antiguo Hospital de San Sebastián, que tiene enfrente? No siempre lo más caro es lo más bello. Unas maderas oscuras y envejecidas y unos clavos negros honrarían más al edificio que las cantarinas puertas del 89.

La Corredera: arquitectura y decoración

La Corredera ha de vivirse en sábado: antiguas formas de compraventa se enmarcan en aquella vieja caja sin techo, ajada por los años y el abandono. Hace tiempo que la oficialidad quiere remozar el espacio. Creo también que es absolutamente necesario que se renueve, pero quizá no que se le dé nueva vida, porque vida ya la tiene. ¿Quiénes irán a habitar en la nueva Corredera? La vida de la Plaza dependerá de ello. ¿Qué pretendemos realmente? ¿Tratar de mantener el viejo centro con su carácter pueblerino pero vivo, o llenarla de jóvenes ejecutivos, oficinas, bancos y turistas, pero muerto como lugar de convivencia? Esta es una decisión que corresponde a los políticos. Pero entretanto hay otra decisión estética, que se va fraguando pausada y meditadamente.

De esa decisión ha surgido la reforma de la vieja Cárcel del XVI, el Mercado Sánchez Peña. Una inscripción nos advierte que, aunque construido en 1583, el edificio fue restaurado en 1989. Cualquiera que haya conocido la fachada en su estado anterior se dará cuenta de que no se trata de tal restauración, sino de una obra completamente nueva. ¿Qué sentido tiene que se hagan campear en la fachada las bellas armas de Felipe II de Habsburgo? Se dirá: bajo su reinado se construyó la obra para Cárcel y Audiencia. ¿Y por qué no se han colocado también las de Juan Carlos I de Borbón, cuya Administración ha invertido probablemente más dinero en la reforma que la de Don Felipe en la construcción? De todos modos, la gente está muy contenta con lo bonito que han puesto el edificio.

Las mentes andan en cambio muy preocupadas con el color de la plaza que es, a fin de cuentas, lo menos importante, al ser lo que más fácilmente se puede cambiar en caso de error. La prueba que se ofrece es tan valiente que a más de uno causa espanto. A mí no me asusta tanto: hasta que la Ilustración académica impusiera sin discusión la fuerza de lo blanco, la cultura de Occidente había disfrutado durante milenios con los colores chillones. Sin embargo, y en consideración a cuanto debemos a la tradición académica, no estará de más matizar los colores: amarillos, ocres y tierras pueden dar mucho juego plástico. Lo que resulta evidente es que debe repararse el caserío, enlucirse el ladrillo de los paramentos y pintarse. Y a las casas de Ana Jacinta de Angulo, ni tocarlas: consérvense en su soberana vetustez.

En cualquier caso debe huirse de la tentación del blanco. El encalado es muy popular, pero la arquitectura de la Corredera no es popular. La Corredera blanca sería tan deslumbrante que se haría irresistible a los ojos. El color le irá bien, le dará alegría a la mortecina arquitectura actual. En la prueba he visto antiguos balcones macizados, con el hueco señalado de color oscuro. La solución es buena, pero puede perfeccionarse siguiendo una vieja tradición de nuestra arquitectura, que consiste en pintar no sólo el hueco, sino también la ventana, simulando entramados y cristaleras.

La Corredera necesita también que la liberen de la meseta central y que le devuelvan quizá una fuente, como la que hizo detenerse a Felipe II cuando la Plaza no era todavía el bello espacio concebido por Ronquillo Briceño.

Mantener bien el casco antiguo es tan difícil como hacerlo con un caserón solariego; pero a veces no requiere tanto dinero cuanto imaginación y pequeñas actuaciones de buen gusto, junto con un estricto sentido de la limpieza. Y en todo ello creo que se ha ganado en los últimos años; la impresión es de avance, no de retroceso. Aunque todavía queda mucho camino por recorrer.

CASCO HISTORICO

¿Rehabilitar o mantener?

ANTONIO PORTILLO PEINADO

La edificación como cualquier otra manifestación productiva, responde al potencial económico del país donde se realice. Asimismo, tradicionalmente a lo largo de la historia, hasta la revolución industrial, la arquitectura, en sus características constructivas, se ha estructurado según los materiales existentes en el entorno geográfico del lugar donde se hacía.

Tras la revolución industrial, y sobre todo la del transporte y comunicación, la arquitectura tiende a unificarse no sólo en su tipología espacial, usual o de lenguaje, sino y fundamentalmente en la constructiva. El ladrillo, el cemento, el acero o el aluminio se utilizan en Córdoba, en Pontevedra o en Roma. Obviamente la arquitectura, como tantas otras cosas, ha entrado de lleno en un proceso productivo "en serie" y, así como lamentablemente tendemos a comer igual en Madrid, París o Chicago gracias a "papá" McDonald, también lo hacemos con la arquitectura.

Lo singular en cualquier manifestación artística o artesanal va vinculado a lo autóctono. Por eso, y pese al empeño y buena voluntad que ponen los japoneses, el cante "jondo" todavía sólo se manifiesta con autenticidad en Andalucía. Pero lo singular en la arquitectura como el flamenco lo es no sólo por su génesis, sino también por su uso, manifestación y percepción.

El flamenco se crea en Andalucía y se canta o baila básicamente por andaluces, y se percibe en esta tierra como en ningún sitio. Igual debería ocurrir con la arquitectura autóctona, con nuestra arquitectura del casco histórico. Su autenticidad, su singularidad que empieza en su creación, no termina en ella. Hay que mantenerla con autenticidad, hay que usarla con autenticidad, hay que vivirla y sentirla con singularidad...

De poco sirve valorar nuestra arquitectura por su autenticidad al conformarse si no se usa y, sobre todo, se mantiene con ese carácter singular al que me refería.

El abandono o el "arreglo" chirriante pueden ser igual de perjudiciales, aunque puede serlo más el segundo para nuestra arquitectura histórica. No se puede añadir impúnemente cemento y aluminio donde hay cal y madera, como no podemos aliñar con tomate ketchup un salmorejo cordobés.

El valor arquitectónico y cultural de nuestro casco proviene no sólo de su autenticidad creativa, sino también y fundamentalmente del uso que han hecho a lo largo de la historia los ciudadanos cordobeses. La arquitectura que nos ha llegado proviene de la que básicamente esta ciudadanía ha usado y sobre todo mantenido.

Las "casas de Córdoba" se mantenían como hábito por sus ocupantes, porque su tipología constructiva a base de materiales pobres así lo requería y porque el escaso potencial económico así lo exigía.

Pero ahora las "casas de Córdoba" no se mantienen, o se abandonan y se pierden... o se rehabilitan mediante actuaciones integrales, traumáticas y sobre todo costosas en exceso, que nuestra economía no nos permite prodigar. Se rehabilitan de esta forma tan pocas casas (agraciadamente) que hace resultar inútil el esfuerzo. Sobre todo en Córdoba con su centro histórico desproporcionado, que supera en superficie las doscientas hectáreas y más de 5.000 edificios.

Hay que replantear la estrategia. En vez de invertir los escasos recursos que disponemos en escasísimas rehabilitaciones "de lujo", hay que hacerlo en sustituir para incentivar hoy el habitual mantenimiento de los edificios de ayer.

Hay que propiciar la rehabilitación somera en el mayor número de edificios posible, con la finalidad de mantenerlos.

Y estas actuaciones de rehabilitación o, mejor dicho, conservación somera deberán adecuarse a los sistemas constructivos de los edificios huyendo de esas intervenciones traumáticas que no hacen sino provocar la pérdida de autenticidad en la arquitectura a un muy alto costo.

Piénsese si no resulta absurdo invertir 80.000 ptas. por metro cuadrado, en rehabilitar un edificio que, comparativamente, ha costado 20.000 ptas. por metro cuadrado construirlo. Y sobre todo piénsese que habría que hacer esa inversión rehabilitadora en un futuro casi inmediato para no perder lo que quede, si no invertimos hoy bastante menos en mantener el patrimonio que tenemos. Absurdo ¿no?...

Pero para conseguir un impulso adecuado a este sistema, Administración y ciudadanos deben ser sensibles a esta forma de mantener y en definitiva de vivir el casco.

El reto está en cambiar algunas cosas por otras. Cambiar algunas "supuestas comodidades" del pisito ridículo situado a cinco kilómetros de las Tendillas por la maravillosa sensualidad de una casa situada a cinco minutos de la misma plaza, aunque tenga el "coste" de determinadas incomodidades.

Es preciso recuperar algunos hábitos perdidos en el comportamiento del ciudadano hacia la arquitectura de su hábitat. Hay que educarlo y sensibilizarlo para que alterando la escala de valores consumista actual, se le provoque la inquietud, básicamente cultural, por la recuperación a través de la utilización del patrimonio histórico, como hábitat propio y no ajeno.

El avance económico y desarrollista deja "cosas atrás..." y es preciso volver la cabeza, reflexionar de vez en cuando para no perder de forma irreversible algunos puntales básicos de nuestra cultura. Y quien primero debe volverla es la Administración en su fácil carrera hacia la periferia, porque está dejando atrás nada menos que el Casco Histórico de Córdoba...

Pero, ¡ojo! para que toda esta política de rehabilitación, o cualquier cosa que pretenda ser eficaz, pueda llevarse a cabo es preciso de una vez por todas hacer efectiva y real la "función social de la propiedad del suelo" proclamada en la actual Ley del Suelo de forma sólo teórica... ¿para cuándo la modificación de esta Ley...?

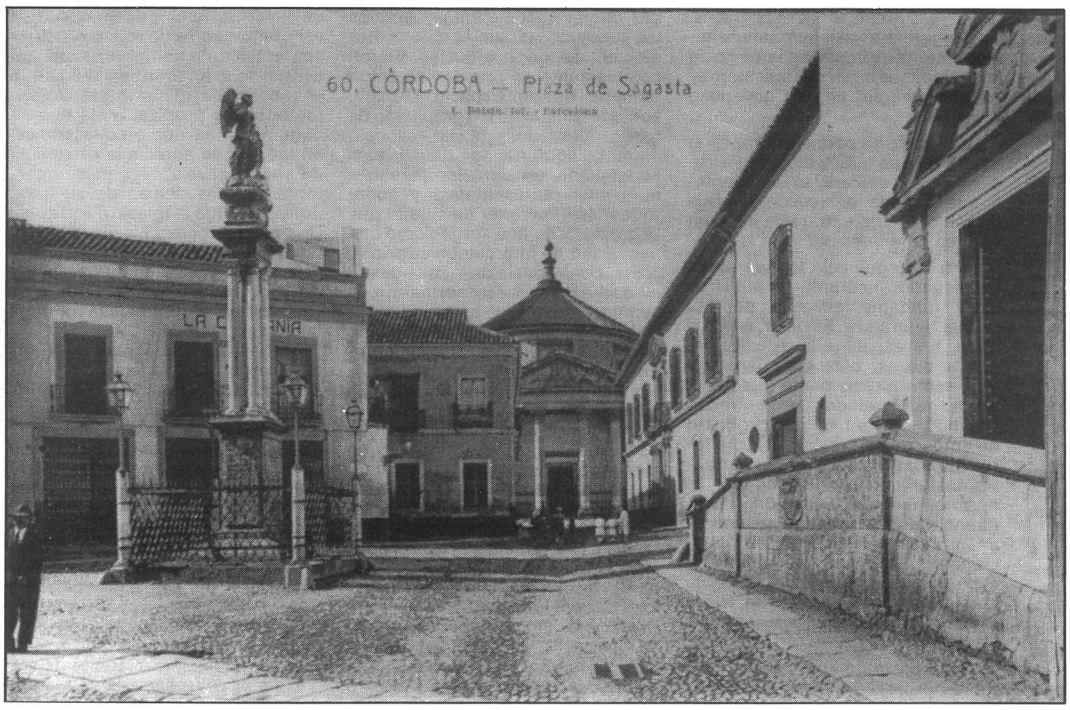

CASCO HISTORICO

Sobre el modelo de intervención en el Casco

JOSE E. GONZALEZ MARRODAN

Gerente Municipal de Urbanismo

El Casco Histórico de la ciudad de Córdoba, resultado de un legado histórico irrepetible, va a ser objeto de una atención especial por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Existen imperativos de orden jurídico derivados no sólo del propio Plan General de Ordenación vigente en la ciudad, sino de la nueva Ley del Patrimonio Histórico Español que obligan al Ayuntamiento a otorgar esa atención especial. Pero junto a ellos, es el incremento de las agresiones a que está sometido el Casco por parte de una cultura urbana que opera en términos exclusivamente cuantitativos, y que se traduce en una paulatina pérdida de identidad a través de cambios de uso, terciarización, utilización del espacio para el automóvil, ruptura de la relación morfología-tipología arquitectónica, densificación y abandono a su vez, infraestructuras obsoletas, etc..., lo que ha propiciado una coincidencia por parte de la Corporación Municipal en la necesidad de acometer con urgencia un Plan de Intervención.

La voluntad política queda clara ante esta necesidad y está suficientemente expresada. Pero la trascendencia de la cuestión, obliga a no quedarse solamente en la voluntad de "querer que se haga" y "ordenarlo". La responsabilidad a la hora de elaborar un discurso sobre la intervención en un Casco Histórico como el de la ciudad de Córdoba que tanto por su extensión como por su contenido arquitectónico y monumental es uno de los más valiosos que existen es, fundamentalmente y en primera instancia, política.

Y aunque sería a primera vista lógico deducir que tal responsabilidad queda restringida exclusivamente a quienes ostentan la obligación de gobernar, es claro que incumbe, como cuestión fundamental que para la ciudad es, a toda persona o grupo que posea cualquier parcela de decisión sobre el tema, o pudiese de alguna forma incidir en él.

Es en este momento, en que parece que ya van a formalizarse las voluntades, en el que el trabajo ha de centrarse en qué modelo de intervención va a diseñarse. Este modelo de intervención a su vez, estará fundamentado en análisis elaborados por especialistas mediante metodologías teórico-prácticas de intervención ya contrastadas, adecuadamente actualizadas con los requerimientos de la nueva ordenación vigente, y dentro de las cuales, las características peculiares y los problemas parciales más graves tengan un carácter relevante.

Para ello, se recurrirá principalmente al urbanismo como disciplina. Pero la ciencia urbanística no abarca en su totalidad por sí sola el hecho urbano, y menos el hecho urbano histórico. Otras disciplinas deberán también en este momento aportar sus conocimientos para iniciar el camino, pero han de ser en definitiva las decisiones políticas las que señalen la dirección y marquen la naturaleza de la intervención.

Córdoba, ciudad orgánica

RAFAEL PEREZ DE SILES FONT

Arquitecto municipal

Gracias a la existencia de una interesante colección de planos de nuestra ciudad referidos a épocas distintas, hemos podido conocer no sólo su trama urbana en los determinados momentos históricos de sus levantamientos; como si de placas aumentadas de cortes histológicos observadas a través de un microscopio se tratara; sino también su evolución y desarrollo entre los períodos de tiempo que representan.

Esta colección de planos parte del año 1811, continúan con los fechados en 1851, 1884, 1927 y llegan hasta los denominados modernos realizados con técnicas más sofisticadas.

A través de ellos se puede deducir fácilmente que la trama urbana (plazas, jardines, calles y manzanas edificadas) correspondiente a nuestro casco histórico ha llegado en su mayor parte hasta nosotros con su conformación primitiva, sobreviviendo incluso a los grandes procesos de transformaciones urbanas que a finales del siglo pasado y principios de éste, hicieron su aparición en todas las ciudades importantes de Europa, en un intento de adaptar sus estructuras a las nuevas concepciones urbanísticas.

Y me pregunto, ¿por qué esta resistencia del casco a esas nuevas tendencias urbanísticas, permitiéndonos actualmente el disfrute de su ancestral morfología urbana?

Varias pueden ser las razones:

Una causa puede ser la existencia de las Ordenanzas de Alarifes del año 1780 que con sus ciento treinta y siete capítulos trataban de mejorar principalmente las condiciones higiénico-sanitarias y evitar los fenómenos de degradación, evidenciándose ya por aquella época una concienciación de las Administraciones Públicas hacia los problemas urbanísticos más graves.

Otra pudiera ser el carácter eminentemente agrícola y ganadero de la ciudad, que actuaría muy fuerte y "negativamente" en este novedoso proceso.

Otra causa se podría buscar en el hecho de que la Estación de Ferrocarriles se ubicara lo suficientemente alejada del casco, lo que permitió que no entrara de lleno en su área de influencia.

Pero creo que esta trama urbana ha llegado incólume a nuestros días, fundamentalmente por su *propia naturaleza*. Es decir, en Córdoba, los espacios libres destinados a plazas, plazuelas, jardines, etc., están directamente ligados al proceso generador del tejido urbano y nunca han sido producto de actuaciones previas ni posteriores aisladas, estando por el contrario claramente originados por el ensanchamiento, dilatación, o confluencia de las calles, y solamente en puntos muy aislados y estratégicamente situados se tratan de espacios con entidad propia, como son la Plaza de San Agustín, Plaza de la Magdalena, Plaza de los Padres de Gracia, etc.

En este sentido opino pues que la trama urbana de Córdoba hasta nosotros llegada, ha tenido un proceso de formación invertido con respecto al seguido en otras ciudades, cuyos modelos más antiguos los tenemos en las Acrópolis Romanas, donde las plazas fueron posiblemente la primera creación humana de un Espacio Urbano, como resultado de la agrupación de casas alrededor de un espacio común, adquiriendo desde esta concepción un carácter más formal, más representativo y sobre todo más generador de ciudad que la propia calle que surge como una necesidad de intercomunicación.

En contraposición, en nuestra ciudad este proceso normal no es seguido y tanto los espacios libres (plazas, jardines, calles, etc.) como las manzanas edificadas, están íntimamente ligados, adquiriendo esta simbiosis gran protagonismo. La calle no tiene sólo el carácter funcional de comunicación, sino que adquiere la propiedad de ser un elemento integrador y/o conformador de la trama urbana con una visión geográfica muy singular, y sobre todo, mucho más unida, más ligada a la arquitectura. Nos encontramos pues en el Casco Histórico de Córdoba con una nueva y peculiar concepción de ciudad, caracterizada por ser un Espacio Urbano de Plazas, Plazuelas, Jardines y Calles, íntimamente ligados, formando un auténtico tejido urbano donde todos estos elementos urbanísticos reseñados, actúan como una verdadera red de vasos capilares que van suministrando el "oxígeno necesario" para su existencia, como si de un tejido humano se tratara, formando una unidad funcional-formal inseparable, y no como una ciudad de masas edificadas en torno a grandes plazas o espacios públicos interconectados por amplias calles.

No obstante, "ampliando la visión del microscopio" podemos observar cómo dentro de esta estructura aparentemente uniforme existe una escala de valores urbanísticos que al repetirse originan áreas de características propias, a las que se denominan barrios o collacciones, en las que se aprecia la existencia de una "plazuela" algo más importante que las demás de su área, donde se sitúa la Iglesia Parroquial. Una calle principal ("calle Mayor"), donde se articula por regla general esta plaza y desde la que parten el resto de calles y callejas que a su vez reciben la confluencia de otras menos importantes.

Por las razones expuestas; (perfecta organización jerárquica, íntima relación entre los elementos urbanísticos), entiendo que ha podido llegar hasta nosotros esta estructura urbana tan singular y tan semejante a la estructura del tejido humano, llena de vigencia a pesar de su antigüedad y en donde las actuaciones urbanísticas deberán y tendrán que ser siempre de escasa envergadura y sobre todo muy respetuosas con esa estructura tan bien organizada, cuya revitalización deberá conseguirse a través de cuidadas operaciones quirúrgicas, que hagan posible el aporte de ese "oxígeno" necesario a las áreas actualmente necrosadas.

CASCO HISTORICO

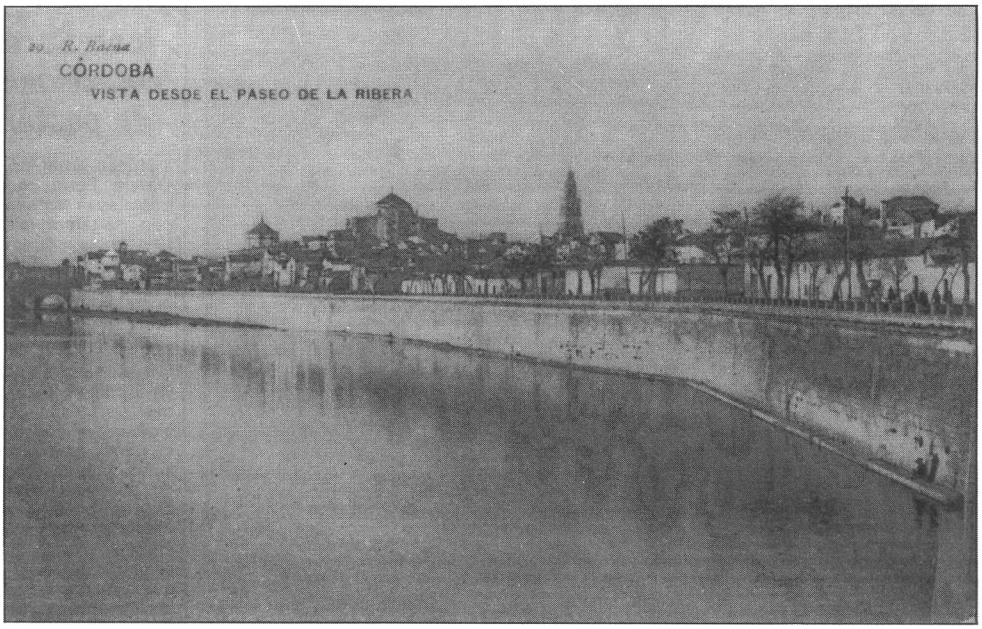

Imágenes y urbanismo

FRANCISCO R. GARCIA VERDUGO

Geógrafo

En los últimos años venimos siendo testigos de la creciente afición a las postales antiguas de nuestra ciudad, con una presencia cada día mayor en la calle y que son objeto central de distintas actividades tales como son exposiciones, publicación de libros, documentales audiovisuales, etc., todo lo cual nos es grato y lo recibimos como algo positivo. Pero, a la vez, también nos resulta insatisfactorio e inquieta pues entendemos que esa postal, en primera instancia, y la imagen en ella contenida hoy expresan, significan y valen más de lo que normalmente se aprecia y que no es otra cosa que la alusión a la belleza y diferencia del pasado, la evocación lírica, la descripción de anécdotas y sucesos fuera de todo contexto y la permanente añoranza ante el cambio. En nuestra opinión esas imágenes son testimonio de una realidad urbana, son testimonios de la ciudad de Córdoba en ese momento, de sus costumbres, de su arquitectura, de su actividad, de su urbanismo, etc. Realidad que es necesario intentar captar más allá del lirismo, de la anécdota y de su insuficiente valoración fuera del contexto de la realidad de su tiempo en evolución permanente así como la propia vida.

Las ilustraciones que aparecen en esta revista son postales de una colección particular (de D. Juan García Ferrer) y su presencia está justificada por ser el testimonio gráfico de la Córdoba de ayer, del actual Casco Histórico cuando hace unas décadas era vivido y tenía una funcionalidad distinta de la actual. Intentaremos en nuestro comentario a partir de las imágenes acercarnos un poco más al conocimiento de la realidad que fue para hoy poder intervenir sobre dicha realidad con un mayor conocimiento, procurando su continuidad y mantenimiento del carácter, de lo específico, de su peculiaridad, cambiando y modificando equilibradamente lo posible y necesario para adaptarlo y adecuarlo a las nuevas exigencias de la vida actual cotidiana, respetuosamente, sin destruirlo.

La postal tiene su aparición entre el público hacia el año 1880 y, por lo general, son imágenes de lo más representativo, curioso y significativo de un lugar: tipos, costumbres, panorámicas generales, monumentos, calles principales, arquitectura, elementos típicos, etc. Es por ello que la explicación de la situación o estado urbanístico de una ciudad se ve condicionado por el carácter y la finalidad de la postal, y así pues la sucesión de postales puede que no permita explicar todo lo que sería deseable, que no sea total, pero aún así intentaremos dar esta explicación de Córdoba en el primer tercio del siglo XX, período contemplado en la serie de imágenes de las postales contenidas en esta revista.

En este período primisecular, Córdoba conserva su base económica fuertemente enraizada en la actividad agrícola, el comercio normalmente no supera los ámbitos local y provincial y la escasa actividad industrial tiene un carácter marcadamente artesanal o, salvo algunas excepciones, se encuentra en las fases iniciales de su desarrollo. La población entre 1900 y 1930 prácticamente se duplica (58.275 y 103.106 habitantes respectivamente) gracias, principalmente, a la inmigración que se produce desde la provincia a la capital. La infraestructura urbanística de la ciudad, los servicios y equipamientos van apareciendo y empiezan a desarrollarse paulatinamente y, por lo general, con un ritmo similar al de cualquier otra ciudad capital de provincia española.

El río y el puente son, casi con toda seguridad, los elementos que en más ocasiones aparecen en las postales sea cual sea la toma y perspectiva. En todas estas vistas es de capital importancia el Murallón, a los efectos del interés urbanístico, obra que tiene su inicio a fines del siglo XVIII, concluye parcialmente en la Cruz del Rastro en 1853 y definitivamente llega al puente en los primeros años del presente siglo. Este Murallón se construye para defender la ciudad de las aguas del Guadalquivir, pero a la vez posibilitó el que la carretera general entre Madrid y Cádiz no tuviera que cruzar por las calles del interior de la ciudad. Igualmente fue un factor importante para el uso como lugar de recreo y esparcimiento de esta orilla del río con el arreglo del Paseo de la Ribera a tal fin.

Las murallas y las puertas en ellas existentes o los lugares en que éstas se encontraban también fueron objeto de interés, aunque tan sólo aparezcan los restos tras la tormenta desatada en la segunda mitad del siglo XIX, época en que se derribó la mayor parte del cinturón amurallado y la gran mayoría de las puertas (la última en caer fue la de Osario en 1904), quedando las del Puente y la de Almodóvar como testimonio de lo que existió. Estos derribos posibilitaron la expansión funcional y residencial de la ciudad a extramuros de tal forma que donde estuvo la muralla aparecen las fachadas de elegantes y modernas casas (Tejares y La Victoria, preferentemente), se ensanchan las calles de entrada tal y como sucedió con la Puerta de Gallegos, se configuran las grandes avenidas que conocemos en la actualidad y, en los terrenos colindantes se forman jardines (Victoria, Agricultura y Campo de la Merced), se levantan edificios y establecimientos importantes (Plaza de Toros, fábricas,...), aparecen barriadas,..., en definitiva, la ciudad se expansiona.

Una y otra vez encontramos postales de calles típicas que nunca son la misma, calles que nos resultan de gran interés por la mucha información que se contiene en estas imágenes. En todas las ocasiones aparecen como espacios llenos de vida, con la presencia permanente de las personas, como si éstas no transitaran sino que permanecieran en ellas.

Los edificios presentan una armonía en las alturas y homogeneidad edificatoria, pudiendo apreciarse una cierta variación en cuanto al colorido de las fachadas. En las casas se detectan pruebas de su ocupación tales como son personas en las puertas, vegetación ornamental en las fachadas, ventanas y balcones abiertos, mobiliario y utensilios en las aceras, etc., mostrando la inexistencia o escasez de casas vacías y deshabitadas.

Nos podemos recrear en la apreciación de los pavimentos de distintos sistemas, pero principalmente

Pasa a la página siguiente

CASCO HISTORICO

Viene de la página anterior

de empedrado de cantos rodados y acerado al mismo nivel con baldosas de piedra de granito de gran tamaño. El adoquín está reservado para las calles principales y el acerado con baldosas pequeñas de cemento aún no ha hecho acto de presencia.

En estas calles típicas las alineaciones traumáticas de fachadas han sido escasas y hacia 1912 se prohibe su ejecución en gran parte del Casco Histórico. El tráfico rodado se limita al de tracción animal, haciéndose las comunicaciones entre una parte y otra de la ciudad bien a pie o bien a lomos de animales, sin que ni por asomo aparezca planteado aún el problema del tráfico que hoy nos invade y abruma.

Son constantes los testimonios del carácter, de la dependencia agrícola de Córdoba tales como la continua presencia de burros, mulos y caballos, de instrumentos y de individuos con clara y manifiesta ocupación en el campo.

Elemento importantísimo que no podía faltar son las fuentes, imprescindibles en una época en la que no existía el abastecimiento particular de agua a los edificios, salvo un escaso porcentaje de privilegiados, sino que la gran mayoría de las familias debían hacer acopio del agua necesaria en las fuentes públicas repartidas por las calles y plazas de la ciudad, unas de mayor entidad monumental y otras simples pilones.

Los edificios, las casas protagonistas singulares de las postales tan sólo son aquellos con una clara valoración arquitectónica monumental o bien por su tipismo y costumbres. Igualmente sucede con los patios en los que es permanente la presencia de una abundante vegetación, son patios de casas señoriales o patios de casas de vecinos, pero en uno y otro caso son patios llenos de vida.

La Mezquita aparece en las vistas seleccionadas tan sólo externamente, en distintos planos, con la torre del campanario como elemento referencial para los individuos desde cualquier punto de la ciudad. La Mezquita siempre como el gran monumento cordobés, destacando, centrando las panorámicas generales. El Patio de los Naranjos, el gran patio de Córdoba, también aparece pleno de vida, de personas que se reúnen, que vienen a él para abastecerse de agua, que se entretienen, personas que son y viven en Córdoba, desafortunadamente tan diferente a la realidad actual en la que en el patio tan sólo se encuentran turistas, con horario de apertura y cierre.

En la época que venimos comentando surge, en forma más generalizada, la concepción y la valoración de determinados edificios y elementos como monumentos, haciéndose hincapié en la necesidad de su recuperación y restauración. Se comienzan a valorar y cuidar las fachadas artísticas de ciertas casas, algunas torres y campanarios, se valoran más y recogen los restos arqueológicos formándose un incipiente museo arqueológico, se inicia la excavación de las ruinas de Medina Azahara, e incluso se llega al extremo de convertir la Puerta del Puente, que sólo había tenido fachada, lógicamente, al exterior, en un arco de triunfo. Todo este fenómeno es coincidente (1910-1920) con un despertar y desarrollo del fenómeno turístico, sin que sea aún un fenómeno masivo pero sí algo más numeroso que el muy restringido y selecto del siglo XIX.

El Paseo de Gran Capitán es también el protagonista de numerosas postales, reflejo de su importancia como el lugar principal de la Córdoba moderna, el nuevo centro. Lugar en el que se levantan los edificios modernos, los principales, importantes y representativos edificios de uso público en su mayor parte. Gran Capitán se convierte en el espacio que primero recibe todas las innovaciones técnicas en cuanto a los servicios públicos como, por ejemplo, fue la inauguración de la iluminación eléctrica en el verano de 1883. También es el lugar objeto de otro tipo de modernizaciones tales como su conversión en avenida.

El cambio entre las dos partes de la ciudad, la antigua y la moderna se refleja también en los edificios destinados al hospedaje de los viajeros. Mesones y posadas abundan por la Corredera, Potro, Cardenal González y Mezquita. Los modernos hoteles se localizan en Gran Capitán, Tejares y Tendillas, como es el caso del Hotel Suizo.

El Paseo de Gran Capitán abrió la ciudad al ferrocarril, abrió la ciudad a su expansión por las huertas, el campo colindante y próximo tal como sucederá con El Brillante, lugar que en este período sirve para los largos paseos vespertinos y en el que aún no se ha producido la masificación de chalets que tienen su precedente en las casas de las huertas allí existentes.

Córdoba - Paséo del Gran Capitan

Juan García, coleccionista de postales

Nunca imaginó Juan García Ferrer que sus postales, a las que cuida con exagerado mimo, serían protagonistas en una publicación. Tampoco imaginó que parte de sus postales antiguas de Córdoba se multiplicarían por 45.000.

Inició su colección, que ya supera el medio millar, casi por casualidad y ni siquiera él mismo encuentra explicación a tan súbito interés. Quizá, como confesaría más tarde, para saborear permanentemente —"todas las noches"— una ciudad que se pierde día a día y de la que él, con gran dolor, es permanente ejecutor.

Juan tiene por profesión la de contratista de derribos y a su voz de mando —"siempre con los correspondientes permisos municipales"— han caído más de 800 casas o edificios.

Por ello, quizá aquel día —en la sevillana Plaza del Cabildo— cuando el mercader de monedas, sellos y tarjetas le mostró una panorámica de la cordobesa avenida de Canalejas (que ilustra la carpeta de postales), Juan sintió la necesidad de conservar al menos en un álbum la ciudad que más le gusta. Una Córdoba que busca por rincones de Madrid, Barcelona... e incluso La Rambla. Ha pagado hasta mil duros por una de las tarjetas, "pero nada tiene comparación —nos decía— con el rato tan distraido que paso colocando y recolocando a diario las postales en el álbum".

El repaso es constante e incluso reserva un espacio para "las repetidas", que no duda en comprar si es del grupo de las "difíciles", para así hacer más complicada la búsqueda a otros coleccionistas.

No tiene a ninguna como favorita —"todas tienen un encanto especial"—, aunque valora y destaca aquellas que recogen vistas parciales o totales de calles de la ciudad. El último lote que adquirió estaba compuesto por 22 tarjetas, entre las que destacan 4 de ellas fechadas en 1901 y en las que figura impreso el escudo de la Casa Real.

Gracias, Juan, por permitirnos disfrutar de algunas de ellas.

Romano y la ciudad de Córdoba.

Plazuela y puerta del puente desde la Mezquita.

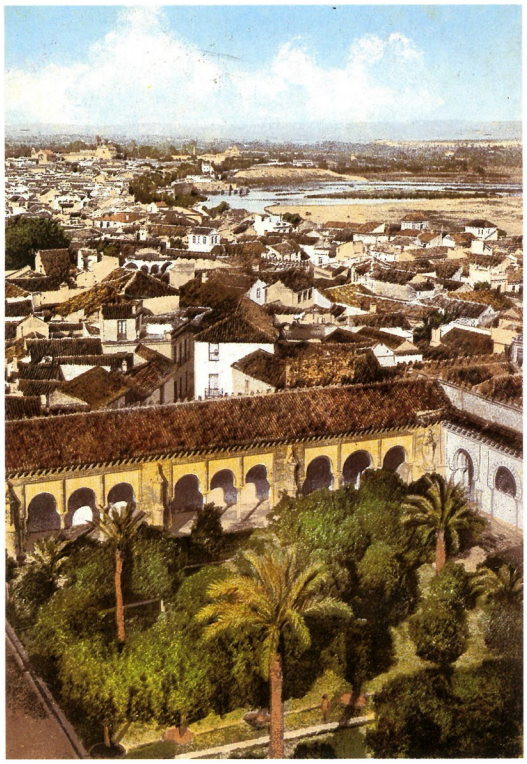

El Patio de los Naranjos y la parte sur del Casco desde la torre de la Mezquita.

Iglesia de San Nicolás de la Villa y su torre desde el Paseo del Gran Capitán.

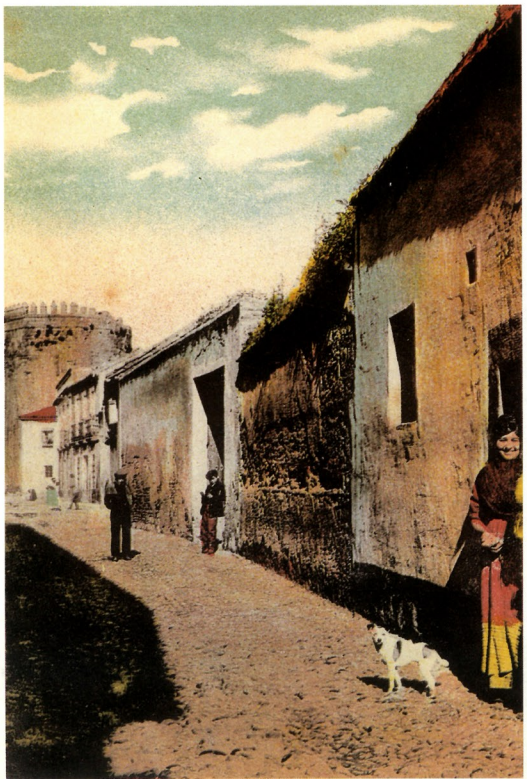

El Patio de los Naranjos, lugar de reunión, recreo y abastecimiento de agua.

Adarve de la muralla, que dejó el nombre en la calle.

EL PREGONERO
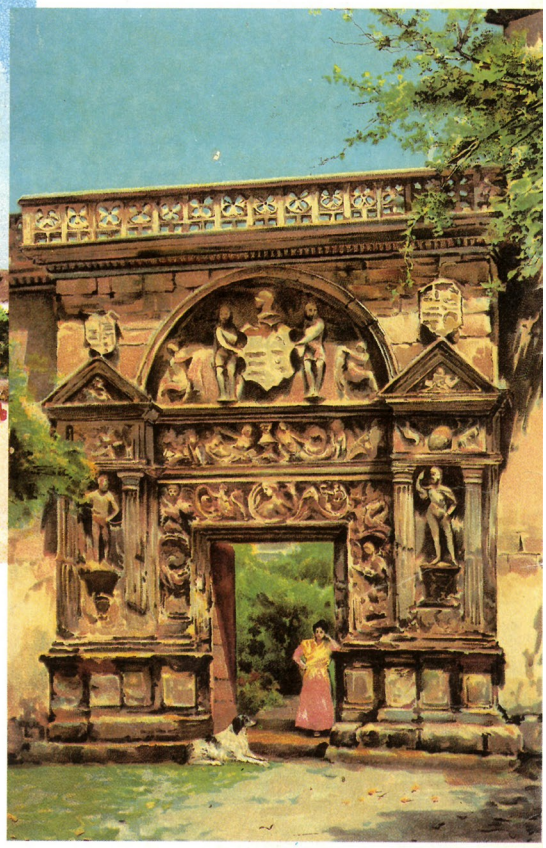
Revista de información municipal. **Edita:** Ayuntamiento de Córdoba.
Director: Ricardo Rodríguez Aparicio. **Imprime:** Tipografía Católica, Sdad. Coop. And. Polg. Ind. La Torrecilla - Córdoba. **Redacción:** Gabinete de Medios de Comunicación del Ayuntamiento de Córdoba. C/. Capitulares, 1. Teléfono 472000. Depósito Legal: CO 78-1983.
Tirada: 45.000 ejemplares. Difusión gratuita.
Se permite la reproducción total o parcial de los textos o fotografías incluidos en este número, siempre y cuando se cite procedencia. *El Pregonero* no comparte necesariamente las opiniones de sus colaboradores y, por tanto, no se hace responsable de las mismas.